SILVANO SANTANDER

NAZISMO EN ARGENTINA

LA CONQUISTA DEL EJERCITO

EDICIONES PUEBLOS UNIDOS



NAZISMO EN ARGENTINA

En la fotografía de la tapa aparecen, en un acto nazi realizado en el Luna Park de Buenos Aires, junto al ex - embajador alemán Von Therman, los generales argentinos Reynolds, Pistarini, actual Ministro de Obras Públicas, y Martínez, todos ellos haciendo el saludo nazi.

SILVANO SANTANDER

NAZISMO EN ARGENTINA

La conquista del Ejército

EDICIONES PUEBLOS UNIDOS

MONTEVIDEO -- NUEVA YORK -- BUENOS AIRES

«Hay dos clases de militares. Los que trabajan en silencio, con un concepto claro de lo que es la disciplina, el honor militar, la discreción y los verdaderos intereses de la defensa nacional. Estos no buscan el aplauso público, sino el reconocimiento de sus méritos por sus camaradas y sus superiores, que son los únicos que están en condiciones exactas para determinarlo.

De esta clase de militares necesita la Nación.

Pero hay la clase de los que se afanan por la publicidad, los que pregonan por la prensa sus obras y sus méritos personales, los que a sí mismos se atribuyen virtudes, los que no se conforman con el concepto del propio medio en que actúan y dañan el prestigio de la institución a que pertenecen y al país.

De esta clase de militares no necesita la Nación».

JOSE DE SAN MARTIN.

No es tarea fácil explicar las razones que se han tenido para publicar un libro, cuando se lo escribe en el exilio y cuando la materia a tratar y desarrollar tiene relación directa con las instituciones armadas. Mas como comprendo el grado de responsabilidad que asumo, y como sólo me anima el propósito de salvar en lo que fuere posible, a un organismo que reputo enfermo, me doy, sin ninguna vacilación, a la tarea de ofrecer esta obra, inspirada en un alto propósito de bien público. Sé lo que ello significa y comporta.

Ni una sola línea está alimentada por la pasión. No han pesado sobre mi espíritu las pequeñas contrariedades que he debido soportar desde el mismo día en que en mi país se instaurara el gobierno militar, las que culminaran con mi expatriación. Ni siquiera he tenido presente que mi prolongada prisión se debió a las impetraciones de un general argentino que exigía esa medida porque se me consideraba un "sujeto peligroso"; como tampoco me ha conmovido saberme hostigado en la cárcel, por la hidalgía y virilidad de otro militar, a cargo de mi custodia, que se vengaba de una incidencia personal de vieja data. En absoluto. Pertenezco a un partido político que ha hecho una especie de culto de las fuerzas armadas, que las ha respetado y les ha dado, desde el gobierno o fuera de él, todo lo que puede ofrecerse en una democracia para que sean

dignas, disciplinadas, respetadas y respetables. Más aún, en mi modesta vida pública, desde posiciones que pude tomar como trincheras para combatirlas —si tal hubiera sido mi designio— jamás se alzó mi voz para atacarlas como institución o como guardianas de la soberanía nacional.

Esto quiere decir que no soy enemigo del ejército o de la armada, ni enemigo de los militares en sí, en cuanto ellos son sus elementos constitutivos. Ni siquiera soy antimilitarista, pues comprendo la necesidad de existencia de las fuerzas armadas con el signo republicano y democrático que en la Argentina les viene desde su más remoto y glorioso origen.

Es exacto que he atacado a generales y almirantes en publicaciones y discursos. Pero los he combatido no por ser generales y almirantes, sino en cuanto buscaban ubicación en las luchas cívicas o ideológicas exhibiendo o propalando programas reñidos con la tradición histórica, no sólo del ejército y la armada, sino del país mismo. He dicho que no podía comprender cómo hombres que habían pasado sus vidas en los cuarteles o en los barcos de guerra, sin ninguna inquietud o preocupación por los problemas públicos, se erigen de un día para otro, a una edad en que poco se puede aprender y sin renunciar a ninguno de los privilegios que les acordó la democracia, en furibundos campeones de la anti-democracia, agitando banderas de odio y de exterminio. Y de todo cuanto he dicho en tal sentido nada tengo que rectificar.

Más que una admonición este libro es un grito angustioso de patria. Es un llamado. Es una exhortación para el retorno a la buena senda. Se lo escuchará o no. Pero ha de quedar como una concreción del espíritu público argentino, que vé con dolor y hasta con estupor, cómo se quiere convertir a nuestro país, en un inmenso cuartel.

Demuestro cuán honda es la penetración nazi en el Colegio Militar y en los cuarteles, examino documentos públicos imbuídos de esa misma filosofía y revelo las cifras fantásticas que se invierten en una absurda carrera armamentista.

Bien sé que en el seno del ejército y de la armada se

agitan ideas y críticas semejantes a las que aquí expongo. No ignoro, tampoco, que se ha intentado y se intenta rectificar rumbos, para que la condenación de la historia no pese como una lápida sobre el prestigio y el honor de las instituciones armadas. Y porque sé que puede perderse todo, hasta el honor, confío en que del propio seno del ejército y de la armada surja la reacción anhelada, arrojando bien lejos el virus totalitario, para que otra vez, pueblo y ejército, espontáneamente, sin alcaloides foráneos, conjuguen el verbo sagrado de la patria.

S. S.

Montevideo, febrero de 1945.

☆ ☆ ☆

CAPITULO I

Antes de la guerra 1914-18, Alemania nunca exteriorizó propósitos de conquista respecto a nuestro continente. Tenía sus objetivos más inmediatos y cercanos. Y más valiosos. Ni sus hombres de negocios, ni sus políticos, ni sus artistas, ni sus filósofos dirigieron sus miradas hacia nosotros. Sólo el militarismo prusiano, alentando la esperanza de dominar el mundo, recibía de buen talante a todos los militares sudamericanos que llegaban a sus escuelas, más que con el propósito de conquistarlos, para deslumbrarlos con el tecnicismo de su escuela guerrera.

Tan es así que la población alemana en nuestro país es de las más reducidas y sus capitales, colocados entre nosotros, sólo alcanzan a la cifra ínfima de 35.542.000 pesos sobre un monto de 9.056.570.000 pesos que suman los capitales invertidos hasta 1943. Mientras Inglaterra, por ejemplo, totaliza el 60 % de esa cantidad, Alemania sólo llega al 0,04 %.

Esto es concluyente y demuestra que Alemania nunca tuvo mayor preocupación por atraerse nuestras simpatías desde ese punto de vista.

Sin embargo, con el advenimiento de Hitler al poder, dando un sentido político a las viejas aspiraciones hegemónicas de los junkers, nuestro continente, y en primer término nuestro país, por su situación geográfica, por sus riquezas potenciales y por la abundancia de materias primas, fueron una presa altamente codiciada. Desde ahí

cambiaron las cosas y confesamos que se encontró el ambiente propicio por el quebranto moral que soportó la Nación con el pronunciamiento del 6 de Septiembre de 1930. Se comenzaron a tender los hilos sutilmente, y unas veces por incomprensión, otras por nuestra característica abulia criolla y algunas por inconfesable y torpe interpretación de los fenómenos políticos, dejamos el campo abierto y preparado para que fuéramos espiritualmente conquistados.

A cuerpo descubierto debimos capear la tempestad. Lo que se creyó una arquitectura endeble y desprovista de la solidez de los pueblos maduros, resistió el ataque. Nuestra tradición histórica —venimos de la Libertad—, la composición étnica de la nación, nuestro clima, los factores telúricos que también son elementos coadyuvantes para robustecer la personalidad social, fueron un valladar inconmovible contra el cual se estrelló todo propósito de conquista. Y eso nos ha salvado.

No se despreciaron ni métodos, ni procedimientos, ni propósitos para lograr el objetivo deseado. Todo fué ensayado con pertinacia, con inteligencia y con dinero.

¿QUE ES LO QUE HA CONSEGUIDO ALEMANIA EN LA VIDA CIVIL DE LA NACION?

¿Cuál ha sido el resultado, en la vida civil de la Nación, de esa propaganda del servicio de inteligencia de Alemania en la Argentina? Absolutamente ninguno. Trataremos de probarlo.

En gradación paulatina se golpearon todas las puertas. La neutralidad de la Argentina en la guerra del 14 y la actitud germana al rendir homenaje a nuestro pabellón, en la rada de Kiel, por el hundimiento de barcos argentinos, fueron los argumentos esgrimidos para crear el clima de simpatía favorable a la conquista. Se buscó a la juventud universitaria. La juventud no se deslumbró y no halló eco en su seno la propaganda. Se hurgó en los partidos políticos y tampoco allí hubo tierra fértil para la

semilla. Se fué al campo obrero y menos aún se logró ni un esbozo de organización totalitaria. Finalmente se tanteó en el periodismo y tampoco los diarios argentinos se prestaron a la maniobra. No hubo una sola defección.

Consecuentemente, de allí nació la idea de fundar diarios y editoriales que, exaltando un nacionalismo xenófobo, defendieron la idea de la penetración. La Comisión Investigadora de Actividades Anti - argentinas que integráramos, con el aporte invalorable del Banco Central de la República, a la luz de una prueba documentada e irrefutable, demostró que esos periódicos y esas editoriales eran sostenidos y dirigidos por el servicio de inteligencia alemana.

No se avanzó más. El ambiente no era propicio. Sólo se han mantenido en pie algunas precarias entidades nacionalistas, que venían actuando desde la época de Uriburu con sus "legiones cívicas", uno de cuyos jefes fué el actual comandante de policía de la Capital, Coronel Filomeno Velazco; organizaciones raquíticas que también alentara el presidente Castillo, carentes de cohesión y de volumen, que en el transcurso de catorce años, con el auspicio oficial y con su ayuda, sólo tienen en su haber algunos hechos vandálicos y terroristas, como el tiroteo de la calle Florida en 1938 y el atentado en el teatro Excelsior en 1939, donde habitualmente realizan sus reuniones los miembros de la colectividad israelita.

Ni siquiera después del 4 de junio, han podido esos grupos extender su influencia, no obstante que sus dirigentes más visibles han formado y aún forman parte del elenco gobernante. Ni con el hallazgo de esta fórmula mágica, testimoniadora de su posición filosófica, económica y social han podido deslumbrar a nadie:

—Whisky no; mate sí.

Dicho está que ni antes de 1933 —advenimiento de Hitler al poder—, ni después de 1939 —declaratoria de guerra—, aún con la acción arrolladora e impresionante de los ejércitos germanos en la primera fase de la contienda y con una política internacional vacilante de nuestra parte, para tornarse luego parcial a favor de Alema-

nia, que nos desconectó del resto de América, han podido conquistarnos. Lejos de ello, la conciencia colectiva se ha ido fortaleciendo para definir, concreta y definitivamente, nuestra filiación histórica a favor de las naciones que luchan por la democracia. Una prueba de ello es que el pueblo argentino, con una devoción y una exaltación dignas de sus mejores días, se volcó tumultuosamente en las calles de la metrópoli, para festejar, como cosa propia, la liberación de París.

Todo ello es de una transparencia meridiana. Quien no vea de este modo el panorama será porque es un tonto o un obcecado. Y la tontera y la obcecación no crean ni fecundan nada.

SIN EMBARGO, HAY UNA CONQUISTA: EL EJERCITO

Sin embargo, los esfuerzos y la pertinacia germanos han logrado un triunfo: han conquistado nuestro ejército. Intentaremos demostrarlo.

La singular tradición del ejército alemán, el genio estratégico de Clausewitz, su abundante bibliografía, la brillantez de sus triunfos, la jerarquía universal lograda por todos aquellos atributos, eran motivos de atracción para los jefes y oficiales de un ejército en formación, que carecía de tradición guerrera y la mayoría de cuyos héroes habían aprendido el arte de la guerra en simples entreveros sostenidos a pura intuición y a pura punta de coraje.

Alemania atraía a los militares argentinos, como a los militares de casi toda Sud América. Y eran bien acogidos. El orgullo profesional, el saberse respetados y admirados por elementos que al volver a sus países debían, necesariamente, imitar sus métodos, abrían las puertas para las confesiones íntimas. Con la técnica, la táctica o la estrategia, insensiblemente iba lo demás: la filosofía de que estaban revestidas. Porque a despecho de los teóricos del nacional - socialismo, existe continuidad entre el imperio de los Hohenzollern y el estado de Hitler, en cuan-

to a la categoría rectora que se ha asignado siempre Alemania para el dominio del mundo. Hitler sólo ha sido el instrumento político para el logro de aquel propósito, contribuyendo con algunos elementos para la salsa, que han servido para quitar a la tradición prusiana esas características de caballerosidad e hidalguía de que tanto se ufanara.

Acentuada dicha admiración, cada vez con mayor entusiasmo, la aspiración más íntima de todo militar argentino, apenas alcanzado el grado de mayor, era ir a Alemania. Y aún cuando no dispongamos de un testimonio irrecusable podemos decir que, si no todos, la mayoría de los generales argentinos han convivido en cuarteles y escuelas militares germanos, sin que por ello lleguemos a afirmar que todos los coroneles y generales argentinos se hayan convertido en ciegos partidarios de Alemania, más allá de la admiración técnica o profesional.

A su vez, el estado mayor alemán correspondía a la simpatía demostrada enviando instructores a las instituciones armadas del país. Desde Von Faupel —que fué representante de Hitler en España cuando la guerra civil— pasando por von Bellocq, von Kreisman, hasta von der Goltz, todos generales alemanes, formaron parte de la escuela de guerra o estuvieron adscriptos al estado mayor, enseñando e imponiendo sus principios.

De este modo, apenas debilitada por la acción de alguna misión de militares franceses que llegara esporádicamente, la formación de nuestros jefes y oficiales es típicamente germana. Hasta los reglamentos internos del ejército tienen corte prusiano.

Hasta aquí, desde cierto punto de vista, puesto que se trataba de formar un ejército con todas las conquistas de la ciencia guerrera, habría poco que objetar, bien que la educación prusiana estuviera en abierta pugna con nuestra tradición democrática. Una prueba de que ese espíritu penetró y se hizo sentir, es el episodio que vamos a narrar.

El doctor Ramón J. Cárcano — colaboracionista del

gobierno militar no obstante su pecado venial, político de la vieja escuela juarista—, en "La Nación" del mes de mayo de 1943, antes del 4 de junio, recuerda un hecho muy interesante.

El doctor Cárcano, Presidente del Consejo Nacional de Educación durante el gobierno del general Justo, entrevista al general Rodríguez, Ministro de la Guerra, para solicitarle su opinión respecto a un plan a desarrollar en las escuelas sobre el tema de "la paz". El general Rodríguez, que era sindicado como un hombre democrático y abierto a todas las sugestiones, respondió:

—No cuente conmigo, doctor. No sólo no lo ayudaré, sino que siento no poder combatirlo. — Y agregó a modo de explicación franca:

—La guerra es un derecho. La prédica por la paz disminuirá el espíritu viril de nuestro pueblo y **quitará importancia a la carrera militar.**

Esto, como se ve, viene de lejos. Con un agregado: con el transcurso del tiempo ha crecido en virulencia.

Ante la unánime admiración del ejército hacia Alemania a través de su genio guerrero, al solicitárseles una opinión sobre el probable desenlace de la otra guerra y aún de la actual, nuestros jefes y oficiales se han defendido de este modo:

—Somos admiradores del ejército alemán. El ganará la guerra. No nos interesa el giro político de los acontecimientos.

Y muchos eran sinceros. Otros no, como hemos de ver.

LA INTERRUPCION DE LA VIDA INSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Producido el movimiento del general Uriburu en 1930 —que se impuso por falta de reacción defensiva, más que por la efectividad de una acción ofensiva y por la deslealtad de un ejército obligado a defender al gobierno constitucional—, y ocurrido poco más tarde, el advenimiento

de Hitler al poder, que lanzó a Alemania en su política abierta de conquista del mundo, se fué hallando la atmósfera propicia para la atracción de nuestros militares, especialmente de los elementos más jóvenes. Se iba olvidando ya aquel consejo de Mitre, cuando expresara, en 1880, que el ejército se vigoriza si respeta la ley.

El general Uriburu, mentalmente, era prusiano. Formó parte, como agregado militar argentino, del ejército alemán en la guerra del 14. Todos han de recordar sus artículos en "La Nación" que le valieron una reprimenda y el retorno al país, por orden del presidente Irigoyen.

Para llegar a la demostración que pretendemos, necesariamente, debemos hacer una digresión.

En el año 1922, determinada por inquietudes políticas, se formó en el ejército una logia. Se la denominó "San Martín" y aunque presidida por el coronel Pertiné, fué inspirada en realidad por el general Justo, entonces coronel. Los propósitos de la logia eran "hacer una guerra sin cuartel a la política de Hipólito Irigoyen y separar de las filas a los militares simpatizantes de Irigoyen". Para ello se prepararía "un golpe de estado que evitara el resurgimiento del radicalismo irigoyenista".

Entraba, así, al seno del ejército, otro fermento de descomposición: la política. El general Justo, desde el ministerio de guerra, era el animador. Descubierta la logia, el general Justo debió hacer, por imposición del Presidente Alvear, aquella aclaración, que publicaron los diarios, y en la que protestaba su adhesión a nuestro régimen constitucional.

Desbaratado el primer plan, con la movilización popular que dió un triunfo ruidoso a Irigoyen —bueno es decirlo: por la contextura moral y espiritual de Alvear que no quiso pasar a la historia como un perjuro—, los logiados no desmayaron. El general Uriburu siguió pacientemente su labor y lo demás, por sabido, huelga repetirlo.

Llegado Uriburu al poder de aquel modo, se ensayaron, como ahora, las más raras teorías para arrasar con nuestro régimen institucional. Especialmente, después del

sonado triunfo radical del 5 de abril de 1931 en la provincia de Buenos Aires. No faltaron, como hoy, constitucionalistas que ofrecieran al dictador los elementos históricos y jurídicos justificativos de una reforma constitucional. También, empero, en el ejército, debía sentirse el peso del cambio fundamental operado en el país. Comienza la anarquía. Se establece un servicio de espionaje y se inicia una era que debía serle funesta. En la Secretaría de la Presidencia, bajo el control del actual general Juan Bautista Molina, jefe de una de las tantas ramas nacionalistas —y a quien von Therman ofreciera un banquete antes de huir del país— se forma el fichero donde se clasifica, según la aparente simpatía de cada jefe u oficial, a todo el ejército. Se llega a la persecución odiosa y hasta a la tortura de prominentes figuras del ejército. Ya en la pendiente, penetró en sus filas otro factor desintegrante de la sobriedad que debe caracterizar a todo hombre de armas: el sensualismo en sus diversas exteriorizaciones. Recuérdese aquel empréstito otorgado por el gobierno de Uriburu para pagar deudas de los militares. Fué uno de los más discutidos y censurados actos de su gobierno.

El general Justo, desde la presidencia, no mejoró las cosas. Echó aún más leña a la hoguera. De los cuarteles y casinos —sin descuidar a los suboficiales, por cierto— hizo ambientes más que confortables, de lujo, especialmente en el acantonamiento de Campo de Mayo. El local destinado al Círculo Militar costó tres millones de pesos. Sólo le preocupaba permanecer en el poder haciendo adictos para su persona, iniciándose así la era escandalosa del fraude, aunque tuviera que ahondar la división en la familia argentina.

Debido a la difícil e inestable situación política del país, se explica que el malestar moral creciera en el ejército. Y si el fraude y la violencia tomaron carta de ciudadanía, fué porque lo consintieron las fuerzas armadas. Cada vez que los partidos populares golpeaban sus puertas solicitando el control del ejército en las elecciones o la custodia de urnas, airadamente se respondía:

—Esa no es misión del ejército; el ejército tiene funciones específicas.

Sin embargo, bajo la dirección política de militares de alta jerarquía, los coroneles Gilbert —el ex ministro de 1943— y Rottjer, se perpetraron actos de una impudicia inenarrable en la provincia de Buenos Aires. Tres altos jefes del ejército fueron como "veedores" a las provincias de Santiago, Catamarca y La Rioja. No vieron nada.

Y el general Costa, jefe de la tercera región militar de Entre Ríos, públicamente, según nosotros lo denunciáramos, confesó el plan político del general Justo que consistía simplemente en anular la influencia y la acción de los partidos democráticos.

Los ex ministros de guerra, generales Márquez y Tonazzi, seguramente percibieron el mal. Pero nada pudieron contra él. Fueron instrumentos pasivos de los acontecimientos.

El país iba hundiéndose en el descrédito interno y externo. Esa política de fraude y de violencia — que quebró el equilibrio de la ley y el respeto de la soberanía popular—, necesariamente creaba un ambiente desolador. Llega la corrupción acaso a la altura de lo que fué el clima del 90. Tampoco escapó el ejército. Los partidos políticos populares dejaron hacer. Cedían terreno. Y cuando se llamaba a las puertas del Congreso para solicitar créditos especiales o para acordar nuevos beneficios a los componentes del ejército, unánimemente se votaban. Esto que debió juzgarse como una patriótica contribución para que la Nación contara con un ejército eficiente, fué mal interpretado. Se lo consideró como un síntoma de cobardía y de debilidad. Quizá fuera exacto pensar de ese modo.

ENTRE TANTO, LA ARAÑA SEGUIA TEJIENDO

Entre tanto la araña seguía tejiendo pacientemente. Es decir, el servicio de espionaje o inteligencia alemán proseguía su labor silenciosa y tesonera.

La Comisión Investigadora de Actividades Anti-ar-

gentinas, nombrada por la Cámara de Diputados, en una labor ímproba, sin ninguna cooperación oficial y hasta con la hostilidad del Poder Ejecutivo, demostró documentadamente hasta donde había llegado en materia de organización, de proselitismo, de penetración y de conjura el servicio de inteligencia alemán. Pudo llegar hasta los centros de mayor actividad. Con el aporte inapreciable de un juez argentino, el doctor Ramón J. Vázquez, removido por el gobierno militar, exhibió en toda su desnudez la magnitud de la trama. Señaló que el director y jefe de ese servicio era el embajador alemán von Therman. Previno al Banco Central sobre los fondos alemanes clandestinos que llegaban desde los países que habían roto relaciones con el Eje, huídos por las medidas drásticas que se tomaban, con ánimo de perturbar nuestro mercado de valores. Documentó que las barcazas japonesas de pesca, con personal japonés o alemán, en abierto alzamiento contra las leyes de cabotaje, que salían de Ushuaia o Bahía Blanca, sólo se dedicaban al tráfico de combustible y de mercaderías para los barcos piratas alemanes que merodeaban en el Atlántico. Expresó que un submarino alemán había estado en Samborombón, costa argentina del Atlántico, cargando comestibles, provenientes de casas bien identificadas de la Capital Federal. Comprobó las maniobras de todas las empresas alemanas que eran, a la vez que centros de espionaje, bancos abiertos que financiaban la propaganda. Señaló, en fin, todo lo que hacía el servicio de inteligencia alemán en todos los aspectos de la actividad social, en contra del País y del Continente. Tan abrumadoras fueron sus pruebas y tan serias sus conclusiones, que la Cámara de Diputados, por unanimidad, aprobó todos sus informes. Entre ellos, se votó una declaración en la que se expresaba que von Therman había dejado de ser persona grata para la Nación.

Mientras el país veía con pavor y con asombro las conclusiones de la Comisión, por la gravedad lesiva de nuestra soberanía, ¿qué pensaba el ejército? ¿Hizo algunas aportaciones para facilitar la tarea de la Comisión o

la estimuló en algún sentido? No. Más bien se veían con recelo las actividades de la Comisión y hasta se publicó, en un diario nacionalista, una admonición contra nosotros, firmada por "jóvenes del ejército argentino". Y más aún, sigilosamente, desde la Casa Rosada se nos hacían prevenciones:

—Cuidado con lo que hacen. El ejército exige la clausura del Congreso.

No diríamos toda la verdad, sin embargo, si no expresáramos que muchos jefes de alta graduación, con patriótica inquietud, llegaron hasta la Comisión individualmente y no sólo aportaron su estímulo generoso, sino que nos munieron de antecedentes que nos fueron, luego, muy valiosos.

Para retomar el nexo de la discriminación que venimos haciendo preciso es decir que desde antes de la declaración de guerra, desde 1933, los militares alemanes que actuaban en la escuela de guerra o en el estado mayor, trocaron su misión profesional en misión política. Ellos mismos eran dirigidos, en esa nueva misión, por personajes de la embajada que obedecían a las directivas de Berlín. Se complementaba, de este modo, el perfeccionamiento en lo técnico-profesional.

El estado de conmoción política que provocó el doctor Ortiz al querer reaccionar sobre los males que agitaban al país, su enfermedad y luego su fallecimiento, con el advenimiento del doctor Castillo a la Presidencia, facilitaron la tarea de penetración y de conquista. El doctor Castillo dijo en alguna oportunidad que era prisionero del ejército.

El general Justo, como una reacción patriótica o con el propósito de continuar en el juego de beneficiarse en sus intereses políticos, fué de los primeros en hacer llegar a la Comisión de la Cámara de Diputados un extenso memorandum sobre las actividades nazis en el país, especialmente en el ejército. Esta última parte la Comisión no llegó a utilizarla por falta material de tiempo.

El ejército estaba en los cuarteles, pero asaz anarqui-

zado. Una y otra vez, los generales Juan B. Molina y Menéndez, la aviación con el general Zuloaga y el teniente coronel Sustaita, intentaron dar golpes que fracasaron.

Y en medio de este malestar y esta anarquía, con los factores ambientes antes mencionados, los dirigentes del espionaje nazi seguían su labor. Menudeaban las cenas en la embajada alemana con una organización perfecta, formando militares por categorías y por armas, con la consabida partida de poker. Siempre "perdían" los alemanes. A las reuniones en el Club Hípico alemán no faltaban los militares argentinos. Se exhibían films alemanes en la embajada —algunos fueron proyectados en los cuarteles— donde se demostraba el poderío teutón contra los checoeslovacos y los polacos. Y un Banco popular —de la calle Santa Fé 2221—, reforzada su caja con dinero del Banco Germánico, era pródigo en otorgar créditos a los militares con el solo requisito de la presentación. En las islas del Delta se realizaban reuniones presididas por alemanes y el general Juan B. Molina. Existe una película, tomada en una de esas oportunidades, en que se vé al agregado militar alemán, general Günter Niedenführ, junto al general Molina, presenciando el desarrollo de ejercicios militares. Tampoco es fruto de la casualidad que en una reunión nazi celebrada en el Luna Park de Buenos Aires, los generales Martínez, Reynolds y Pistarini, éste último ministro de Obras Públicas del gobierno militar, saludaran a la usanza nazi. Como no es una cosa improvisada y desprovista de trascendencia el banquete que ofreciera von Therman a militares argentinos y cuyo testimonio gráfico existe también.

Para no hacer larga esta enumeración de hechos, recordaremos otro caso de igual valor documental. El general alemán Kresmer, que había adquirido una notoria jerarquía y preparó, según su táctica, la defensa del país en el caso hipotético de un ataque del Brasil, por un movimiento de generales argentinos fué separado de su cargo, rescindiéndose su contrato. Al poco tiempo ese mismo general fué contratado por el Brasil para su estado mayor.

UNO DE LOS PRIMEROS TRIUNFOS

Una de las consignas secretas que daba el servicio de Berlín para mover las masas, era recurrir a la historia de cada país y extraer alguna de sus figuras más discutidas que en el pasado hubieran practicado una política de fuerza. Debía adornársele de perfiles sentimentales, fáciles a la percepción y penetración popular. A la Argentina se le señaló a Juan Manuel de Rosas. Asi nació eso que se llama "revisionismo histórico". Escritores que venden su inteligencia, historiadores taciturnos que prologaron libros de Gayda, jóvenes imberbes que no conocen el proceso de la vida argentina, se lanzaron a la empresa. Fustigaron a Rivadavia, a Moreno, a Alberdi y a Urquiza. Estos fueron acusados de masones, olvidándose que San Martín también lo fué y gran parte de su obra creadora se debió a la ayuda eficaz que prestara la Logia Lautaro.

¿Se arraigó en el espíritu público esa prédica? Tampoco. No así nomás se borran del recuerdo veinte años de ignominia, de desolación y de muerte.

Esto no podía hacer desfallecer a los alemanes. El punto de mira era otro. Tenía su dirección la prédica. Y no se equivocaron.

El primer triunfo, en ese sentido, lo tuvieron en las filas del ejército. Un buen día, el teniente coronel Rodrigaña Richieri, jefe del regimiento 12 de Infantería con asiento en Santa Fé, en un discurso pronunciado en el año 1940, exalta la figura de Rosas. Fué llamado al orden y separado del cuerpo que comandaba, atribuyéndose esa actitud a "inquietudes" intelectuales. Actualmente es jefe de ese mismo regimiento el mismo teniente coronel Richieri. Y desde entonces, pasando por numerosos episodios semejantes, llegamos al 25 de Mayo de 1944 cuando, con todo desenfado, en presencia de los miembros del Poder Ejecutivo en pleno —Poder Ejecutivo que omitió recordar el pronunciamiento de Urquiza—, todos los oradores, a excepción del representante de la armada, tocaron al mismo diapasón. Directa o embozadamente elogiaron a Rosas.

Para que se observe que esto no fué esporádico o fruto de "inquietudes" ingenuas a que se refirió el ministro de guerra, también debemos recordar una oración de otro miembro prominente del ejército. El general Perlinger —ex ministro del interior de los gobiernos de Ramírez y de Farrell—, siendo coronel, hizo en una oportunidad el panegírico de Rosas. Y Perlinger, hasta que estuvo en su cargo, orientó toda su acción en las directivas que nacen de dicho revisionismo, que el ex ministro Martínez Zuviría ha llevado más allá de las exigencias nazis.

Los directores del servicio de inteligencia alemán celebraban el éxito de su obra. Se iniciaba concretamente la conquista. El terreno venía abonado desde 1930.

A partir del movimiento de Uriburu, el Colegio Militar ha sido el mejor sostenedor de la filosofía nazi. Desde Reynolds hasta el actual coronel Silva, ex edecán de Uriburu —quizá con las únicas excepciones del general Tonazzi y el coronel Daul—, todos sus directores han sido instrumentos, conscientes o no, del servicio de inteligencia alemán. Sus directores han tenido como libros de cabecera, los textos de Clausewitz, de Ludendorf y de Hindenburg.

A la admiración puramente técnica por la escuela guerrera germana, como decíamos antes, se adosaba la filosofía prusiana: poderío, fuerza, disciplina férrea, conquista, pureza racial, antidemocracia, endiosamiento del Estado como único regulador de los sentimientos de la Nación, etc. Desde el director del Colegio, hasta el profesor más insignificante, todos eran seleccionados. La mano oculta señalaba. Los demás ejecutaban; muchos ignorando que todo era dirigido hacia un fin determinado.

¿De dónde pueden nacer, si no, prejuicios raciales en un país como el nuestro, formado por aluviones inmigratorios —especialmente en el ejército a donde han llegado, en mayor proporción, los hijos de inmigrantes cuyos padres vinieron a estas tierras a trabajar y a vivir en paz—, como para que la selección de ingreso al Colegio Militar se haga según el origen racial de los alumnos, exigiéndose

la condición de ser profesantes católicos, en abierta pugna con el espíritu de la Constitución Nacional? ¿Es puramente casual el hecho de que se dé preferencia a los descendientes de "arios puros" en el ingreso, para cuya prueba nos remitimos al Apéndice Nº 1 de este libro, dónde han de leerse apellidos alemanes en una proporción elevada? ¿De dónde tales afanes en un ejército que, en virtud de las leyes del país, amplias y liberales, ha permitido llegar al generalato a hijos de lavanderas, de pasteros y de boteros, dicho sea en su honor? ¿De dónde, si no, esa inclinación cada vez mayor a hacer del ejército una casta con toda clase de privilegios, que escapa a cualquier control, aún el moral, so pretexto de que es la encarnación misma de la patria? ¿De dónde, si no, se ha heredado esa altanería —que no es virilidad sino prepotencia—, subestimando todos los valores morales y espirituales que constituyen el acervo de la nación y que se concretan en personalidades que actúan en las más diversas manifestaciones de la vida nacional? ¿De dónde, si no, viene esa animadversión por la política y los políticos —hemos señalado algunos factores coadyuvantes—, sin tener un conocimiento preciso de lo que es la ciencia política? Todo ello ha venido de una sola fuente: el virus alemán.

Citaremos un caso que ha de resultar aleccionador. Puede ser la síntesis de cuanto venimos diciendo. El actual director del Colegio Militar, coronel Silva, que enseña geografía, llama a los alumnos y les interroga en la siguiente forma:

—¿Qué es esto? —señala en el mapa las Islas Malvinas.

—Las Islas Malvinas —responde el alumno.

—¿De quiénes son? —continúa interrogando.

—De la Argentina —contesta el alumno.

Y entonces el coronel Silva se explaya contra el imperialismo inglés, elogia a Rosas y por último sentencia, que, por fin, las cosas se van a solucionar con el triunfo de Alemania.

O bien, para atacar a los americanos del norte y eufo-

rizar la fibra militarista, dice a los cadetes, señalando en la frontera norte del país a la provincia boliviana de Tarija:

—La provincia de Tarija fué sustraída al imperio de nuestra soberanía mediante un arbitraje interesado del oro yanqui. ¿No creen Udes., cadetes, que debe volver a ser argentina?

Ante la respuesta naturalmente afirmativa de los alumnos, el coronel Silva aprovecha para explayarse nuevamente acerca de los imperialismos y las hegemonías.

Con tal clima, veamos qué ha podido ocurrir durante estos últimos catorce años. Los cadetes de 1930, partícipes del movimiento de Uriburu, fueron premiados con los llamados cursos acelerados; han salido más de catorce promociones del colegio militar. Los oficiales que en esa época eran tenientes o capitanes, hoy son coroneles o generales.

Si tenemos en cuenta que antes de 1930 ya se hacía sentir la educación germana en nuestro ejército, ¿qué estragos no se habrán hecho en esas mentes jóvenes, propicias al molde que quisieran imprimirles desde 1930, en que el ejército salió de su función específica, y más vigorosamente desde 1933, en que Alemania tuvo su organización bien montada para conquistar la juventud de nuestro ejército?

No fueron capas protectoras, para matar o neutralizar el virus, ni la tradición de la escuela fundada por Sarmiento, ni el sedimento de cultura general que adquirieran en los colegios nacionales, ni el recuerdo del hogar donde se les enseñó a respetar y a querer a las figuras rectoras de nuestra historia o dónde, en más de una ocasión, el padre o el hermano evocaban episodios de nuestra vida cívica exaltando las figuras prominentes de la política argentina.

Toda huella espiritual fué perdida. Nacía una nueva mentalidad. Insensiblemente se operaba la trasmutación, acaso a pesar de los propios actores del proceso. Era más

fuerte y más sólida la tela que se tejía con toda inteligencia.

No hay regla sin excepción. También las hay en esto, naturalmente. Debemos creerlo así.

LA REVOLUCION DEL 4 DE JUNIO

Llegamos a la actualidad. Ya hemos hecho una relación sobre el ambiente que reinaba en el país en su aspecto político. El fraude y la violencia crearon la corrupción. Los frenos morales se rompieron y a eso no escapó ni el ejército. Las cercas de hierro de los cuarteles no son lo suficientemente poderosas como para escapar a la influencia del medio. Los hechos nos dicen que la virtud no se refugió en los cuarteles.

Los incendios intencionados en el Arsenal; el "caso" desgraciado de los cadetes; las comprobaciones de las sustracciones descaradas de los generales Rocco y Thorne, cruzados de la revolución del 6 de septiembre; el escándalo del seguro militar, cuya historia clínica se hallará en un informe secreto que se hizo circular entre los jefes del ejército; la degradación del general Belloni por los negociados en la adquisición de armamentos, probados por el general Maglione y valientemente denunciados por ese espíritu brillante y noble que fué Mario Bravo; la descalificación, en fin, del mayor Mac Hannaford, acusado de traficar con documentos secretos de la defensa nacional, son hechos por demás significativos, y denotan que también allí, donde se hace culto del honor y de la dignidad, había penetrado el mal.

Inútilmente se han esforzado los jefes de la revolución para hacer una separación entre civiles venales y militares virtuosos. La corrupción si no fué total, llegó a todas partes. Salpicó a todos los sectores. Hasta los cuarteles.

Si a ese malestar general, asfixiante, agregamos la torpeza de las fuerzas políticas que apoyaban al presidente Castillo —las cuales consintieron que aquél tratara de imponer un sucesor por el fraude— y la falta de coraje ci-

vil de los líderes democráticos, que tampoco hicieron nada para aventar el mal, tendremos explicado, si no justificado, el pronunciamiento del 4 de junio de 1943.

De cualquier manera que se juzgue o contemple aquel movimiento, para la perspectiva de la historia —y mucho más para el desarrollo de los acontecimientos posteriores— resultará difícil a los integrantes de un ejército que se precia de ser una síntesis de todas las virtudes, probar que ha salvado la República sublevando al ejército, para dar un golpe de estado desde el ministerio de guerra.

La revolución se venía preparando desde lejos, y por distintos núcleos de militares. Quienes trabajaron mejor fueron los coroneles que constituyeron el G.O.U., los capitanes y tenientes de 1930. Se consintió la dirección al general Ramírez, ministro de guerra, que era teniente coronel y jefe del estado mayor de Uriburu el 6 de septiembre.

En el Apéndice Nº 2 se hallará una circular que corrió en todas las guarniciones militares. Pertenece al sector derechista más radical, integrado por oficiales jóvenes que eran, empero, dirigidos directamente por el servicio de inteligencia nazi. Vale la pena leerla, no sólo porque sus directivas son claras y terminantes, sino porque sus premisas han sido traducidas en actos de gobierno: dictadura, jerarquía, armamentismo. Este grupo no gobierna pero manda.

El movimiento del 4 de junio se impuso. Los jefes de la armada, en quien confiara el Presidente Castillo, resultaron luego integrantes del gabinete revolucionario. Todos olvidaron el juramento.

El grupo dirigente de la revolución fué excluyente. La mayoría de los jefes y oficiales se plegaron por inercia o por el impulso creador que nacía de la mentalidad formada a través del proceso de captación que hemos señalado. Y nada digamos de los conscriptos.

No está de más que expresemos, porque no se perdió ningún detalle, que circularon volantes entre jefes y oficiales respecto al sucesor de Castillo. Se lo repudiaba

no porque fuera impuesto a despecho de la voluntad nacional, o porque representara a la oligarquía más sórdida del país, sino porque se inclinaba hacia los intereses ingleses. El 4 de junio, la cámara de Comercio Británica iba a obsequiar a ese candidato con un banquete. En el momento de la formación en Campo de Mayo se leyó la proclama cuyo facsímile va en el Apéndice Nº 3, escrita de puño y letra por el coronel Perón. En ella se habla de la ley, de la Constitución y de la democracia hollada. Para nada se menta ni la recuperación, ni la restauración, ni el régimen o sistema. Se hablaba, sí, de cumplir con los compromisos internacionales contraídos.

Con toda verdad, el general Avalos, jefe de ese cinturón de hierro que se llama el acantonamiento de Campo de Mayo, pudo decir en el discurso que pronunciara el 5 de diciembre de 1943:

> "El gobierno surgido de la revolución del 4 de "junio habrá tenido sus errores administrativos, co-"mo es lógico suponer, dado que el movimiento debió "anticiparse en varios meses por las causas conoci-"das y no fué posible preparar el vasto plan de tra-"bajos que requería su amplia labor de saneamiento "constitucional. Pero estos errores, fruto de una jus-"tificada improvisación, etc."

Las fuerzas militares llegaron a la Casa de Gobierno. El jefe de la revolución estaba preso. Cayó el gobierno. Castillo capituló. El pueblo, a todo esto, contempló el desarrollo de los acontecimientos con una benevolente expectativa. Se consideraba un alivio que el país, aunque de esa manera, saliese de la tragedia en que vivía. Podía ser la revolución una etapa desagradable y dolorosa, pero necesaria, para reencontrarnos en la continuidad de la vida de la República. No todos pensaron de igual modo. Los ejemplos de afuera, y la experiencia de la propia casa hacían vacilar a los mejor templados.

El encanto, empero, se rompió de inmediato. Comenzó la puja. El coronel Emilio Ramírez, Jefe de policía de la Capital, creía tener en un puño al G.O.U. y a todo el

ejército. Empleados de investigaciones, vestidos con uniformes militares, recorrían las guarniciones y los cuarteles. El coronel Ramírez era el "hombre fuerte". Hizo firmar una adhesión a los jefes del G.O.U. reconociendo la jefatura del general Ramírez, númen, cerebro y brazo de la revolución. Lo que no obstó para que a las 24 horas el general Ramírez fuera botado de la presidencia y el coronel Ramírez expulsado de la jefatura con poca marcialidad militar.

Jamás la disciplina en el ejército estuvo más quebrada y jamás se han ofrecido, públicamente, espectáculos tan ingratos y tan deplorables. Los comandos del ejército fueron entregados a jefes de confianza, de graduación inferior. Los generales fueron molestados en toda forma.

Se llegó al incondicionalismo juarista. El coronel Fragueyro, al hacerse cargo de la jefatura de la segunda división, pronunció estas palabras que entristecen: "Aparte de la obligación que tengo como soldado de acatar las órdenes que emanan de la superioridad, en este caso especial, soy un convencido que, dada la situación porque atraviesa nuestra patria, **esta obligación debe ser incondicional, de absoluta lealtad y adhesión al gobierno que preside nuestro ilustre jefe el señor general de división don** Pedro Pablo Ramírez, etc. Juramento de obsecuencia que tampoco impidió que el "ilustre jefe" no encontrara ningún apoyo en momentos en que se resolvió su cesantía.

Golpes en la sombra. Traición. Rawson, Ramírez, Storni, Gilbert, el otro Ramírez, Perlinger, Sueyro, Verdaguer... ¿A qué seguir la lista interminable? Cabezas tronchadas. Sombras que vagan furtivamente por doquier. Deformaciones morales a pleno sol y a pleno viento.

Aparecen los teóricos de la revolución. Martínez Zuviría decora la concepción revolucionaria entremezclando la cruz y la espada; los "chicos" del Club del Plata la quieren enraizar con la sombra de Juan Manuel de Rosas; el fraile Castellani levanta la bandera de la hispanidad, sosteniendo que Argentina había abandonado a España en 1810, porque ese pueblo dejó de ser católico, y como ahora vuelve España por la ruta del catolicismo, Argen-

tina debe entroncar de nuevo con la tradición imperial de España; más allá, en presencia del presidente Farrell, un intendente de Paraná sostiene la necesidad de reconstruir el Virreinato del Río de la Plata; y el coronel Perón, por fin, afanosamente se desvela por darle a la revolución un contenido que ni siquiera soñó cuando redactó su proclama.

TODO TIENE SU EXPLICACION

Todo tiene su explicación, sin embargo. Desde el 4 de junio no descansan un minuto los integrantes del servicio alemán, reforzado desde que la Argentina fuera el refugio de los integrantes de la organización germana en Chile, Uruguay, Brasil y Bolivia. Vigilan. Controlan. Dirigen. Aún hoy, cuando se implora la reunión de cancilleres, siguen llegando capitales y dirigentes nazis. El elenco se robustece.

¿Por qué fueron eliminados Ramírez, Storni y Gilbert? Porque suscribieron el primero y el último la ruptura de relaciones con el eje; el segundo, porque fué "chivo emisario" de aquella nota, ingenua y torpe al propio tiempo, que mereció la aleccionadora reprimenda de Cordell Hull y que ningún gobernante civil argentino hubiera tolerado. El general Ramírez así lo expresó en su renuncia: "pudo más la intriga..."

No nos desesperemos buscando otras razones. Tras de su juego, el coronel Perón fué el beneficiario de la crisis, pero la orden, o la insinuación o la persuasión amistosa llegó del servicio de inteligencia alemán.

Aún en momentos en que escribimos, bajo la dominación aparente del coronel Perón, está en pie y con toda su fuerza el servicio alemán de inteligencia. El centro de mayor gravitación es Campo de Mayo y las avanzadas son los núcleos nacionalistas. ¿ Por qué no se los disuelve? ¿Por qué no clausuran sus diarios? ¿Por qué se mantiene en los cargos más representativos a sus dirigentes?

Si se dudara de nuestro aserto, ¿cómo se explica que la ruptura de relaciones —decretada por el apremio de las

circunstancias de cuartel y en un sentido defensivo de posiciones—, haya quedado en punto muerto, carente de todo valor jurídico y práctico? ¿Cómo se explica que el general Günther Niedenführ, hasta el momento de embarcarlo para el canje de diplomáticos, haya gozado de completa libertad, agasajado por prominentes figuras de gobierno? ¿Cómo se explica que hayan sido puestos en libertad los espías nazis que el gobierno quiso identificar, de menor peligrosidad, pues se trataba de elementos secundarios, y a quienes se les trató con toda clase de consideraciones durante el tiempo que estuvieron detenidos? ¿Cómo se explica que se mantenga la prohibición de actuar a Acción Argentina y a la Junta de la Victoria, instituciones que hicieron tanto bien al prestigio del país en el exterior? ¿Cómo se explica que el Ministerio de Agricultura sea el proveedor oficial de papel para los diarios nazis? ¿Cómo se explica la presencia del agente Volberg, espía convicto y confeso ante la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas, como asesor financiero del gobierno? ¿Cómo se explica, en fin, la presencia de Rudolf Bathen en el servicio del estado mayor argentino, caratulado como agente Nº 39, cuyo padre Ernesto Bathen, procuró organizar fuerzas de asalto en una provincia del litoral y cuyo hermano, Alex, presta servicio activo en el ejército alemán?

Sólo el factor suerte puede salvar al coronel Perón en sus designios personales. Si no media la intervención de esa diosa tan voluble, el coronel Perón seguirá bailando al son de la música que le toquen.

YA NO HAY PUDOR EN DECLARARSE NAZI

Mas, ¿para qué seguir argumentando? ¡Si ya no hay pudor en proclamar que el gobierno es nazi; si todos los días, en decretos, actos, desfiles, se desarrolla la escenografía y estilos nazis! La exposición del 4 de junio, el "dele-dele", el himno también del 4, los últimos desfiles, son una prueba de ello. El lenguaje de los decretos es nazi. Son decretos polémicos. El canciller Peluffo a voz en cuello

sostiene que todos los males del país dimanan de nuestra Constitución, y el general Sanguinetti, ex interventor de la provincia de Buenos Aires y actual jefe de la segunda división de ejército, dijo en un discurso que "llevaremos por delante todo lo que se nos oponga. No habrá legalismos, ni principios, ni leyes que no hayan de ser barridos también". Los propósitos perseguidos son todos aquéllos que de una manera u otra perjudiquen a los enemigos de Alemania. (1)

Desde el punto de vista puramente militar, para no caer en el tembladeral de comentar los actos de gobierno, la anarquía es extrema. Unos a otros se espían. En Campo de Mayo se vive con la bayoneta bajo el brazo. El "Senado" de Campo de Mayo veta decretos y candidaturas. Campo de Mayo delibera.

Para complementar el cuadro, ¿no significa nada la furia armamentista, —cuyo enunciado teórico se halla en la circular ya mencionada, inserta en el Apéndice número 2— construyendo cuarteles, tanques, fusiles, ametralladoras, y aeródromos extraordinarios? ¿Tampoco significa nada la presencia e influencia de Fritz Mandl, el industrial austríaco, que técnicamente es el animador y director de las fábricas militares de acero, de explosivos y de aviones? Se trata del mismo Fritz Mandl que sobornó a miembros de la comisión de armamentos en Europa, según lo estableció Mario Bravo en el Senado.

Todo ello obedece a hechos de una identificación inconfundible: la inspiración del servicio de inteligencia alemán que subsiste.

Descartada la posibilidad del triunfo alemán — se calculó que en diciembre de 1941 la guerra estaría terminada y se comenzaría la conquista práctica del continente, fecha en que se produjo el movimiento de Belmonte en Bolivia y que coincidió con la entrada de mucho dinero en nuestro país, manejado por la embajada alemana—, des-

---

(1) El coronel Peluffo ya no es canciller. Pero es general. Salió del cargo que detentaba a la fuerza. El expresa que porque abogaba por llevar al país a la normalidad constitucional...

contada aquella posibilidad, decimos, se prepara el terreno para la postguerra. Argentina iniciará lo que ya ha terminado en Europa y será el centro estratégico de la acción futura, si el ejército y el pueblo no saben reaccionar para defendernos de males extraordinarios.

El largo proceso ha hecho crisis. Ya el ejército argentino, en lo que existe en sus cuadros de mando, en solidaridad o no con el elenco que gobierna el país, ha sido conquistado. Labor paciente, larga, pero fecunda.



CAPITULO II

De una cosa fluye la otra. Si de la discriminación que hemos hecho llegamos a la conclusión de que el espíritu de la filosofía nazi ha penetrado profundamente en nuestros cuarteles, necesariamente debemos ir hacia aquellos jefes, que, por una razón u otra, han ocupado cargos directivos en la administración del país, para bucear, en sus dichos y en sus obras, lo que haya de verdad en nuestras apreciaciones.

Por imperativo de las circunstancias vamos hacia el coronel Perón, que es el hombre que no sólo escribió de su puño y letra la proclama del 4 de junio, sino que ha sabido mantenerse en pie, poniendo en marcha, a veces a vela y a veces en avión, lo que él llama los "postulados" de la revolución.

Para nosotros, el coronel Perón sigue siendo el muchacho campechano y abierto que conocimos y tratamos cuando hicimos la conscripción. Tiene un plan personalísimo. Da marchas y contramarchas. Quisiera hacer muchas cosas. Acaso se mueve por algunos impulsos altruístas y evangélicos. Pero en lo fundamental el coronel Perón no difiere en sentimientos de los autores de la circular del apéndice Nº 2 y de las directivas del ministro Perlinger (Apéndice Nº 4). Y es que el coronel Perón, además de ser prisionero del acantonamiento de Campo de Mayo, es prisionero de su propia mentalidad. Nos explicaremos.

La conformación mental del coronel Perón es la de todos los militares argentinos, que cayeron bajo el influjo de la educación teutona. Y si, ya maduro tuvo algún nuevo concepto de la vida o lo movió alguna inquietud rela-

cionada con la función pública, bebió en fuentes turbias. Llegó a Italia en el período de mayor madurez del régimen de Mussolini. Allí admiró al fascismo. Con predisposición orgánica, fácil le resultó asimilar la filosofía de la fuerza en función de gobierno. Y en el compendio entre lo que creía bueno y malo, para un hombre que no tenía otro concepto del movimiento obrero de su país que las leyendas que aún corren, cuando el ejército era utilizado para reprimir sangrientamente las huelgas, creyó que la "Carta del Lavoro" era una panacea. Orden, disciplina, jerarquía: tres columnas fuertes que, aunque se hayan derrumbado, siguen siendo fundamentos éticos y filosóficos. Todo para el Estado. Nada fuera del Estado. Todo por el Estado.

Visita, más tarde, la España falangista. Allí el régimen es militar. ¿Cómo no deslumbrarse ante un régimen también de orden, de disciplina y de jerarquía?

Lo visto objetivamente, con ojos de cuartel, y lo asimilado en lecturas de propaganda, han hecho lo demás. Si estaba en potencia el admirador de la nueva filosofía, ésta afloró bien pronto con la incontinencia de las cosas nuevas, aunque él trate de camuflarse con aquellas armas que la botánica y la zoología descubren para el mimetismo. Como esa penetración espiritual fuera más honda que las pláticas bucólicas de la Cordillera —según los recuerdos emotivos del general Farrell—, no hay paso que dé en que no se imponga aquélla. Si tomamos en conjunto sus discursos, hallaremos lo que dice el subconsciente. Como ello sería una tarea larga y fatigosa, nos concretaremos a examinar dos piezas fundamentales: su conferencia en la Facultad de Derecho de La Plata y la nueva Ley Orgánica del Ejército, comentada por él, que está en vigencia desde el 10 de noviembre de 1944.

LA CONFERENCIA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA PLATA

Las nuevas autoridades universitarias de La Plata, impuestas por el nuevo régimen, integradas por profesores civiles que sintieron la necesidad de expresar, en algu-

na forma, su adhesión al régimen militar, crearon la nueva cátedra denominada "Defensa Nacional". Ella fué inaugurada, lógicamente, por el Ministro de la Guerra, coronel Perón. Su texto fué publicado por todos los diarios el 11 de junio de 1944 y de uno de ellos extraemos material para nuestra glosa. Advertimos que no haremos un análisis minucioso y objetivo, sino más bien un comentario a vuelapluma con un poco de ánimo polémico.

Comenzó recordando palabras de San Martín en su proclama de 1820, desde su cuartel en Valparaíso. Dijo el Gran Capitán en aquella oportunidad:

> "En fin, a nombre de vuestros propios intere-
> "ses, os ruego que aprendáis a distinguir los que tra-
> "bajan por vuestro bien de los que meditan vuestra
> "ruina. No os expongáis a que los hombres de bien
> "os abandonen al consejo de los ambiciosos. La fir-
> "meza de las almas virtuosas no llega hasta el ex-
> "tremo de sufrir que los malvados sean puestos a
> "nivel con ellas; desgraciado el pueblo donde se for-
> "ma impunemente tan escandaloso paralelo".

¿A qué se refería San Martín en esa proclama? Sin duda a la anarquía que se perfilaba en nuestro país, provocada por caudillos militares que querían imponer su voluntad. Ambiciosos y hombres de bien los hubo siempre y en todas las expresiones de la vida nacional. El peligro de que se pongan a nivel los malvados con los que no son malvados no constituye ninguna novedad. Podemos repetir con el evangelio: "nada de lo que es, dejó de ser".

Mas, el general San Martín dijo otras cosas que se pudieron recordar. Por ejemplo: "no hay nada más peligroso que la presencia de un militar afortunado", señaló al pueblo del Perú después de su liberación. Pudo, también recordar el coronel Perón aquellas otras palabras que sirven de portada a este libro y que bien puede decirse condensan la filosofía sanmartiniana.

Como todo comentario el conferencista manifestó:

"Palabras eternas del Gran Capitán. Hoy como
"entonces nuestra amada patria vive horas de trans-
"formación y de prueba: existe además, una verda-
"dera lucha de generaciones, de la que debe resultar
"un porvenir, Dios quiera sea luminoso y feliz".

¿LUCHA DE GENERACIONES?

¿Horas de transformación y de prueba? ¿Lucha de generaciones?

Las grandes transformaciones de la historia nunca fueron generadas por cuartelazos. Nuestra propia emancipación no lo fué, magüer los esfuerzos de los revisionistas oficiales, brillantemente desautorizados por un prestigioso general del ejército.

¿A qué llamará el disertante lucha de generaciones? Teniendo presente a un autor de la predilección del coronel Perón, con Ortega y Gasset preguntaremos, ¿dónde comienza una generación y dónde termina? ¿Dónde se ubican las señales del amojonamiento?

Nosotros consideramos que ni en el ejército han existido esas luchas de generaciones, intuyendo el pensamiento del coronel Perón. De haber sido así, los viejos soldados del ejército que chamuscaron sus rostros en muchos entreveros, se hubieran opuesto a la creación de Sarmiento cuando fundó el Colegio Militar. Sin embargo, la escuela se creó, y a pesar de tratarse de hombres de armas, la sangre nunca llegó al río.

En la vida civil existieron, ciertamente, corrientes encontradas, progresistas, unas, retrógradas, otras, que pugnaban por imponerse en un afán de superación; choques inevitables y hasta necesarios en una democracia en embrión, pero que desaparecían no bien se perfilaba el interés supremo del país. Y si en ocasiones se llegó hasta la acción armada, fué para emular las horas de nuestra gesta emancipadora, pues que se luchaba por definir y afirmar principios de libertad. Pero esas corrientes y esos cho-

ques abrieron cauces y nuevos horizontes para que la Nación llegara al poderío de su grandeza.

Abiertas las universidades a la luz del nuevo espíritu, hasta sus cátedras llegaron hombres jóvenes, hijos de inmigrantes que reemplazaban, dentro del mecanismo de la ley, a los viejos maestros que aunque supieran y fuesen probos, representaban a una sola clase social; abierta la función pública a todas las posibilidades, mediante la pujante voluntad del pueblo, hombres jóvenes lograron posiciones eminentes en la administración, en la judicatura y en el parlamento; con nuevo sentido de los problemas obreros y sociales, hasta la Casa de Gobierno llegaron delegaciones de trabajadores que imponían sus inquietudes y sus zozobras, las cuales eran luego traducidas en leyes de seguridad, de previsión y de bienestar. Las organizaciones sindicales adquirieron personería. El presidente Irigoyen fué el símbolo de esa etapa de la vida argentina.

La lucha pudo ser de clases, de intereses, de preponderancias sociales —por decretos no se puede conmover la filosofía de la historia—, pero nunca de generaciones.

Las generaciones creadoras pueden dividirse en tres etapas: la de la emancipación, la de la constituyente del 53 y la de la democratización de 1914.

En la continuidad de esas tres etapas, retomando el ritmo de Moreno, la generación del 53 al 80 aceleró la marcha. Se tendieron líneas férreas, se abrieron las puertas a la inmigración, se crearon escuelas sin dogmas, se dió preponderancia a la ley de la constitución sobre la ley canónica, se incrementó la agricultura y la ganadería y se colocaron los primeros pilares para la afirmación de nuestra industria. Se hizo más: se afianzaron los lazos fraternales que nos unen a todas las naciones del Continente.

Y si factores contingentes determinaron algunas contramarchas en las fronteras incorpóreas de una generación a otra, todas ellas lucharon y se sacrificaron por definir, acentuar y afirmar los destinos de la nación.

Nunca hubo, pues, lucha de generaciones.

Sigamos al conferenciante:

LA CRISIS DE EUROPA Y EL PENSAMIENTO DE ALBERDI

"He asistido en Europa a la crisis más extraor-
"dinaria que haya presenciado la humanidad, desde
"1939 a 1941. En ella he podido apreciar en los he-
"chos cuanto os diré seguidamente. Por eso, antes
"que a una exposición académica del tópico, he recu-
"rrido a una mención **realista** del problema de la de-
"fensa nacional moderna, en su amplio contenido, sus
"causas y sus consecuencias".

Confírmase, así, lo que antes dijéramos. De 1939 a 1941 presenció en Europa la iniciación de la catástrofe. Recordemos, empero, que se trata de Italia y de España, cuando los ejércitos prusianos avanzaban victoriosos. Seguramente el problema bélico y político pudo observarse desde allí bajo otra perspectiva, distinta de la que nosotros creíamos. Dejémonos conducir por el disertante para ver dónde nos lleva. Apreciará hechos.

Como premisa inicial sostiene que la "defensa nacional" no incumbe solamente a las fuerzas armadas. Desde que Napoleón universalizara aquella célebre frase: "l'argent fait la guerre", pasando por von der Goltz, quien sostiene que para la eficacia de la guerra hay que contar con tres factores: dinero, dinero y dinero, hasta llegar a Mr. Churchill, que cuida más la retaguardia que los frentes, ya lo sabíamos. No era menester crear para ello la oficiosa cátedra de "defensa nacional".

Entramos, ya, en la parte medular de la conferencia:

"Han existido en el mundo pensadores que sin
"temor califico de utopistas, que en todos los tiem-
"pos y países han expresado que la guerra podía ser
"evitada y siempre a corto plazo una nueva confla-
"gración ha venido a imponer el mentís más rotundo
"a esta teoría".

Han existido, sin duda, esos utopistas. Entre nosotros, para no ir tan lejos, lo tenemos a Alberdi, que escribió ese

monumento que se llama "El Crimen de la Guerra". Si se lo leyera con detenimiento, haciendo las discriminaciones necesarias de tiempo, lugar y espacio, se lo encontraría actual, como escrito para este momento en que se percibe un soplo bélico en el país.

Refiriéndose a los ejércitos permanentes, Alberdi nos dice:

> "Hacer de la guerra una profesión, una carrera "de vivir, como la medicina, el derecho, etc., es una "inmoralidad espantosa. Ningún militar sensato osa-"ría decir que su profesión es la de matar hombres "por mayor y en grande escala. Luego la guerra es "la parte excepcional y extrema de la carrera del "soldado, que naturalmente es más noble y brillante "cuanto menos batallas cuenta. Si esto no fuese una "verdad, la gloria del general Wáshington no sería "más grande que la del general Bonaparte". (pág. 174. Ed. de 1915).

Luego agrega, como saliendo al paso al conferencista:

> "El soldado no tiene más que un pensamiento, "que absorbe su vida: llegar a ser general; y como "no se ganan los grados sino en los campos de ba-"talla, la guerra viene a ser para toda una clase del "Estado una manera de elevarse a los honores, al "rango, a la riqueza; y si el rango y los grados ele-"vados, productivos de grandes salarios, son un pri-"vilegio vitalicio del militar, la guerra viene a ser "la reina de las industrias del país, pues no sólo pro-"duce rango y riquezas, sino privilegios vitalicios de "una verdadera aristocracia".

Y como sustanciación de ese espíritu, lanza esta profecía:

> "La civilización política no habrá llegado a su "término, sino cuando el soldado no tenga otro carác-"ter que el de un **guardia nacional de la humanidad**" (pág 180).

Por lo que se colige, vamos hacia este camino. De la conferencia de la paz ha de surgir ese "guardia nacional

de la humanidad" de que habló Alberdi en 1870. Anhelamos que nuestro país no quede fuera de la conferencia de la paz, para sostener allí esta gran concepción alberdiana.

Entre el espíritu del coronel Perón que propugna "la nación en armas", que hunde en su desprecio a la Liga de las Naciones sin analizar las causas de su fracaso —para nosotros, entre otras, la benignidad con que se cumplió el tratado de Versalles—, y el espíritu de Alberdi que ya intuía la necesidad de crear y consolidar un gran organismo que preserve la paz, como si dijéramos la pugna enter lo biológico y lo ético, nos quedamos con nuestro utopista.

Con estricto espíritu de justicia debe decirse que el abismo entre las ideas de Alberdi y las de nuestro coronel, es lógico. Alberdi abrevó en las fuentes de los enciclopedistas. Habló con San Martín en Francia y oyó de sus labios pasajes abnegados y heroicos de aquella vida extraordinaria. Y en una tarde gris —él lo relata— el crepúsculo lo sorprendió frente a las ruinas de la Bastilla, en profundas meditaciones.

En cambio, el coronel Perón ha leído a Virginio Gayda y a Curzio Malaparte y si visitó las ruinas del Capitolio, del Foro o del Circo romanos, sólo extrajo como enseñanza aquella sentencia que ha corrido a través de los siglos: "panem et circenses". Y si avanzó más, no pasó del palacio de Venecia, donde la multitud, frente al Duce, lanzaba aquellos gritos ululantes que sólo amedrentaron al pobre señor Chamberlain.

"LOS HUMANOS DE BARRO FUIMOS" Y "EL OYENTE PREVENIDO"

Después de pronosticar la continuidad de la lucha, sea cual fuere el triunfador —el coronel, en junio del 44, objetiva acerca del resultado de la contienda—, porque los intereses seguirán moviendo al mundo, nos dice:

> "Pero los humanos de barro fuimos amasados y "siendo la célula constituyente de las naciones, no "podremos hallar jamás la solución ideal de los com- "plejos problemas de todo orden, sociales, económi-

"cos, financieros, políticos, etc., que asegure una in-
"interrumpida paz universal".

Para el coronel, que pertenece a un país que se lo puede denominar como campeón de los arbitrajes, no hay otro camino, para dirimir los conflictos internacionales, que el de la guerra. Por algo somos de barro.

"La Europa, el continente super poblado por ex-
"celencia, es donde estos problemas sufren sus más
"agudas crisis, constituyendo así un volcán con in-
"contenible energía interna que periódicamente en-
"tra en erupción sacudiendo al mundo entero".

Vivimos en América. Pertenecemos a la Argentina. Hay tierra virgen por todas partes. Nos perdemos en la inmensidad de las pampas. No tenemos coflictos pendientes con ninguna nación ¿Por qué entonces, este trasplante en las previsiones de la nación en armas?

"Algún oyente prevenido podrá pensar que esta
"aseveración mía de que la guerra es un fenómeno
"social inevitable es consecuencia de mi formación
"profesional, porque algunos piensan que los milita-
"res deseamos la guerra para tener en ella oportu-
"nidad de lucir nuestras habilidades".

El coronel se cura en salud. No se trata de la pregunta de un oyente prevenido. Es la pregunta del país y del continente, que observan con azoramiento cómo piensa un militar argentino, en momentos en que se desarrolla la guerra más espantosa de la historia y en circunstancias, también, en que los estadistas más esclarecidos del mundo se esfuerzan por encontrar las fórmulas adecuadas que eviten las guerras de agresión, con la extirpación de todos los factores que las engendran.

LAS HUELLAS DE LA FILOSOFIA HITLERIANA

Luego de sostener que a la guerra sólo se debe recurrir en casos extremos, advierte:

"Eso si, cumplimos con nuestra obligación fun-
"damental de estar preparados para realizarla y dis-

"puestos a los mayores sacrificios en los campos de "batalla, al frente de la juventud armada que la pa- "tria nos confíe, para defensa de su patrimonio, sus "libertades, sus ideales, o su honra".

Estar preparados para realizarla. Dispuestos a los mayores sacrificios. Ahí apareció aquello: el espíritu bélico de la filosofía prusiana.

A semejanza de Hitler divide al mundo en dos categorías.

"Las naciones del mundo pueden ser separadas "en dos categorías: las satisfechas y las insatisfe- "chas (como diría Hitler: "die Voelker haben, und "die Voelker haben nich") Las primeras todo lo po- "seen y nada necesitan y sus pueblos tienen su fe- "licidad asegurada en mayor o menor grado. A las "segundas algo les falta para satisfacer sus necesi- "dades: mercados donde colocar sus productos, ma- "terias primas para elaborar, sustancias alimenti- "cias en cantidad suficiente, un papel político que ju- "gar en relación con su potencialidad, etc."

Espacio vital. Carencia de materias primas. ¿No es esto una reminiscencia próxima de la lectura de "Mein Kampf"?

A nuestro país, felizmente, lo coloca entre las naciones satisfechas. Pero señala el peligro. Observemos:

"Las primeras —las naciones satisfechas— afe- "rradas a la idea de una paz inalterable, porque mu- "cho la desean, generalmente descuidan su prepara- "ción para la guerra y no **gastan** (el subrayado es "nuestro) lo que es menester para conservar la fe- "licidad de su pueblo".

El coronel prepara el terreno. Hay que gastar. Nada de regateos. A costa de cualquier sacrificio, hay que conservar "la felicidad del pueblo". Ese camino ha seguido el gobierno militar.

UNA AGRIA ADVERTENCIA

A modo de admonición o de agria advertencia, dice:

"No olvidemos que si nos vemos obligados a ir "a una guerra y lo que es más grave, la perdemos, "necesariamente nos convertiremos en lo contrario de "nación pacifista, asumiendo el papel del país que "busca reivindicaciones en pro de la recuperación del "patrimonio de la nación o del honor mancillado".

¿Quiénes pierden la guerra? Los militares. Y sin remontarnos tan lejos, Hindenburg capituló frente a los aliados en la guerra del 14 al 18, el mariscal Badoglio lo hizo en esta guerra, el mariscal Petain se entregó al enemigo aún contra la voluntad de su pueblo. Y fueron y son los estadistas civiles quienes deben arreglar los platos rotos.

Por algo, en momentos críticos de la guerra anterior, contestando a una pregunta en el senado de Francia, Clemenceau exclamó:

—La guerra es una cosa muy seria para dejarla en manos de los militares.

Entra luego a la clasificación de los objetivos de la guerra. Refiriéndose al orden político, agrega:

"El objetivo político es la necesidad o ambición "de un bien que un estado tiende a mantener o con-"quistar para su perfeccionamiento o engrandeci-"miento. El objetivo político puede ser de cualquier "orden: reivindicación o expansión territorial, hege-"monía política o económica, adquisición de mercados "u otras ventajas comerciales, imposiciones sociales "o espirituales, etc."

Eso es imperialismo puro. Si somos una nación satisfecha, si poseemos de todo, si nuestro país tiene una tradición de paz honrosa, ¿por qué el enunciado, si todo lo que dice el coronel Perón es dedicado a las necesidades o exigencias de la nación? De hoy en más, y con argumentos de peso, se seguirá señalándonos como imperialistas en el Paraguay y en Bolivia.

"Los objetivos políticos —aclara— de las nacio-
"nes, son una consecuencia directa del sentir de sus
"pueblos y debemos recordar que estos tienen ese
"instinto seguro, que en la consideración de los gran-
"des problemas los orientan siempre hacia lo que
"más les conviene".

Y bien, el pueblo argentino, ayer y hoy, más que por instinto, por maduración ética, por tradición, por conformación espiritual, por las enseñanzas de la historia, es antiimperialista y es pacifista. ¿Para qué, entonces, toda esta marea bélica, torpe y sin sentido?

Tan es así que él mismo lo reconoce. Veamos.

"Nunca nuestros gobernantes sostuvieron principios
"de reivindicación o conquista territorial, ni preten-
"dimos ejercer una hegemonía política, económica o
"espiritual en nuestro Continente".

¿Y entonces? ¿Para qué levantar un edificio espectacular, con tanques, fusiles, aviones y morteros, propiciando "la nación en armas"?

LA SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES Y LA LECCION DE CORDELL HULL

Con razón Cordell Hull, en la contestación a la nota implorativa y equívoca del canciller Storni (septiembre de 1943), al contestar los reproches de éste por la falta de provisión de armas y aeroplanos, pudo darnos esta lección:

"Al responderos debo subrayar el hecho de que las "cuestiones de equilibrio militar y naval entre las repúbli- "cas americanas, son ciertamente inconsistentes con la "doctrina interamericana de la solución pacífica de las con- "troversias internacionales, doctrina a la cual estadistas "argentinos han hecho tantas aportaciones prácticas".

Infiere luego el orador que Alemania pudo armarse a espaldas del tratado de Versalles por la habilidad de sus diplomáticos. Implantó el servicio militar obligatorio, ocupó la Renania y consiguió la paridad naval con Inglaterra.

Sí, todo eso, y mucho más, hizo Alemania: entre otras cosas inundó al mundo de propagadores de la ideología nazi. Nuestro país fué uno de los más privilegiados en ese sentido. Pero ello no ocurrió por la habilidad de la diplomacia germana. Fué posible por la contemplación de estadistas europeos que a toda costa querían evitar la guerra. Se tendió a afirmar en el mundo un clima de paz. A la paz se la creía perdurable. Si se hubiera escuchado a los estadistas franceses cuando se perpetró la ocupación de la Renania y si los líderes democráticos hubiesen comprendido la necesidad de establecer uniones sólidas y concretas para evitar el mal, otro fuera el curso de los acontecimientos. No fué así, desgraciadamente. Se preparó la agresión a vista y paciencia de todo el mundo. Mas del análisis crítico e histórico de los acontecimientos es de donde se deben extraer enseñanzas, y no del espejismo de la acción o de la obra de una diplomacia deshonesta.

Recogida la enseñanza en aquel aspecto afirmativo, el coronel Perón prosigue:

> "Así, nuestra diplomacia, que tiene ante sí una "constante tarea que realizar, estrechando cada vez "las relaciones políticas, económicas, comerciales, "culturales y espirituales, con los demás países del "mundo, en particular con los continentales y dentro "de éstos, con nuestros vecinos, cuenta con argu-"mentos para esgrimir, además de la hidalguía y la "largueza ya tradicional de nuestro espíritu y proce-"dimientos, **con el poder de sus fuerzas armadas, que "debe ser aumentado en concordancia con su impor-"tancia para asegurarle el respeto y la consideración "que merece en el concierto mundial y continental de "naciones"**. (El subrayado es nuestro).

Otra vez la reminiscencia de "Mein Kampf". He aquí un nuevo rumbo para nuestra diplomacia. Una nueva orientación. Somos hidalgos. Nos respaldamos en una tradición brillante. Mas el argumento decisivo no hay que olvidarlo: contamos con el poder de las fuerzas armadas, que deben ser aumentadas, para asegurarle a la nación el respeto y la consideración de todos.

En alguna oportunidad el coronel Perón se definió como espiritualista. Empero, esta aseveración o sentencia suya niega aquella definición. No cree en las fuerzas morales y espirituales que representan hidalguía y tradición. A Dios rogando y con el mazo dando, como en el proverbio español.

Sigue hablando, ahora, de la política interna. Le asigna gran importancia. Sostiene que la política interna "debe procurar a las fuerzas armadas el máximo posible de hombres sanos y fuertes, de elevada moral y con un gran espíritu de patria". Curiosa definición de lo que es la política. No la intuyó ni Aristóteles. Pero el coronel lleva un rumbo. Veamos:

"Además es necesario que las cualidades antes "citadas sean desarrolladas en toda la población sin "excepción, dado que es en el interior del país don- "de las fuerzas armadas encuentran su fuerza mo- "ral y voluntad de vencer y la reposición del perso- "nal, material y elementos desgastados o perdidos".

¿Nuestra enorme metrópoli no cuenta para nada en los designios del coronel Perón? Ya, mentalmente, el coronel se proponía dictar el nuevo decreto orgánico del ejército. La población en armas...

LA DEFENSA NACIONAL Y EL PUEBLO ARGENTINO

A modo de reproche, el coronel arroja un dardo:

"No creo equivocarme si expreso que durante "mucho tiempo sólo han sido las instituciones arma- "das las que han experimentado las inquietudes que "se derivan de la defensa nacional de nuestra patria "y han tratado de solucionarlas creando el mejor ins- "trumento de lucha que han podido, pero es indis- "pensable, si no queremos vernos abocados a un po- "sible desastre, que todo el resto de la nación, sin "excepción de ninguna especie, se prepare y juegue el "rol que en este sentido le corresponde".

¿Sólo las instituciones armadas, sus integrantes, han

experimentado inquietudes que se derivan para la defensa nacional?

Todos los hombres públicos argentinos, todos los partidos políticos, todos los parlamentos, desde 1853 a 1943, han sido pródigos con las fuerzas armadas. Han dado lo que pedían los militares, y lo que no pedían. Dinero para armas, barcos, fusiles, seguridad y largueza para los integrantes del ejército y la armada, escalafón, altos estipendios, grandes recursos sin ningún control. Crearon el Colegio Militar y la Escuela Naval. Dieron la ley de conscripción del servicio militar obligatorio, etc. Que después de tantos sacrificios, no haya ni fusiles, ni aviones, ni barcos ¿es culpa de los políticos? Todo estaba en manos de militares. Sólo para citar dos hechos —la enumeración sería fatigosa — recordamos que durante la presidencia Alvear el parlamento votó una ley por valor de mil millones de pesos para la adquisición de armamentos (ley ya agotada), y el último parlamento de 1943, en menos de dos horas, votó otras leyes de carácter militar por valor de quinientos millones de pesos.

Y si desde este punto de vista —de la provisión de recursos, honores y canongías— fué pródigo el país ¿acaso alguna vez se levantaron voces para preguntar qué pasa en el ejército? ¿Por qué tantos desfalcos en las subintendencias de guerra? ¿Por qué tantos accidentes de aviación que causan tantas víctimas jóvenes y cuestan tanto dinero? ¿Quién ha pedido cuentas al ejército de aquellas maniobras militares del año 1914 (1) conocidas por el de-

(1) En el año 1914 se realizaron maniobras militares en Entre Ríos que resultaron una verdadera catástrofe. La imprevisión llegó hasta guiar una compañía por el puente Sandoval, en circunstancias en que venía un tren. Los conscriptos que no murieron bajo las ruedas de éste, perdieron la vida, ahogados, al arrojarse al arroyo crecido.

Las maniobras navales de Mar del Plata de 1942, por deficiencias técnicas de dirección, se convirtieron, también, en un desastre. El transporte "Corrientes" se hundió y el "Almirante Brown" quedó seriamente averiado.

El país nunca tuvo una información precisa sobre las pérdidas de vidas.

sastre de Sandoval, que costaron la vida de tantos conscriptos? ¿Quién ha exigido que la armada explique las causas del hundimiento del transporte "Corrientes" en las maniobras navales de 1942, en Mar del Plata, que también tuvo sus víctimas?

El país y los partidos políticos todo lo silenciaron. O no hicieron escándalo alrededor de tales hechos, precisamente para ni siquiera herir la sensibilidad de los integrantes de las fuerzas armadas.

Esa tolerancia ha sido un error. Aquellos polvos han traído estos lodos.

El coronel Perón, a todas luces, no ha estado feliz en esta aseveración. Prosigue el análisis de los factores coadyuvantes que ofrece la política interna:

> "Esta obra política interna debe ser realizada "desde la paz en todos los ámbitos. Para lograrla, la "inician los padres en los hogares, la siguen los maes- "tros y profesores en las aulas, las fuerzas armadas "en buques y cuarteles, los gobernantes y legislado- "res mediante su obra de gobierno, los intelectuales "y pensadores en sus publicaciones, el cine, el tea- "tro y la radio, en su obra educadora y publicitaria "y, finalmente, cada individuo de una nación en la "formación de su auto-educación".

En una palabra: la nación en armas desde la cuna a la sepultura.

> "Referido este problema a nuestro caso particu- "lar —prosigue— llegaremos fácilmente a la compro- "bación de que requiere un estudio y dedicación muy "especial".

Requiere estudio y dedicación especial. Sin duda. Hay que transformar totalmente la mentalidad del pueblo argentino. Y eso no se logra en una década ni en varias generaciones, aunque el ex ministro Perlinger haya adelantado camino en sus instrucciones secretas a los interventores de provincias (Ver Apéndice 4).

NUESTRA INDEPENDENCIA, LAS GUERRAS EXTERIORES Y LAS "GRIETAS" HISTORICAS

Sigue un concepto que no queremos que pase de largo:

> En nuestra lucha por la independencia y en las "guerras exteriores que hemos sostenido, sin asumir "el carácter de nación en armas que hemos definido, "podemos observar grietas lamentables en el frente "interno, que nos obligan a ser precavidos y previ-"sores".

¿A qué grietas se habrá querido referir el coronel Perón? En la lucha por la independencia las únicas grietas que se percibieron fué la amenaza constante de los peninsulares residentes, asociados con el clero oficial —no desconocemos la acción patriótica de algunos frailes paisanos—, culminada con el motín de Alzaga. ¿O acaso habrá querido referirse a la traición del sargento Aquino, sobornado por los españoles, cuando intentó sublevar cuerpos que comandaba San Martín, según lo refiere Mitre? No conocemos otras grietas.

Las dos guerras que hemos tenido después de nuestra emancipación fueron las del Brasil y del Paraguay.

Cuando nos referimos al Brasil, ¿las grietas fueron aquellas entre Alvear y sus camaradas, pero que no obstante ofrecieron el triunfo de Ituzaingó? ¿O han querido referirse a las grietas que se abrieron para el país al terminar aquélla, con el derrocamiento de Dorrego, el advenimiento de Lavalle al poder y luego el fusilamiento del primero, que preparó la llegada de Rosas, el siniestro?

Refiriéndonos, ahora, al Paraguay, ¿se habrá querido insinuar la discrepancia de Urquiza —que fué más formal que real, por su ligazón íntima con Solano López, que sin duda ofició como excelente amigo en los diferendos entre Urquiza y los porteños— no obstante que el vencedor de Caseros alistó y preparó un ejército de treinta mil entrerrianos, que se batió valientemente en los campos de batalla?

Lo ignoramos. No podemos ser adivinos. Pero si el país no estuvo en armas totalmente, quedaron ahí muchos

hechos que han servido para afianzar nuestra grandeza. La Constitución definitiva del país, con la consagración de una de las cartas fundamentales más libérrimas de la tierra, el afianzamiento y el engrandecimiento del país con la inmigración y, en fin, la estructuración legal con una codificación sabia y previsora, son motivos o hechos que, en verdad, han superado todas las grietas que pudieran abrirse.

LO QUE HEMOS OFRECIDO AL MUNDO

"Posteriormente —prosigue— hemos ofrecido al "mundo un litoral abierto a todos los individuos, ra- "zas, ideologías, culturas, idiomas y religiones. Indu- "dablemente, la nación se ha engrandecido, pero exis- "te el problema del cosmopolitismo con el agravante "de que se mantienen dentro de la nación núcleos po- "co o nada asimilados".

No. Lo que hemos ofrecido es una constitución que da toda clase de garantías a cuantos quieran llegar a nuestro suelo, sediento de sudor humano. Se volcaron, en efecto, individuos y razas de todos los confines de la tierra. Hallaron paz y sosiego, trabajo y felicidad. Y de esos individuos y de esas razas hemos descendido nosotros, civiles o militares, que por igual, en un campo de acción o en otro, laboramos por la grandeza de la patria.

Existen, en verdad, núcleos poco o nada asimilados; pero busquémoslos donde están para combatirlos. Separemos las grandes etapas de la inmigración. Recordemos que ella está cerrada desde hace muchos años. Analicemos las planillas de la oficina de inmigración para desentrañar muchos fenómenos. Las entradas "seleccionadas" de ciudadanos, desde 1930, procedentes de Alemania, Italia y España, han de dar alguna luz. Hágase un censo de los sacerdotes alemanes, polacos, españoles e italianos que han ingresado al país desde esa fecha, indáguese las actividades de esos sacerdotes como lo hizo la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas, y entonces podrá comprobarse no sólo uno de los factores de la falta de asimilación, sino que habrá de advertirse en qué forma se

introdujo el virus letal que nos asfixia. Sacerdotes que han penetrado en la mente infantil de colonias extranjeras se han encargado de anfianzar el principio del "jus-sanguinis".

Si el ejército hubiera trabajado con esa mira, hoy, quizá, no nos hubiéramos sentido tan amargados y tan entristecidos.

HEMOS GASTADO MUCHO DINERO Y NO TENEMOS ARMAS

> "Hemos gastado en el extranjero —sigue dicien-
> "do— grandes sumas de dinero en la adquisición de
> "material de guerra. Lo hemos pagado a siete ve-
> "ces su valor, porque siete es el coeficiente de segu-
> "ridad de la industria bélica y todo ese dinero ha sa-
> "lido del país sin beneficio para su economía, sus in-
> "dustrias o la masa obrera que pudo alimentar".

Exactísimo. Ya lo dijimos. No obstante, no tenemos armas. Pero el disertante quiere proteger a la industria y al proletariado. Ergo: hay que montar fábricas y hacer armas, aunque sean de palos.

> "Las escuelas industriales de oficios y facultades
> "de química, industrias electrotécnicas, etc. —sigue
> "diciendo— deben multiplicarse. La defensa nacional
> "de nuestra patria tiene necesidad de todos ellos".

¿Sólo para eso? ¿Por qué no, para la fabricación de implementos agrícolas, de modo de racionalizar nuestros cultivos? ¿Por qué no ha de ensayarse la obtención de fuerza hidráulica para nuestra industria? ¿Por qué no ha de interesar el perfeccionamiento de la industria bio-química para defender la salud de nuestros semejantes?

Siempre previsor el coronel advierte:

> "Las vías de comunicaciones terrestres, ferroca-
> "rriles y viales y las fluviales, deben ser cuidadosa-
> "mente orientadas por una sabia política, que con-
> "temple no sólo las necesidades de tiempos de paz, si-
> "no también las de guerra en forma similar a las

"consideradas para el comercio marítimo. Además, "habrá que considerar las necesidades de las fuerzas "armadas no sólo para su abastecimiento, sino para "la movilización, concentración y realización de determinadas maniobras".

En esta materia el país está atrasado. Deben multiplicarse los caminos de hormigón, deben ampliarse las vías férreas y deben aumentarse nuestros barcos. En efecto; pero para que nuestros brazos se extiendan hacia todos lados, incrementando nuestro progreso, y alargándolos más allá de nuestras fronteras, para ofrecer y recibir bienes naturales y espirituales de todas las naciones hermanas del Continente.

Finalmente, llegamos a las conclusiones de la conferencia en los enunciados del propio autor:

1º) que la guerra es un fenómeno social inevitable;

2º) que las naciones llamadas pacifistas, como es eminentemente la nuestra, si quieren la paz, deben prepararse para la guerra;

3º) que la defensa nacional de la patria es un problema integral que abarca totalmente a sus diferentes actividades, que no puede ser improvisada en el momento en que la guerra viene a llamar a sus puertas, sino que es obra de largos años de constante y concienzuda tarea, que no puede ser encarada en forma unilateral, como es su solo enfoque por las fuerzas armadas, sino que debe ser establecida mediante el trabajo armónico y entrelazado de los diversos organismos del gobierno, instituciones particulares y de todos los argentinos, cualquiera sea su esfera de acción; que los problemas que abarca son tan diversificados y requieren conocimientos profesionales tan acabados que ninguna capacidad ni intelecto puede ser ahorrada; y finalmente que sus exigencias, sólo contribuyen al engrandecimiento de la patria y a la felicidad de sus hijos".

EL PENSAMIENTO DEL CORONEL PERON

En definitiva, no es otra cosa que cuanto hemos desbrozado en nuestro análisis crítico. De lo general llegamos a lo concreto, como de la periferia al centro. Y en uno u otro caso, quizá sin quererlo, el coronel Perón se ha desnudado mentalmente.

Su premisa inicial se afirma con definición axiomática: la guerra es un fenómeno social inevitable y de ella ha derivado el planteo subsecuente de toda su teoría.

El tratado de Teherán y de Moscú, la Carta del Atlántico, los afanes de Churchill, Roosevelt y Stalin, la voluntad de los pueblos que ofrendan su vida con heroísmo ejemplar por destruir la barbarie nazi, la propia tradición pacifista del pueblo argentino, tan brillante y digna, no cuentan para el coronel Perón. Aquéllos son planteos ingenuos, de mera especulación filosófica y ésta, antigualla criolla de nuestros antepasados. Todo ello se estrella contra la sabiduría de uno de nuestros jefes del ejército, "que ha meditado sobre los problemas humanos" y que llega a la conclusión fatalista de que la guerra es un fenómeno social inevitable.

A Churchill, Roosevelt y Stalin, prominentes conductores y geniales estadistas, como se vé, les ha salido un contradictor de envergadura que los hará vacilar, si llega hasta ellos el eco de esa definición que no admite réplica.

Pero nos consuela la posibilidad de que en Europa se quiebre el instrumento que ha desatado esta guerra y mate todos los gérmenes de incubación, para que el mundo se oriente por esos caminos de paz y de bonanza que abran amplios horizontes para asegurar la felicidad entre los hombres.

Si esto ocurriera, a despecho de nuestra vanidad y de nuestro orgullo, nos sentiríamos felices, porque si por ello perdemos un filósofo o sociólogo en embrión, la santa madre iglesia habría ganado un penitente que podrá purgar, en aras de su fé, la irreverencia de haber dudado de las enseñanzas de Jesús.

CAPITULO III

Debemos seguir el ritmo de los acontecimientos. El coronel Perón ha venido abonando el terreno para su cosecha. En la conferencia de La Plata, a modo de enunciado teórico —pero teniendo presente al país, como él mismo lo expresara— dijo lo que teníamos que hacer y lo que debíamos ser como potencia militar "para preservar la paz"", con la ayuda de nuestros diplomáticos.

Luego aparece la nueva ley orgánica del ejército, promulgada por decreto, que es de su personalísima cosecha. A los representantes de la prensa formuló declaraciones comentando el nuevo instrumento de gobierno. Vamos a referirnos previamente a estos comentarios, antes de entrar a considerar el decreto en sí.

LA NUEVA LEY ORGANICA DEL EJERCITO

Desde que se sancionara la ley 4707, cuyo autor fué el general Allaria, todos los ministros de guerra que se han sucedido a partir de 1905, han abogado por su reforma. Mas cada ministro tenía sus directivas y en cada cambio de gabinete se abandonaba la idea anterior. Si es exacto que en su estructuración la ley permaneció casi en sus términos iniciales, con las reformas de la ley 9.675 los sueldos de los jefes y de la oficialidad no permanecieron estacionarios. Desde 1905 a la actualidad han sido aumentados hasta en un 200 %, por la prodigalidad de todas las legislaturas y por la buena disposición de todos los partidos políticos.

Unas veces se argüía que la ley era vetusta, ya que su escalafón resultaba poco flexible para las promociones; otras, que obligaba a retirarse a la oficialidad a una edad temprana, en la plenitud de sus fuerzas físicas y mentales; otras, que los jefes no podían hacer un aprendizaje adecuado en la conducción de los comandos, por la brevedad del tiempo que actuaban en ellos; y otras, porque el número de oficiales de baja graduación no estaba de acuerdo con el número de los de mayor jerarquía.

Por aquellas razones —no por otras— los militares que desempeñaron la cartera de guerra nunca se pusieron de acuerdo.

La legislatura de 1940 tenía, en la Comisión de Guerra y Marina, de la que formáramos parte, un proyecto de ley orgánica de que era autor el ex ministro de guerra, general Márquez. Cuando la comisión se disponía a estudiar dicho proyecto, desde el Ministerio de Guerra se nos hizo llegar un memorandum retirándolo para ser reemplazado por otro. Este llegó en las postrimerías del período de 1942, lo que quiere decir que no tuvimos tiempo para considerarlo, porque el nuevo período se iniciaba el 1.o de mayo de 1943, período que nunca habría de inaugurar el presidente Castillo.

Sin Congreso, el gobierno militar ha promulgado el decreto ley que no es otra cosa que la materialización de los enunciados teóricos del disertante de La Plata.

COMENTARIOS DE SU AUTOR

Al darse a publicidad ese decreto, su autor, el coronel Perón, lo comentó y analizó. Seguiremos sus pasos.

> "Es indudable —dijo— que hay una carencia de "oficiales, que hay que irla compensando paulatina-"mente, porque así como un ejército en la parte cons-"tituída por la tropa, necesita para una instrucción "mediana un año, los comandos tampoco pueden im-"provisarse. Es la obra de muchos años, tanto para "los comandos de grandes unidades, como de sub-"unidades, y aún para los suboficiales. Los coman-"dos requieren muchos años de preparación para ins-

"truir al ejército, como para conducirlo en las ope-
"raciones tácticas, o en otras clases de operacio-
"nes (1)".

¿Carencia de oficiales? Desde que se sancionara la ley Allaria, por el resorte resbaladizo de incorporar nuevas partidas en los presupuestos anuales, se ha ido aumentando el número de los cadetes que recibían sus despachos de subtenientes. Después de aquella fecha, con el expediente de los cursos acelerados, ni en un número íntegro de un diario de gran formato entrarían las fotografías de todos los subtenientes egresados en cada año. Y eso que la ley 4.707 expresamente, determina la cantidad de oficiales que deben promoverse anualmente.

Hay otro recurso, ¿por qué no se abre el escalafón, para que lleguen a oficiales y jefes, los suboficiales? Además de llenar las necesidades que reclama Perón, el ejército se democratizaría de verdad.

Debido a la amplitud de criterio del Congreso, los cuadros se llenaban con rapidez y a medida que se llegaba a los límites mínimos para el retiro o al máximo para los ascensos, pasaban a revistar en retiro muchos hombres jóvenes en la plenitud de su fuerza. Eran determinaciones individuales, pero no exigencias de la ley. Y con todo ello, como alguna vez se dijo, con los jefes y oficiales en retiro

---

(1) El coronel Perón, el 28 de Enero de 1945, declaró a los periodistas, explicando lo que era la "Escuela de Regimiento" —creación de la nueva ley-decreto que comentamos—, lo siguiente:

"La Escuela de Regimiento consiste en preparar dentro de cada unidad una metodología de trabajo que permita hacer de cada unidad del ejército una verdadera escuela de instrucción y preparación para la guerra".

Siempre el leit motiv: para la guerra. Y a mayor abundamiento, como para que no quede dudas acerca de la vigencia del decreto agregó:

"Hemos puesto en ejecución ya la nueva ley de ascensos. Los ascensos producidos corresponden a la nueva ley. Ya han salido los correspondientes a los oficiales hasta teniente coronel exclusive, y dentro de la próxima semana saldrán los correspondientes a los grados superiores de teniente coronel a coronel y general".

se podrían formar varios comandos de ejército. Nos aproximamos a la situación de España bajo el gobierno de Primo de Rivera, en que había un general por cada doscientos soldados.

El coronel Perón cree que el problema se soluciona aumentando el número de los subtenientes que egresan del colegio, que de este modo llegará, término medio, a más de 300 anuales, escasamente inferior en número de 37, al total de los cadetes de todos los años que figuraban en el último presupuesto legal.

SE PREPARA LA NACION PARA LA GUERRA

"La guerra es —prosigue— diremos así, el avan-
"ce más extraordinario del concepto de la guerra in-
"tegral. Elucubrar entonces en la preparación de la
"defensa nacional alrededor de un ejército, solamente
"es resolver fraccionariamente el problema. Hoy es
"necesario elucubrar en el sentido más amplio de la
"palabra: hoy no se prepara un ejército para la gue-
"rra, **sino que se prepara la nación para la guerra.**
"Proceder de distinta manera sería engañarnos a
"nosotros mismos, y en estas cuestiones es necesario
"enderezar a la realidad".

Se repite el concepto señero de La Plata: "se prepara a la nación para la guerra", que hemos subrayado. No se trata ya de explicar la ley. Se trata de preparar a la nación para decirle la verdad sin eufemismos.

"La nueva ley establece tres distintos estados
"del ciudadano en lo que respecta a sus obligaciones
"militares: el preconscripcional, la conscripción y el
"postconscripcional, es decir, que se establecen las
"obligaciones que el ciudadano tiene frente a la cláu-
"sula de nuestra Constitución, que establece que "el
"hombre que nace en esta tierra está obligado a ar-
"marse en defensa de la patria".

Ya el país sabe de lo que se trata: pre-conscripción, conscripción y post-conscripción. Movilización general. Pero nos parece fuera de lugar ese colapso legalista. Nos-

otros vamos a recordar con toda propiedad otro artículo de la Constitución: aquél que determina que ningún ciudadano está obligado a hacer lo que la ley no manda.

Ampliando el concepto, agregó:

"Tampoco creemos que el estado pueda obrar con "una imprevisión tan grande como sería la de entre- "gar a los hombres las armas en el momento de ir "a la guerra".

Evidentemente, para el coronel Perón no significan nada los ejemplos de heroísmo de los ejércitos improvisados de Norte América y de Inglaterra. Con soldados bisoños estos dos grandes países, eminentemente pacifistas, van arrollando a los ejércitos profesionales de dos imperios militaristas. Eso sí que es el pueblo en armas.

EL CONCEPTO DE LA FUNCION Y EL EJERCITO

"El ejército tiene —prosigue— su razón de ser "en la lucha y no en otras cuestiones que pueden ser "convergentes o para las que puede ser aprovechado. "No hay que engañarse a este respecto. A Ortega y "Gasset, un militar excesivamente pacifista le pare- "ce como un león herbívoro. No hay que perder el "concepto de la función. La institución ha sido crea- "da con la finalidad de la lucha y no se puede decir "que tenga otra. La finalidad del ejército es la lucha "por la salvación, por la seguridad y por las necesi- "dades del estado".

Para refutar al coronel nos respaldaremos esta vez en Mitre, que conoció la guerra de cerca. En un editorial de "La Nación", de diciembre de 1880, dijo:

—"Más verdadera que la tan repetida máxima de que para vivir en paz es necesario estar preparado para la guerra, es la variante de que para estar preparado para la guerra, es necesario vivir en paz, entendiendo por paz el orden y por orden la cooperación de los elementos políticos y sociales que concurren a la creación de las fuerzas vivas de las naciones que se aplican al trabajo creador o a la lucha por la vida".

"Los comandos se preparan —continúa Perón—, "para ello, pero no todos los comandos son útiles por- "que han perdido sus condiciones. Con las leyes an- "teriores pasaban a retiro. Un jefe en estas condicio- "nes, que se iba a su casa, cobraba su pensión, pe- "sando en esta forma sobre el presupuesto y no "prestaba ningún servicio".

El general Jorge Giovanelli, en un trabajo reciente que intitula "Las aptitudes y edad de los generales a través de la historia", ha salido al encuentro. Seguramente tendrá que pasar a retiro, y en su defensa y en la de todos los "que no son útiles", rectifica los juicios de Perón y sostiene "que en todo tiempo la influencia de los generales ha sido decisiva para la organización e instrucción del ejército".

¿No se tratará de una sutil alusión al G.O.U.?

"El régimen de los retiros —continúa Perón— "está perfectamente bien establecido. La nueva ley "introduce el retiro sin derecho a haber cuando el "militar en cualquier situación de revista es dado "de baja".

Muy bien. Por fin nos ponemos de acuerdo. Seguramente el coronel Perón se habrá percatado de lo poco riesgoso que resultaba provocar motines y revueltas contando con la paga. Si pudiéramos darle efecto retroactivo al 6 de setiembre del año 1930...

Y aquí abandonamos al coronel para ir al decreto - ley, aunque también esto será como ir trillando sobre lo sembrado.

LA ESTRUCTURACION DEL DECRETO-LEY

Observamos la ausencia, en los considerandos o preámbulo del decreto-ley, de una invocación simbólica que hemos leído en otros documentos de esta naturaleza: el juramento de acatamiento y obediencia a la ley; esto es, a su Constitución y a sus instituciones. Supletoriamente se presta el juramento, en abstracto, de defender a la patria.

En el decreto-ley no se dice una palabra sobre el par-

ticular. Se continuará con el juramento a la bandera y con su complemento, la bendición apostólica de los sables al recibir los despachos de subteniente.

No subestimamos ese juramento, lógicamente. Pero hubiera sido mejor establecer un juramento más amplio, si él fuera la síntesis espiritual de la educación democrática que **debe** darse en el Colegio Militar, según las directivas de su eminente fundador y según el espíritu de nuestras leyes fundamentales. Esa omisión no es casual. Es premeditada, ya que todo el decreto desentona con aquellas directivas y con aquel espíritu.

> "Art. 1º.) El servicio de defensa nacional (ane- "xo 1) se cumple en las fuerzas armadas o en cual- "quiera de las otras actividades que concurren a ase- "gurar la defensa nacional, de acuerdo con lo que es- "tablezca la reglamentación del presente decreto. En "la paz, lo cumplen todos los argentinos sin distin- "ción de sexo y a partir de los 12 años, con el fin "de prepararse y mantenerse capacitados para la de- "fensa nacional".

A partir de los 12 años. Si esto está en el decreto será para cumplirlo. No obstante la aclaración posterior del coronel, sólo enmendando este artículo los chicos de 12 años y los adultos después de los 21, no estarán sujetos a la ley activa del ejército. De cómo se aplicará este articulado lo dirán los decretos reglamentarios posteriores.

Precisando ya obligaciones y deberes, el artículo segundo dice:

> "El servicio militar es la parte del servicio de "defensa nacional que durante la paz cumplen los ar- "gentinos varones en las fuerzas armadas o bajo su "dirección. Comprende los períodos de preconscrip- "ción, conscripción y post-conscripción".
>
> "a) La preconscripción es el período que comien- "za a los 12 años y termina al iniciarse la conscrip- "ción; b) La conscripción es el período que comienza "el 1.o de enero del año siguiente a aquél durante el "cual los componentes varones de cada clase cumplen "20 años de edad. Termina como máximo **dos años**

"después; c) La postconscripción es el período que "comienza al finalizar y termina al cumplir 50 años "de edad".

Ya está definido lo que es la preconscripción, conscripción y postconscripción. La nación en armas de los 12 a los 50 años.

Hay otra novedad. El servicio de conscripción se extiende a dos años. No es suficiente uno. Hay que infundirle espíritu militar a la juventud. No basta con la preparación de la preconscripción que comienza a los 12 años. Hay que madurar el espíritu militar para que esté tenso, en cada ciudadano, hasta los 50 años.

El artículo tercero es condicional, pero no menos extraordinario.

> "El servicio auxiliar femenino es la parte del "servicio de defensa nacional, que durante la paz "cumplirán las argentinas cuando, a juicio del Poder "Ejecutivo, sea necesario a los fines de la prepara- "ción de la defensa nacional".

El artículo primero obliga a todos los argentinos, sin distinción de sexos, a cumplir los deberes militares a partir de los doce años. Aún cuando este artículo tercero sea de carácter condicional, no hay ninguna duda de que las niñas argentinas, desde los doce años, tendrán que aligerarse en el "paso de ganso" para ornamentar o engalanar los grandes desfiles.

El artículo cuarto sigue engranando obligaciones:

> "a) Ejército (anexo 2) es la parte de las fuerzas "armadas destinadas fundamentalmente, a la reali- "zación de operaciones de guerra terrestre; b) Ejér- "cito permanente es la parte del ejército que se man- "tiene en servicio y organizado en forma efectiva en "tiempo de paz; c) Reserva del ejército es el conjun- "to constituído por todos los argentinos de ambos se- "xos a partir de los 12 años, que no pertenecen al "ejército permanente, a otras fuerzas armadas, o a "sus reservas".

Explícitamente se reitera la obligación de los artículos anteriores a partir de los 12 años. Reserva, pero re-

serva activa, según se infiere de toda la economía de la ley.

El artículo quinto define, aún más, los deberes de la reserva activa.

"El servicio militar comprende: a) Servicio de "armas que tiene por objeto preparar y capacitar al "argentino para desempeñarse como personal comba-"tiente o de los servicios del ejército; b) Servicio te-"rritorial que tiene por objeto preparar y capacitar al "argentino para desempeñarse en las demás activida-"des del servicio militar no comprendidas en el ser-"vicio de armas.

"Tanto el servicio de armas, como el servicio te-"rritorial se pueden cumplir en la préconscripción, "conscripción y post-conscripción".

La última parte que subrayamos es elocuente y confirma nuestras previsiones. Todos los argentinos, de ambos sexos, desde los 12 a los 50 años estarán a merced de un llamado imprevisto del ejército.

FUENTES ESPECIALES DE RECLUTAMIENTO

Demos un salto hasta el artículo 27 del título segundo para demostrar que la trabazón es completa.

"1º.) El ejército permanente formado por los "oficiales y tropa combatiente de los servicios del "ejército, y del servicio territorial que voluntaria u "obligatoriamente y de acuerdo con las disposiciones "de este decreto, se encuentren incorporados en "tiempos de paz. 2º.) La reserva, constituída por: a) "Todos los oficiales y tropa combatiente de los servi-"cios del ejército y del servicio territorial no com-"prendidos en la situación indicada en el inciso ante-"rior que hayan recibido instrucción militar en el "ejército permanente o **en fuentes especiales de reclutamiento** o en otras fuerzas armadas y que no for-"men parte de las reservas de estas últimas. b) To-"dos los argentinos de ambos sexos a partir de los 12 "años y los ciudadanos naturalizados no comprendi-"dos en el inciso primero".

Todas estas fuerzas integran el ejército. ¿Cuáles serán las "fuentes especiales de reclutamiento" a que se refiere el inciso a? ¿Se dará vida permanente a la organización de los reservistas, cuyos desfiles "espontáneos" han dado tanto que hablar? ¿O se aprovecharán los gimnasios de las juventudes nacionalistas, obsequio de los alemanes, ubicados en los campos de Olivos?

El artículo 29 insiste. Ratifica obligaciones. Dice así:

> "Todo argentino varón está sometido en tiempo
> "de paz a la obligación de prestar servicio militar y
> "toda mujer argentina a la del servicio auxiliar fe-
> "menino".

Las mujeres argentinas, como se ve, no se salvan. Tendrán que hacer vida miliciana.

Para que no quede ninguna duda respecto a cuanto hemos dicho en el sentido de las obligaciones establecidas para todos los argentinos comprendidos entre los 12 y 50 años, damos en la página siguiente un cuadro donde se fijan, en síntesis, todas las obligaciones; fué preparado por el Ministerio de la Guerra y entregado a la prensa.

SE ACUERDAN FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL P. E.

Prosigamos el comentario de la ley-decreto. Llegamos al artículo 32 que dice así:

> "El P. E. podrá adelantar el llamado al servi-
> "cio de conscripción o prorrogar el licenciamiento de
> "una clase, o parte de ella, cuando alguna necesidad
> "eventual asi lo requiera y justifique".

Con la elasticidad que se da a este artículo, otorgando facultades extraordinarias al P. E., como en los grandes burdeles de Marsella la juventud entrará al ejército pero no sabrá cuando sale de él.

Excusamos decir que para todo esto se necesita disponer de recursos abultados y como no se prevé la posibilidad de requerirlos anticipadamente, suponemos que el

Cuadro elocuente y demostrativo

SERVICIO DE DEFENSA NACIONAL

Donde se cumple	Quienes lo cumplen		En la paz, comprende:			
	En la paz:	En la guerra:	Servicio militar			Servicio Auxiliar
			Argentinos varones			Argentinas mujeres
			Comprende los períodos de:			
			Preconscripción	Conscripción	Postconscripción	
Ejército, Armada, aviación, o en otras actividades que concurran a asegurar la defensa nacional.	Todos los argentinos y los ciudadanos naturalizados, sin distinción de sexo y a partir de los 12 años.	Todos los habitantes, sin distinción de edad ni sexo, excepto aquellos extranjeros que en su oportunidad reglamente el P. E. Los extranjeros no están obligados a formar parte del ejército de campaña.	Comienza a los 12 años y termina al iniciarse la conscripción.	Comienza a los 20 años y termina como máximo dos años después.	Comienza al terminar la conscripción y termina a los 50 años de edad.	Se cumplirá cuando a juicio del P. E. sea necesario a los fines de la preparación de la defensa nacional.
			Comprende los servicios de armas y territorial.			

autor del proyecto descontará también que ha de tenerlos en forma discrecional.

Siempre acordando al P. E. facultades excesivas, observemos lo que establece el artículo 34:

> "El P. E. podrá destinar anualmente la parte de 'la clase bajo banderas que aprecie conveniente para "efectuar cursos especiales de aspirantes a oficiales y "suboficiales de reserva".

No basta la amplitud de la ley, el Liceo y Colegio Militar y las escuelas de suboficiales. Todavía se podrá destinar una parte de una clase bajo banderas para someterla a aprendizajes especiales.

Los artículos 37 y 38 facultan para convocar, total o parcialmente, a una clase o más de la reserva con especialidad técnica que justifique su llamado. De ellos, naturalmente, todos los años se seleccionará un número adecuado de oficiales y suboficiales que quedarán incorporados tres años consecutivos.

En el régimen de excepciones se salvan sólo los seminaristas y los niños de ambos sexos, desde los 12 años, por incapacidad extrema, debidamente justificada ante los tribunales y aceptada por las autoridades militares.

El artículo 56, constituye toda una novedad:

> "Nadie será admitido a desempeñar puestos, car-"gos o funciones electivas o no, en los poderes públi-"cos de la nación o de las provincias o en la admi-"nistración nacional, provincial o comunal, sino jus-"tifica haber cumplido con las prescripciones del ser-"vicio militar impuestas por este decreto".

¿Cargos o funciones, electivas o no? ¿Y la idoneidad, que con la honestidad son los únicos requisitos de que habla la Constitución? ¿Y las facultades explícitas de los cuerpos colegiados, que determinan que son éstos los únicos jueces de las calidades y títulos de sus miembros?

Igual que la ley orgánica derogada —4707— en este decreto se determinan los efectivos **mínimos** de los componentes del ejército, excluída la tropa y el personal de los servicios generales, en la siguiente forma:

Oficiales combatientes, de subteniente a general de ejército	3.454
Oficiales de los cuerpos auxiliares, de subteniente a coronel	1.130
Suboficiales combatientes, de cabo a suboficial mayor	9.475
Suboficiales de los cuerpos auxiliares, de cabo a suboficial mayor	7.187
Total	21.246

Sin embargo este decreto no establece terminantemente que éstos deben ser los efectivos del ejército como lo establecía la ley 4707. Se habla de mínimos. Pero hay más "**Estos efectivos** —dice el decreto— **podrán ser aumentados de acuerdo con las necesidades de la evolución orgánica y las exigencias de la defensa nacional**".

La forma en que ha sido redactado este decreto nos hace pensar que en él intervinieron abogados —y abogados hábiles— pues en cualquier parte se deja un lugar para que todo el país o toda la ciudadanía dependa directamente del ejército.

> "Los voluntarios, soldados o suboficiales de baja "por cumplimiento de sus compromisos de servicio, "que hayan servido por lo menos cinco años en el "ejército y siempre que hayan observado buena con-"ducta, **serán preferidos para ocupar los puestos civiles dependientes de la administración nacional**".

Halagadora recompensa para quienes lleven, bien alto, el espíritu militar.

LOS ASCENSOS Y LOS RETIROS

Y como complemento de ese espíritu de extrema liberalidad, que resulta un irritante privilegio, como para que nadie proteste, he aquí un premio para los rezagados:

> "El personal militar gozará del sueldo mensual, "gratificación de servicio activo y demás emolumen-"tos que fije anualmente la ley de presupuesto para

"cada grado. Gozarán del 10 % del sueldo como su-
"plemento de antigüedad los oficiales desde que lle-
"guen al tiempo mínimo requerido para el ascenso.
"Los suboficiales percibirán mensualmente un suple-
"mento que oscila de 10 a 40 pesos según grado y
"tiempo de servicio. Los soldados voluntarios desde
"los cinco años de servicio aumentarán su sueldo en
"un 20 %. El personal de montaña percibirá un su-
"plemento del 10 % de su sueldo, siempre que cum-
"pla las condiciones que fije la reglamentación, lo
"mismo que el que desempeña sus funciones en cier-
"tas zonas que determine el P. E."

Finalmente, para dar término a este capítulo llegamos al régimen de retiro.

"El oficial se retirará con el 100 % y el suple-
"mento de servicio activo, a los 35 años de servicio
"activo —contados desde que ingresó al colegio mi-
"litar—; la tropa combatiente a los 25 años y la tro-
"pa de los servicios generales a los 30 años. El tiem-
"po de servicio se bonificará en 100 % en estado de
"guerra o de sitio; en 100 % para el personal que
"preste servicio en determinadas zonas que fije el
"P. E., siempre que no se incluya en lo anterior; en
"50 % para el personal de unidades de montaña.
"computándose esta bonificación sólo después de 10
"años de servicios simples en la especialidad".

Seguramente el país no se hallará abocado a un conflicto bélico. Pero el estado de sitio, por lo que se ve, se va convirtiendo en un régimen normal en la República. Para los efectos de la computación de los servicios en estado de sitio, para los integrantes del ejército de tierra cada año valdrá por dos y para los de aviación cada año por tres.

Haciendo un análisis objetivo e imparcial de las leyes 4707 y 9675 y de este nuevo decreto, encontramos un abismo de por medio. Aquéllas concretan un alto concepto de responsabilidad, morigeración y prudencia, y éste en cam-

bio, largueza, flexibilidad extrema, recargada de deberes para la ciudadanía y cuajada de privilegios para los militares.

No están en pugna lo estático y lo dinámico, lo necesario y lo innecesario. Están en pugna dos concepciones ideológicas. Aquellas leyes "vetustas" trascienden a fortines, a entreveros, a espíritu civil, a tradición argentina; este nuevo decreto descubre influencias foráneas que se entroncan en aquelles escuelas guerreras, cuyos integrantes alientan la pasión enfermiza de considerarse seres providenciales, sin cuya tutoría la humanidad ni marcha ni progresa.



CAPITULO IV

Analizado el espíritu bélico a través de los dos capítulos anteriores, o mejor dicho, la predisposición de espíritu hacia ese camino que no es por cierto, el que señalaran los viejos y virtuosos soldados argentinos, debemos, necesariamente, dirigirnos hacia una zona práctica, realista, para ver en qué medida y en qué forma se concilian el concepto tan batido de la austeridad del soldado con los privilegios que descubren los guarismos.

Queremos decir que intentaremos demostrar lo que cuesta el ejército argentino y lo que significa para la economía nacional.

LOS SUELDOS DE LOS MILITARES ARGENTINOS

Los sueldos que perciben los militares argentinos son de los más altos de ejército alguno. Un capitán argentino gana lo que percibía el mariscal Foch y un cabo —200 pesos mensuales más alimentación y vestuario— percibe más, término medio, que los maestros argentinos.

Del último presupuesto legal de la nación extraemos la escala de sueldos de los efectivos de combatientes de los grados de subteniente a general de división:

General de División ..	$ 1.900.—	Suplemento..	$ 350.—	Total	$ 2.250.—
" de Brigada ..	1.600.—	" ..	350.—	"	1.950.—
Coronel	1.300.—	" ..	300.—	"	1.600.—
Teniente Coronel ...	1.000.—	" ..	200.—	"	1.200.—
Mayor	800.—	" ..	130.—	"	930.—
Capitán	600.—	" ..	80.—	"	680.—
Teniente primero	400.—	" ..	65.—	"	465.—
Subteniente	310.—	" ..	60.—	"	370.—

Además de estos altos estipendios los militares cuando viajan aún en tren de turismo, gozan de una rebaja de 50 % en los pasajes; cuentan con asistentes que paga el estado; atención médica y hospitalaria para sí y sus familiares; existe un Círculo Militar suntuoso, que sostiene el Estado y ofrece hospedaje a precios reducidos a todos los militares en actividad o retiro, etc.

Pero el gobierno militar —que premió también a los coroneles y tenientes coroneles ascendiéndolos por decreto a los dos meses de la revolución, entre ellos a tres ministros— autorizó un aumento de 50 pesos para los oficiales comprendidos entre los grados de subteniente a capitán. También favoreció a los suboficiales con otros aumentos de 50 y 75 pesos. Esto quiere decir que los sueldos actuales de cabo a capitán son los siguientes:

Capitán	$ 730
Teniente primero	570
Teniente	515
Subteniente	410

Los suboficiales comprendidos entre los grados de cabo a suboficial mayor gozan los siguientes sueldos:

Suboficial mayor	475
Suboficial principal	425
Sargento ayudante	375
Sargento primero	335
Sargento	275
Cabo primero	230
Cabo	200

Es decir, los jóvenes subtenientes, muchachos de 18 o 19 años, egresan del Colegio Militar con 410 pesos mensuales de sueldo, con la perspectiva halagadora de ascender cada tres años, llueva o truene, se pierdan o no las cosechas, para lograr un retiro espléndido que se prolonga hasta la eternidad...

No debemos perder de vista tampoco el ítem 2º partida 1ª de la ley general de presupuesto 1941, que ofrece la suma global de 1.150.000 pesos para asignaciones al sueldo del personal militar destacado en el exterior, de acuerdo a la ley 11672. Con esta partida, los sueldos de los militares agregados a embajadas o integrantes de comisiones de compras de armamentos, se duplican.

Nuestro país es el que mantiene mayor número de oficiales del ejército en el exterior, especialmente desde el año 1930. Alemania e Italia fueron las naciones preferidas. Si esos militares —con las excepciones de la regla— hubieran regresado imbuídos del espíritu de la Alemania hu-manista y artística o de la Italia del renacimiento, no significaría nada tamaño desembolso. Mas, desgraciadamente, llegaron influenciados por la filosofía nazi - fascista, destructora y bárbara.

LAS PENSIONES Y EL RETIRO MILITAR

Al tratarse el presupuesto de la administración del año 1941, en la Cámara de Diputados se hizo conocer una planilla que simplificamos. Los datos se consignan en el último volumen de la colección del "Diario de Sesiones" año 1941, pág. 326, y se refieren a lo que se invierte por concepto de pensiones graciables, leyes especiales y retiros de militares y marinos. Eso merece un comentario.

Las pensiones graciables se otorgan a los descendientes de los héroes de la Independencia, las pensiones por leyes especiales a los guerreros del Paraguay y expedicionarios al desierto y los retiros a los militares y marinos que se acogen a los beneficios de la ley, hayan cumplido o no con los años de servicio establecidos.

No hay que perder de vista que tomamos como año inicial el de 1930, época del general Uriburu, hasta 1941, ciclo en que el país ha sido gobernado por ese military por el general Justo, cuya influencia se proyectó hasta el gobierno de Ortiz-Castillo. He aquí el cuadro a que nos referimos:

GUERRA

	AÑO 1930	AÑO 1941
Pensiones graciables	$ 774.744.29	$ 1.662.964.30
Pensiones imputadas a leyes especiales	$ 4.569.381.84	$ 8.854.998.83
Retiros militares	$ 8.238.268.55	$ 22.944.938.98
Total	$ 13.582.394.68	$ 33.362.902.11

MARINA

Pensiones graciables	$ 20.000.—	$ 27.055.68
Pensiones por leyes especiales ...	$ 1.900.000.—	$ 3.134.588.63
Retiros de marinos	$ 4.000.000.—	$ 13.760.111.84
Total	$ 5.920.000.—	$ 16.921.756.15
Totales	$ 19.502.394.68	$ 50.284.658.26

El presupuesto de 1944 por decreto de fecha 29 de diciembre del mismo año fué prorrogado por el gobierno militar para 1945. Para que se aprecie en qué forma se agranda la bola de nieve, daremos las cifras totales de lo que se invertirá en 1945 por concepto de pensiones graciables, leyes especiales y retiros de militares y marinos.

GUERRA

Pensiones, leyes especiales y retiros militares	$ 42.410.000

MARINA

Pensiones, leyes especiales y retiros de marinos	$ 20.962.400
Total	$ 63.372.400

¡Desde 1930 se ha ido, por idénticos conceptos, de $ 19.502.394.78 a $ 63.372.400!

La lógica, si no un imperativo biológico inexorable, haría presumir que los descendientes de los guerreros de la Independencia, del Paraguay y de la conquista del desierto, tenderían a desaparecer. Pero no es asi. Aumentan, según el cuadro elocuente que se habrá leído. El Congreso Argentino ha sido pródigo en esta materia. Siempre lo fué.

Mas, ¿se alzó alguna voz en el ejército o en la marina para terminar con estos abusos? ¿Algún Ministro de Guerra intentó poner orden en este despilfarro, que constituye una verdadera ofensa para la memoria de los austeros soldados de la Independencia?

¿Resistirán las espaldas de la nación cargas como ésta, cada vez más elevadas, según ha podido apreciarse por lo que dicen las estadísticas?

LOS PRESUPUESTOS DE 1941 Y 1944 EN LOS ANEXOS DE GUERRA Y MARINA

El anexo f —guerra— del presupuesto de la administración del año 1941 arroja la suma de 125.435.506 pesos comprendiendo el personal militar de jefes a cabos, partidas globales, y gendarmería nacional, y el anexo g —marina— se eleva a la cantidad de 75.491.501 pesos. Naturalmente en esas cantidades no figuran las leyes especiales para adquisición de armamentos, ni construcciones militares, ni lo que el estado insume para la formación de la caja de retiros de jubilaciones del personal del ejército y la marina (5.000.000 de pesos anuales), ni las partidas correspondientes a las pensiones y retiros militares y navales cuyo monto en el año 1941 arrojó la suma de 50.284.658.26 pesos como ya lo consignáramos.

En el presupuesto de 1942, sancionado por el Congreso sin ninguna discrepancia, el mismo anexo de guerra se eleva a 205.458.559 pesos, entre cuya suma figura el inciso c) con una autorización "para gastos extraordinarios" por la cantidad de 53.837.028 pesos. Esto quiere decir que de un año para otro ese anexo fué aumentado en 80.023.053 pesos.

El anexo g —marina— de ese mismo año 1942 se elevó a la suma de 85.106.793 pesos superando al presupuesto del año anterior en la cantidad de 9.615.292 pesos.

Pasamos por alto el presupuesto de 1943 —sancionado también con liberalidad extrema por el Congreso,— en razón de que durante la mitad de ese año el país fué administrado por el doctor Castillo y en la otra mitad por

el gobierno revolucionario, para llegar al presupuesto de 1944, confeccionado y promulgado por el gobierno militar. Se trata, entonces, de un documento actual que refleja las ideas de los hombres que gobiernan el país en materia financiera. La suma total de ese presupuesto se eleva a la cantidad de 1.351.080.000 pesos para gastos de la administración, excluídas las reparticiones autárquicas. Los anexos de guerra y marina arrojan la siguiente suma: guerra, 226.065.268 pesos; marina, 115.206.218 pesos.

El siguiente cuadro ha de resultar más simple para apreciar los aumentos de 1941 a 1945, presupuesto este último promulgado también por decreto:

Año	Anexo	Importe
1936	f) guerra	$ 75.808.915
1939	f) guerra	118.471.270
1941	f) guerra	125.435.506
1942	f) guerra	205.485.559
1944	f) guerra	226.065.268
1945	f) guerra	284.254.998
	Aumento: 280 %	
1936	g) marina	51.581.664
1939	g) marina	74.176.186
1941	g) marina	75.491.501
1942	g) marina	85.106.793
1944	g) marina	115.206.218
1945	g) marina	125.514.484
	Aumento: 150 %	

En estos rubros no se incluyen las leyes especiales para armamentos, construcciones militares, pensiones y retiros, lo que invierte el Instituto Geográfico Militar ni la Dirección de Fábricas Militares, ni la Defensa Antiaérea Territorial. Ello quiere decir que las cifras de este cuadro son relativas.

Observamos, así, que del año 1936 al 45 los aumentos en esos rubros específicos de sueldos, manutención y otros gastos en el anexo de guerra corren parejos con las pensiones y retiros de la planilla anterior.

Y si nos remontáramos a años anteriores, comprobaríamos que los aumentos han seguido el mismo ritmo, lo que quiere decir que el Congreso jamás regateó nada cuando se trató de votar sumas destinadas a las fuerzas armadas. Es tan verdad lo que expresamos que, además de los emolumentos especificados en los presupuestos de 1941, en el inciso 3º figuran partidas que son, en definitiva, sobresueldos. Por ejemplo: una partida de 675.000 pesos para suplementos del 10 % a los oficiales combatientes y de los cuerpos auxiliares, según el artículo 4º de la ley 9675; suplementos de vuelos al personal navegante de oficiales, suboficiales y maestranza y suplemento a cirujanos especialistas de conformidad con el artículo 92 de la reglamentación; otra partida de 885.000 pesos para la diferencia de haberes de oficiales y suboficiales retirados que ocupan puestos de actividad; premio de constancia a los suboficiales combatientes y de los cuerpos auxiliares de todos los grados: 1.350.000 pesos; sobresueldos a los oficiales profesores de los institutos y escuelas según distribución que hará el P. E., suplemento de sueldos a los instructores: oficiales (en actividad o retirados) hasta 60 pesos cada uno y suboficiales (de actividad o retirados) hasta 40 pesos cada uno: 110.000 pesos, etc.

En el inciso 4º encontramos otros rubros no menos llamativos y crecidos, que no hallaremos en ninguno de los demás anexos del presupuesto:

Gastos de entierro y luto	$ 200.000
Maquinarias, motores, repuestos, herramientas, materiales, etc.	4.022.579
Maniobras, viajes tácticos y ejercicios finales, etc.	1.000.000
Fondo permanente destinado a renovación y mantenimiento en estado de eficiencia del material de aviación	1.870.000
Servicio de hermanas de caridad, capilla y culto	20.000

Estos rubros, que hemos sacado al pasar, a simple título de curiosidad, llevarán al lector la impresión exacta

de que jamás el parlamento se detuvo a considerar y estudiar lo que votaba para las fuerzas armadas de la nación. Esto lo decimos con un poco de rubor.

Siguiendo siempre el presupuesto de 1944, debemos agregar nuevas partidas de los demás artículos del decreto que arrojan, también, sumas elevadas.

Artículo 3º — Fondo de creación para la Caja de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada	$ 5.000.000
Inciso 3º — Gastos militares (excluídos obras y adquisición de armamentos)	18.245.600
Inciso 4º — Aporte a la Dirección General de Fábricas Militares	11.470.000
Inciso 4º — Ley de la Carta ..	5.275.600
" 4º — Renovación del material de la aviación de la Armada y reposición de vehículos motorizados, armamentos y explosivos	1.500.000
VARIOS	10.000.000

Luego, a los 226.065.268 pesos del anexo global de guerra —menos los 1.500.000 pesos para la armada— hay que agregar esos 51.491.200 pesos de los rubros consignados, que lo eleva a la suma de 277.556.468 pesos.

Hay todavía más. En los anexos finales del presupuesto general de la administración —siempre de 1944— encontramos, entre las reparticiones autárquicas, las siguientes partidas:

Instituto Geográfico Militar

Inciso 1.º) Personal administrativo y técnico profesional, obreros, maestranza y personal de servicio	$ 2.759.140

Inciso 2º)

Gastos generales, eventuales, viáticos, impresiones, fletes, adquisición de motores, máquinas y contribuciones varias	$ 2.516.460
	$ 5.275.600

Dirección General de Fábricas Militares

(decreto del 12 de febrero de 1944)

Inciso 2.º)

Fíjase la suma de $ 85.191.215.— el presupuesto de gastos de la D. G. de Fábricas Militares para 1944, para pago de sueldos, jornales y gastos varios ..	$ 85.191.215

La Dirección General de Fábricas Militares fué creada en virtud de la ley 12.709 de fecha 9 de octubre de 1941. El aporte del Estado fué, inicialmente, de 10 millones de pesos. La ley acordaba asociar a capitales privados para la fabricación de armas, explosivos, etc. Y así se ha hecho, con la participación, entre otros, de Fritz Mandl, el conocido industrial austríaco.

Ahora bien, como el comprador único de los productos que se elaboran es el estado, y como todo el engranaje está bajo el control y dirección del Ministerio de Guerra, lógicamente la suma que invierte la Dirección General de Fábricas Militares, deberíamos agregarla al rubro del anexo de guerra. No lo hacemos, empero, para demostrar nuestro juicio imparcial. Rebajaremos ese presupuesto en un 50 % para cargarlo a aquel anexo. Esto es, 42.595.607.50 pesos. Y como punto final, hay que agregar el gasto autorizado por decreto del 4 de febrero de 1944, para la defensa antiaérea territorial, por la suma de 448.729 pesos.

En ningún presupuesto del país se ha incluído jamás una partida como la llamada de "varios", por la suma de 10 millones de pesos. Esto no sólo viola expresamente las cláusulas legales, sino que está contra toda ética, tanto más cuanto que quienes así inician una reforma revolucionaria en materia de contabilidad y finanzas, en un rubro que les compete directamente, son los que llegaron al poder para depurar los malos hábitos administrativos.

En el presupuesto de 1944, que venimos examinando, no vemos partidas obligadas (excluídos los gastos de leyes especiales que se financian con el producido de títulos nacionales, a los que hemos de referirnos luego) como son las relativas a pensiones graciables y retiros militares.

OCULTAMIENTO DELIBERADO

Además de aquella particularidad de hacer figurar una partida tan ambigua y elástica como "varios", en un rubro del presupuesto, hay otras de no menos extraordinaria gravedad.

Confrontando los totales de los anexos f y g del presupuesto de 1944, tratamos de llegar a los detalles de las partidas y de los incisos para hacer las discriminaciones correspondientes, y no los hallamos. Se ha innovado, también con deliberado propósito de ocultación.

En una pequeña planilla se consignan las partidas globales y se omite dar el número de cargos de la oficialidad, suboficialidad, cadetes, tropas, etc.; para decirnos, solamente, que el personal civil, docente, administrativo y obrero del Ministerio de Guerra totaliza 4.137 plazas y el de Marina, 7.571.

Entre esas rarezas a que nos venimos refiriendo, en la planilla explicativa e ilustrativa de guerra figura una leyenda por 95.153.710 pesos —¡ya es algo!— como "partidas globales".

¿Por qué esa ocultación de la nueva técnica, si tenemos en cuenta que en los demás anexos, interior, hacienda,

obras públicas, etc., figuran todos los detalles? Evidentemente, no se quiere alarmar al país y al continente. No obstante, hemos de recurrir a otros documentos oficiales para desentrañar la verdad.

De acuerdo con los datos consignados en el presupuesto de 1944, incluyendo todas las partidas separadas (no se olvide que faltan las inversiones de leyes especiales y las autorizadas por decretos posteriores a la vigencia de presupuesto) los anexos de guerra y marina hasta ese momento, arrojan las siguientes cifras:

Anexo f) guerra y gendarmería nacional	$	226.065.268
Retiros y pensiones de Militares y marinos (hacemos figurar el mismo monto de 1941	$	50.284.658.26
Partidas de otros incisos consignados	$	51.491.200
Anexo g) Marina	$	115.206.218
Instituto Geográfico Militar ..	$	5.275.600
Dirección General de Fábricas Militares	$	42.595.607.50
Defensa Antiaérea Territorial	$	448.729
Fondos para la formación de la Caja de Retiros y pensiones de marinos y militares	$	5.000.000
Total	$	496.367.280.76

Sobre el monto total de 1.351.080.000 pesos del presupuesto general de la administración de 1944, las fuerzas armadas invierten visiblemente la cantidad de 496.367.280.76 pesos, o sea el 28 %, en sueldos y gastos de manutención.

El ministro de hacienda, señor Ameghino, de accidentada vida pública y de una ejecutoria no tan brillante, ex-

presó que de los 135,5 millones de pesos de aumento sobre el presupuesto de 1943 —se ha quedado corto, en nuestro concepto—, el 38,3 % corresponde al ejército, el 15,9 % a la marina y el 8 % a la policía, no figurando en este porcentaje la policía federal. Esto es, el 61,22 % sobre el total de los aumentos. Y a modo de explicación, en el preámbulo del presupuesto dice que ese aumento está justificado por "la necesidad de atender a la seguridad nacional y a la seguridad pública".

Para apreciar el aumento destinado a la "seguridad pública" —y muy de paso— consignaremos dos cifras que corresponden al anexo b —Interior— de los años 1941 y 1944.

1941, anexo b) Interior, sueldos, jornales y otros gastos	$ 135.102.035
1944, anexo b) Interior, sueldos, jornales, y otros gastos	$ 267.358.575
Diferencia en más	$ 132.256.540

Conviene advertir que en el año 1941 figura en el anexo b el extinguido Departamento Nacional del Trabajo con una partida anual de 864.020 pesos, y en 1944 no figura el organismo sustituto, o sea la Secretaría de Trabajo y Previsión. Tiene un anexo especial, que lo autoriza a invertir la suma de 2.223.720 pesos en sueldos y 2.640.854 pesos en otros gastos, lo cual arroja la suma de 4.864.574 pesos.

EL PRESUPUESTO DE 1945 Y LOS ANEXOS DE GUERRA Y MARINA

Ya en la imprenta los originales nos enteramos de la prórroga para 1945 del presupuesto de 1944. De la información oficial del Ministerio de Hacienda tomaremos los datos que nos servirán para nuestro comentario.

La cantidad total del presupuesto de la administración para 1945 se fija en la suma de 1.413.335.405 pesos y los rubros correspondientes al anexo de guerra en 284.254.998 pesos y el de marina en 125.514.484 pesos. Estas cifras difieren de las del presupuesto de 1944 que eran, respectivamente, de 1.351.080.300, 226.065.268 y 115.206.218 pesos.

Luego, no se trata de una prórroga lisa y llana, ya que las partidas han sido alteradas. Y la explicación la hallamos en la misma información oficial.

Por decretos autorizados en 1944 —las malas prácticas nos han enseñado que cuando se autorizan nuevas partidas de refuerzo del presupuesto es porque se han gastado— al margen del presupuesto figuran 58.189.730 pesos para el Ministerio de Guerra y 1.574.746 pesos para el Ministerio de Marina. Para estos rubros, puesto que se trata de gastos autorizados en 1944 y ya invertidos, no reza la rebaja del 5 % en economía de inversión. De ahí que los incluyamos dándoles su valor real.

Analizando la planilla de refuerzos o de créditos acordados por decreto, se registran estas cifras: para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 718.040 pesos y para el Consejo Nacional de Educación, 206.892 pesos. Cuando se trata de las fuerzas armadas hablamos en millones; cuando se trata de la Instrucción pública, en miles de pesos...

Debemos seguir insistiendo que a las cantidades anotadas de los anexos de guerra y marina, hay que agregar todos los rubros omitidos y que hemos incluído en el presupuesto de 1944.

LOS VERDADEROS MOTIVOS DE LA OCULTACION

La novedad en la técnica financiera del nuevo régimen tiene un nombre: ocultamiento. ¿Por qué no decir con franqueza cómo se invierten los dineros públicos y en qué forma? Intentaremos ir sobre las huellas para captar, en lo que sea posible, las razones o parte de las razones que se han tenido para ello.

El presupuesto de 1941, sumando el personal de jefes, oficiales, suboficiales, tropa y personal civil del Ministerio de Guerra, arroja la cifra de 51.498 plazas, entre ellas, 37.000 conscriptos. El personal permanente, diremos, entre jefes, oficiales y suboficiales combatientes y cuerpos auxiliares, sólo alcanzaba a la cantidad de 14.498 plazas.

Ya en el período final del presidente Castillo, al retenerse en servicio a una clase el número de tropa se elevó a 74.000.

Después de 1943 se licenció a una clase; pero se llamó a otra, reteniéndose además la mitad de la anterior. Si inferimos por lo que el país ha visto en los grandes desfiles, y si tenemos en cuenta las nuevas exigencias del decreto ley orgánico que ya está en vigencia, fácil es calcular que actualmente hay más de 100.000 conscriptos bajo las armas; cantidad que tendrá que aumentar proporcionalmente el aumento de suboficiales, oficiales y jefes. (1)

Estas son las causas de la ocultación, amén del enigma que ofrece el aspecto financiero.

AUMENTO DE LOS EFECTIVOS DE ACUERDO AL DECRETO-LEY ORGANICO DEL EJERCITO

Siempre en el afán de ofrecer cosas simples y sencillas, daremos un cuadro revelador de la forma en que van los aumentos de los efectivos de los cuadros de la oficialidad, arrancando de la ley 9.675 del año 1915, pasando por lo que asignaba el presupuesto de 1941, para llegar al nuevo decreto-ley en vigencia:

---

(1) Desencadenada ya la guerra, pero antes de Pearl - Harbur. Estados Unidos sólo tenía 110 mil hombres bajo las armas. Consideremos la situación geográfica de Estados Unidos y Argentina, la potencialidad económica de una y otra nación, la cantidad de habitantes, etc., y hemos de convenir en que se ha exagerado la nota.

Ley 9675. Efectivos Todas las armas (1) 1915		Efectivos según el presupuesto de 1941 Grados de sub-teniente a general				Efectivos según el decreto - ley Grados de sub-teniente a general			
	Total de efectivos		Comba-tientes	Cpos. Aux.	Total		Comba-tientes	Cpos. Aux.	Total
Ten. general	0 a 3					Gral. de Ej.	1		1
Gral. de Div.	6 a 9	Gral. de Div.	9		9	Gral. de Div.	15		15
Gral. de Brig.	2	Gral. de Brig.	16	5	21	Gral. de Brig.	36		36
Coronel	54	Coronel	87	16	103	Coronel	152	13	165
Ten. Coronel	90	Teniente Cor.	175	29	204	Ten. Coronel	420	47	467
Mayor	180	Mayor	292	58	350	Mayor	450	83	533
Capitán	324	Capitán	416	120	563	Capitán	670	160	830
Ten. Primero	315	Ten. primero	431	161	592	Ten. Primero	540	242	782
Teniente	252	Teniente	443	132	575	Teniente	570	311	881
Subteniente	189	Subteniente	453	163	616	Subteniente	600	274	874
Cadete (e g r e s o anual)	63								
Totales	1481		2.322	684	3.033		3.454	1.130	4.584

(1) Si consignamos estos datos, es para demostrar que, sin necesidad de reformar la ley orgánica, los efectivos han ido en aumento, no obstante lo que prescribe el artículo 5º de esa ley.

Si hemos arrancado desde el año 1915, exhumando la ley 9675 no es para establecer un cotejo con los efectivos de 1941 y los que determina el nuevo decreto ley. Ello sería ilógico. Lo hemos hecho al solo efecto de replicar al coronel Perón cuando dijo que la ley orgánica del ejército —4.707 y 9.675, reformadora de aquella— era vetusta y cerraba los cuadros para la facilidad de las rotaciones en los comandos. Aquella ley señalaba el número máximo de cadetes que debían egresar del Colegio Militar y prohibía el aumento de los efectivos, al decir en el artículo 5º que "los efectivos indicados en el cuadro anterior —el primero de nuestro cuadro— podrán quedar incompletos, pero no podrán ser excedidos". No obstante, como se ha visto los aumentos no han tenido límite.

El cotejo es perfectamente lógico cuando nos referimos a los efectivos de 1941, autorizados por la ley de presupuesto, y los que crea el nuevo decreto-ley. Hecha la comparación entre oficiales combatientes y cuerpos auxiliares, comprendidos los grados de subteniente a general de división se observa un aumento de 1.578 plazas. Sólo en sueldos —y nada más que en sueldos—, este aumento se traduce en 15.432.090 pesos anuales. ¡Y nada decimos de las Vírgenes Generalas!

Como en la ley 9.675 no se hace figurar el número de suboficiales desde cabo a suboficial mayor —entonces los soldados voluntarios ascendían a esos grados—, ofrecemos otro cuadro, para establecer comparaciones entre los efectivos del presupuesto de 1941 y el nuevo decreto-ley de 1944. Helo aquí:

Suboficialidad según el presupuesto de 1941 (1) | **Suboficialidad según el nuevo decreto ley en vigencia desde 1944 (2)**

Jerarquía	Comb.	Cpos. Aux.	Totales	Jerarquía	Comb.	Cops. Aux.	Totales
Sub-Of. Mayor ...	66	—	66	Sub-Of. Mayor ..	120	80	200
Sub-Of. Principal .	76	18	94	Sub-Of. Principal .	160	168	328
Sarg. Ayudante ..	356	101	457	Sarg. Ayudante ..	633	484	1117
Sarg. Primero	517	104	621	Sarg. Primero	927	817	1744
Sargento	1249	334	1583	Sargento	2582	1575	4157
Cabo Primero	1207	487	1694	Cabo Primero	2312	1958	4270
Cabo	948	630	1578	Cabo	2727	2105	4832
	9461	7187	16648	Totales	4419	1674	6093

La suboficialidad —entre combatientes y fuerzas auxiliares, comprendidos los grados de cabo a suboficial mayor— según la última ley del presupuesto suma 6.093 efectivos. En cambio, las mismas asignaturas en los mismos grados, según el nuevo decreto-ley, suman 16.648 plazas. Este aumento de 10.555 nuevos cargos —que acusa un porcentaje mayor que el de la oficialidad— se traduce en un aumento anual de 34.011.180 pesos en sueldos, más racionamiento, ropa, medicamentos, etc.

Para apreciar el monto que también significarán otros rubros omitidos, como los de cadetes, artesanos, maestranza, escuela de suboficiales y soldados voluntarios, que ló-

(1) No se incluyen en este cuadro para facilitar el cotejo con la nueva ley orgánica, los suboficiales que figuran como artesanos y de la maestranza que suman, en total 638 y 556, respectivamente.
Tampoco se hace figurar a los cadetes que ascienden a 360, voluntarios aspirantes de la escuela de suboficiales que ascienden a 590 y los 1000 soldados voluntarios.

(2) Por las mismas razones que exponemos en la llamada (1) no figuran la suboficialidad que prestará servicio como artesanos, en la maestranza, soldados voluntarios, etc.; pero el aumento de estos efectivos tiene que estar de acuerdo con los otros aumentos.
Aumentos de 10.555 plazas, considerando los efectivos de 1941 y los que establece la nueva ley orgnica, que se traduce, en un aumento anual de $ 34.011.180 puramente para sueldos.

gicamente tienen que haber aumentado en la misma proporción, obsérvese las llamadas del último cuadro.

Si la oficialidad y la suboficialidad en su conjunto se elevan a tales cifras ¿a cuánto se hará ascender la tropa y a cuánto los gastos? Para hacer el cálculo, aunque sea in-mente, recordemos las nuevas divisiones creadas, la construcción de nuevos cuarteles, la reorganización de las fuerzas aéreas, la creación de la Junta Antiaérea Territorial, etc.

AMPLIACION DE CREDITOS POR DECRETO

Desde el 6 de octubre de 1943 al 15 de setiembre de 1944, entre otros decretos se han extendido los que se detallan a continuación:

—Decreto del 6 de octubre de 1943, Nº 10.660, ampliación de la ley 12737 de construcciones militares, elevando el monto de esa ley a 147 millones	$ 20.000.000
—Decreto Nº 5972, del 10 de marzo de 1944, ampliación de crédito en el plan general de gastos de emergencia, a realizar por el ministerio de guerra, en el período 1944 - 46, según decreto Nº 16.065 por	$ 17.000.000
—Decretos 9147 y 10.426 de fechas 11 y 25 de abril de 1944. Se acuerda un crédito de 20 millones para el ministerio de marina. Ante una observación de la Contaduría el monto de ese crédito quedó fijado en ..	$ 12.000.000
—Decreto 8520, 15 de setiembre de 1944, autoriza a elevar a la suma de $ 1.375.596.000 de la ley 12.672, con un nuevo crédito de	$ 725.000.000

El régimen de clandestinidad que se ha adoptado nos impide conocer el destino que se dará a las sumas autorizadas por estos decretos. Pero es fácil presumirlo: satisfacer la fiebre armamentista de nuestros gobernantes. Estas inversiones se harán a medida que se negocien títulos nacionales. Las autorizaciones quedan en pie y no nos parece desacertado recordar que el gobierno militar, en el período de un año, ha concertado empréstitos internos, forzados, por valor de 1.100 millones de pesos. Ningún gobierno argentino, en el lapso de un año, ha aumentado la deuda pública en tal proporción. No se ha dicho en qué se han empleado esos mil millones de pesos, porque no se ha amortizado la deuda con el Banco de la Nación, ni se han conjugado los déficits de arrastre, lo que permite suponer que esas cantidades, y más que señalaremos de otros decretos, han sido cubiertas con el producto de dichos empréstitos.

Esto ya es astronómico. Hay más, sin embargo.

OTRA AUTORIZACION POR CIENTO VEINTISIETE MILLONES DE PESOS

Por ley 12.737 el Congreso autorizó la inversión de 127.400.000 pesos para gastos de construcciones militares, según los detalles que se daban en planillas anexas, que figuran en la ley.

El artículo 7º de esa ley, establece lo siguiente:

> "Los planes de obras a desarrollar, **anualmente**, "de acuerdo a esta ley, serán formulados por el P. E. ',—al Congreso, se infiere,— por conducto del Mi-"nisterio de Guerra y se les destinará como mínimo, "el 15 % de los fondos que anualmente se autoricen ,'para la ejecución de los trabajos públicos nacio-'nales".

Sin embargo, el gobierno militar, sin derogar esta disposición, por decreto 8276, del 11 de setiembre de 1943, a los dos meses de la revolución, hace la distribución de

los créditos, variando los lineamientos de la ley, en la siguiente forma:

N.º de Partidas	DEFINICION DE LA OBRA		Importe
1	Dos cuarteles en la Primera Región Militar, adquisición de terrenos, construcciones militares, etc.	$	3.200.000
2	Cuartel para centro de Instrucción de Artillería en la Segunda Región y 3 cuarteles para grupos antiaéreos en la Tercera y Cuarta Región. Adquisición de terrenos, construcciones y habilitación	$	3.200.000
3	Tres cuarteles en la segunda Región Militar	$	3.000.000
4	Ampliación y mejoras en pabellones, instalaciones y elementos de habilitación en edificios militares	$	4.000.000
5	Seis cuarteles económicos en la Tercera Región militar, adquisición de terrenos, construcción y habilitación	$	12.750.000
6	Edificio cuartel para el Comando de la Tercera División de Caballería y sus servicios y cuartel para el escuadrón 3 de comunicaciones de la Tercera Región Militar	$	2.100.000
7	Completamiento, modificación, ampliaciones, reconstrucciones para cuarteles, edificios y acantonamientos militares ...	$	2.000.000
8	Adquisición de terrenos, construcción, ampliación, habilitación de edificio para la Direc-		

	ción General de Administración y talleres y sub intendencia de la 1.a, 2.a, 5.a y 6.a Región Militar y restauración de la 3.a y 4.a Región Militar	$	4.000.000
9	Un cuartel económico en la 4.a Región Militar	$	5.320.000
10	Un cuartel económico en la 5.a Región Militar (de reciente creación)	$	2.300.000
11	Caballerizas, garage y cuartel para los servicios generales del ministerio de guerra	$	2.000.000
12	Cuatro cuarteles para montaña, reforzado, en la 6.a Región (también de reciente creación)	$	25.100.000
13	Reconstrucción general de cuarteles	$	11.500.000
14	Edificio para el Comando de la Agrupación Comodoro Rivadavia, viviendas para oficiales y suboficiales	$	500.000
15	Edificio para el Comando de la 6.a División, Cuartel para su servicio	$	1.000.000
16	Obras de guerra para vialidad, servicio, carta de agua, servicio de fronteras, instrucción y experimentación	$	2.650.000
17	Polvorín central y polvorines regionales	$	1.500.000
18	Red de comunicaciones militares	$	800.000
19	Arsenales en la 1.a, 2.a, 5.a y 6.a, Región Militar, completamiento de los arsenales "José M. Rojas" y "San Lorenzo", adquisición de terrenos, etc. .	$	14.500.000

20	Guarnición de Córdoba. Edificación y cuarteles para el Comando de la 4.a División	$	2.130.000
21	Construcción de cuarteles provisorios para la agrupación Patagonia, bases aéreas, aeródromos auxiliares, ampliación de cuarteles para aumentos de efectivos de ejército	$	16.500.000
22	Infraestructura de aviación, bases aéreas y talleres regionales	$	7.300.000
	Total	$	127.400.000

Ni más ni menos que la danza de Arlequín. Estas obras están en marcha precipitadamente. Y lo que es peor su ejecución está a cargo de empresas constructoras alemanas que revistan en la lista negra de las naciones unidas. No hubo licitaciones ni se llenó ninguno de los requisitos de la ley de contabilidad. Cuando una de esas empresas carece de materiales para iniciar o proseguir las obras, el gobierno los adquiere compulsivamente de las empresas americanas o argentinas, y luego se los entrega a las alemanas. Entre las compañías favorecidas figura la Thyssen Lametal S. A. Industrial y Mercantil, recientemente intervenida por el P. E., "porque ha efectuado pagos en concepto de comisiones por valor de 1.046.099.10 pesos, cuyos destinatarios no pueden ser determinados". Pertenece al directorio de esta firma alemana el general Basilio Pertiné, ex intendente municipal de la Capital Federal, nombrado por el gobierno militar. (Ver Apéndice número 5).

De igual modo han sido intervenidas las empresas alemanas: Compañía Platense de Electricidad, Siemens Schuker S. A.; Siemens Baunion Compañía Platense de Construcciones; y, Sociedad Tubos Mannesmann Ltda, porque con Thyssen Lametal, han pagado "comisiones"

por valor de 3.120.791.93 pesos, y cuyos destinatarios no pueden ser determinados.

La Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas, en 1941, denunció documentadamente, que la casa Thyssen Lametal —como todas las empresas alemanas, unas voluntariamente y otras por compulsión— era centro de actividades nazis, especialmente para el pago de la propaganda.

DE COMO LLEGAMOS A LA CIFRA FANTASTICA DE 1.973.672.318.76 PESOS

Haremos ahora un resumen de todos los rubros documentados para dar una idea de lo fantástico de las sumas gastadas o a gastarse por las fuerzas armadas del país, durante el período en que se gobierna en nombre del ejército; o, para usar los términos de un prominente coronel, desde que el ejército "se sentara en el sillón de Rivadavia, cual fiel guardián de la soberanía"...

Anexo f) guerra 1944 ..	$	226.065.268.—
Anexo g) marina	$	115.206.218.—
Instituto Geográfico Militar	$	5.275.600.—
Dirección General de Fábricas Militares	$	42.595.607.50
Defensa Antiaérea Territorial	$	448.729.—
Artículo 3º desde los incisos 2 al 4, no comprendidos en aquellos anexos —detallados por nosotros—	$	51.491.200.—
Pensiones y Retiros de Militares y Marinos (consignamos las cifras del presupuesto de 1941) ...	$	50.284.658.26
Fondos para la creación de la Caja de Retiros y		

Pensiones de Militares y Marinos	$	5.000.000.—
Decretos comprendidos entre el 15 de setiembre de 1943 al 25 de abril de 1944, de gastos ya consignados — decretos 8520 al 10426 —	$	774.000.000.—
Redistribución de los gastos autorizados por la ley 12737, decreto 8276, ya consignados	$	127.400.000.—
Totales globales de los anexos de guerra y marina para 1945, según se detalla más abajo	$	575.905.038.—
Total	$	1.973.672.318.76

No queremos llamar a engaño. Las cifras totales no quieren decir que en un año y medio se hayan invertido esas sumas. Pero de lo que no puede existir dudas es que lo que no se haya gastado se lo ha de invertir. Y acaso nos quedemos cortos.

Conviene seguir insistiendo en que un elevado porcentaje de esta cifra ya se ha invertido en pagos de sueldos, gastos de manutención, grandes desfiles y maniobras.

Para actualizar las cifras haremos los agregados correspondientes al presupuesto de 1945, según la información oficial.

Anexo f) guerra. Aumentos sobre el presupuesto de 1944	$	58.189.730.—
Anexo g) marina. Aumentos sobre el presupuesto de 1944	"	10.308.265.—
Pensiones, Retiros y leyes especiales, aumentos sobre el presupuesto anterior ..	"	13.087.742.26
Diferencia en los sueldos comprendidos en los grados		

de cabo a general de ejército, entre el presupuesto de 1941 y entre las nuevas creaciones del nuevo decreto-ley en vigencia desde noviembre de 1944, con las limitaciones que explican los cuadros ...	" 49.443.270.—
Total	$ 131.029.007.26

Ajustando las cifras y los rubros, el presupuesto de 1945 para sueldos, manutención y otros gastos que se detallan, quedará en la siguiente forma:

Anexo f) guerra	$ 284.254.998.—
Anexo g) marina	" 125.514.434.—
Pensiones, retiros y leyes especiales de militares y marinos	" 63.372.400.—
Instituto Geográfico Militar	" 5.275.600.—
Dirección General de Fábricas Militares	" 42.595.607.—
Defensa Antiaérea Territorial	" 448.729.—
Fondo de creación para la Caja de Retiro de Militares y Marinos	" 5.000.000.—
Diferencia en los sueldos comprendidos en los grados de cabo a general de ejército, entre el presupuesto de 1941 y entre las nuevas creaciones del nuevo decreto ley en vigencia desde noviembre de 1944, con las limitaciones que explican los cuadros (no figuran los gastos, especialmente de la tropa; es decir, los conscriptos)	" 49.443.270.—
Total	$ 575.905.038.—

A pesar del "camouflage", con cifras a la vista hemos descubierto que el verdadero rubro total del presupuesto para 1945 —con las limitaciones ya advertidas y sin incluir en dicha cantidad lo que se invierte por leyes especiales— es de 575.905.038 pesos, contra 125.435.506 pesos que se invirtieron en el año 1941; esto es el 450 % de aumento.

Nos asalta otra duda que queremos llevar al país ¿Cómo se hará la instrucción y el reclutamiento de los argentinos de ambos sexos desde los 12 a los 50 años, descontando el período de conscripción y a cuánto ascenderán los gastos por esos conceptos, movilización, vestuario, manutención, etc.? ¿Se crearán gimnasios especiales y cuarteles también especiales? ¿Cuánto costará todo esto?

Confesamos que al ir consignando las cifras que danzan con una diabólica penetración, hemos tenido muchas dudas. Cuando se trataba de miles creíamos que eran cientos y cuando de millones, miles de pesos. Esas dudas nos han hecho revisar varias veces los documentos de donde hemos extraído las cifras —toda documentación oficial— y desgraciadamente hemos comprobado que son exactas. ¿Resistirá la economía del país esta carga tan enorme, con perspectivas de ser aumentada incesantemente? Y desde el punto de vista psicológico y moral, ¿se identificará el país con este espíritu bélico, cuando en el mundo se percibe un hondo sacudimiento para desarmar a las naciones y para desarmar el espíritu belicista que ha agitado tan agriamente el nazifascismo?

Como testimonio de un valor inapreciable, revelador de que no todo ha sido enunciación teórica, y de que las cifras que hemos dado sobre gastos de las fuerzas armadas no son caprichosas, citaremos palabras del presidente Farrell. Con motivo de celebrarse el primer aniversario de la revolución de Junio —4 de Junio de 1944—, dijo el primer mandatario argentino:

"La preparación de la Defensa Nacional ha sido una especial preocupación de este Gobierno, desde el momento que la misma constituye el respaldo fundamental de la soberanía nacional.

"Consciente de que aquella se resuelve con hechos y que aún los mejores proyectos sólo tienen valor cuando se los convierte en realidad, por intermedio de los Ministerios de Guerra y de Marina, se han proporcionado a las fuerzas armadas todos los elementos necesarios destinados a garantizar su eficaz desenvolvimiento.

"En este sentido, dejo expresa constancia del extraordinario esfuerzo realizado, gracias al cual la Nación cuenta ya con los medios indispensables para asegurar la integridad de su patrimonio".

Como se dice en los tribunales, a confesión de parte, relevo de pruebas...

Desde el exterior —vecinos y hermanos nuestros— vienen voces de alarma. Y con toda razón. En la margen oriental del Río Uruguay se observa nerviosidad y desde el otro lado de la Cordillera, el diputado chileno Dr. Ojeda, preguntó en la Cámara: "¿Por qué se fortifica rápidamente la zona que limita con Chile y la Patagonia y se la transforma bajo la acción de picos y azadones en una verdadera fortaleza para defenderse de una agresión que resulta absurdamente imposible? ¿Y a qué se deben los ingentes gastos militares que se realizan y el tono militarista que se inyecta a las declaraciones que salen al exterior? (1)

---

(1) En la sesión secreta celebrada el 25 de Enero de 1945 en el Senado chileno el representante radical doctor Guevara, también acusó al gobierno argentino de perturbador de la armonía continental. Entre otras cosas, expresó:

"Frente a esta situación es absurdo que todavía haya en Chile quienes no se dan cuenta de que el régimen implantado por el GOU en Argentina es un peligro para nuestro régimen democrático y una amenaza contra nuestra independencia. Hay una experiencia internacional, suficientemente amplia y dolorosa, que demuestra que los pueblos han sufrido las consecuencias desastrosas de la ceguera política de los gobernantes que creyeron que los países eran provincias cerradas y que sus acontecimientos internos eran de su exclusivo interés.

Esta concepción "capitulacionista" ha sido revisada radicalmente, y ya los Tres Grandes han declarado que la lucha de las Na-

En una oportunidad más reciente, se han alzado otras voces en el parlamento chileno, con no menos inquietud que la que aquí consignamos. Y el conocido diputado y escritor Benjamín Subercaseaux, también vuelca su preocupación y su angustia en un artículo titulado "Y al este limita con Argentina" que encontrarán nuestros lectores en el Apéndice 7.

Las palabras conmovidas del presidente del Partido Radical de Chile, señor Labarca, cuando dijo que el Cristo de los Andes debía ser cambiado por un nido de ametralladoras, ¿no harán comprender a los gobernantes argentinos cuál es el efecto de su política belicista?

A esa nerviosidad y a esa inquietud unimos las nuestras, creyendo así servir a la generosa y noble tradición pacifista del pueblo argentino.

LA ESCUELA ARGENTINA NO ESCAPA AL VIRUS NAZI

Como complemento del espíritu que anima a la revolución en todos los aspectos de la actividad nacional, ya en el declive sin atenuantes de una política pro-nazi, hasta la escuela argentina, tradicionalmente antidogmática, llegó el veneno. No fué suficiente la implantación de la enseñanza religiosa compulsiva, acentuadamente racista. Era menester algo más para no dejar ninguna duda respecto al camino que se seguía.

En ocasión de celebrarse el aniversario de la revolución de junio, se dispuso que en todas las escuelas se die-

---

ciones Unidas va dirigida, no sólo contra el aniquilamiento de las hordas "nazifascistas" en los campos de batalla, sino también al aplastamiento de todo residuo de dictadura fascista en cualquier país de la tierra donde exista. Y de nada vale que se siga esgrimiendo, en defensa del mantenimiento de buenas relaciones con el Gobierno de GOU, la tradicional amistad, la necesaria vinculación política y económica que ha existido y debe existir entre Chile y Argentina.

Nadie discute esto, pero rechazamos en forma terminante la pretensión de que las relaciones con el GOU puedan cimentar esa amistad. Al contrario, la destruye."

ran clases alusivas, exaltando virtudes y valores espirituales que no son los que conforman nuestra tradición histórica.

Para los grados superiores se dictaron clases que debían sujetarse a estos principios:

"El heroísmo es tradición histórica del carácter es-
"pañol y base de nuestra nacionalidad. La epopeya de
"nuestra independencia contó con el espíritu heroico de
"nuestros varones y con los preceptos de sana moral ca-
"tólica que inspiró siempre la vida de nuestros mayores.

"El ejército apoyado, por el pueblo, asume la misión
"de salvar al país y emprende la magna empresa de ges-
"tar la libertad primero y la recuperación nacional luego.

"El movimiento del 4 de junio de 1943, los elevados
"propósitos de restauración de nuestra tradición histó-
"rica y de nuestra independencia económica y, por consi-
"guiente, el afianzamiento del inconmovible sentimiento de
"autodeterminación del pueblo argentino".

La hispanidad, el heroísmo y la recuperación: he ahí tres vocablos sonoros y un solo principio cardinal.

Falta, sin embargo, lo más definitivo y categórico. Sigamos leyendo:

"Primero la Patria que perdura; después las Institu-
"ciones que cambian".

"La Instrucción Pública es para la Nación; no la Na-
"ción para la Instrucción Pública".

"La Patria tiene siempre razón". "Un antipatriota es
"un traidor, como un mal hijo es un renegado".

"La Argentina es para los argentinos porque sólo
"ellos la hicieron, la defendieron y la merecen".

"No puede haber hombres libres dentro de una Pa-
"tria sometida. Mientras la Nación no sea absolutamente
"soberana, la libertad individual es una mentira".

"La Revolución del 4 de junio es un hecho histórico
"y definitivo, que no se hizo contra ningún argentino sino
"contra los enemigos de la Patria".

"Nuestra Patria existe por la libre determinación de
"su pueblo y por la fuerza victoriosa de su espada".

"Dios es el supremo bien y la suprema belleza. Sin él 'no puede existir ni instrucción ni cultura".

"Somos una Nación libertadora e institutora. Por eso "tenemos el derecho inalienable de desempeñar una gran "función en América".

"No sólo se debe ser argentino; hay que saber de-"mostrarlo".

"Lo que jamás puede sustituirse es la Patria, porque "es una realidad permanente".

"Debemos cultivar y mantener nuestra personalidad "diferenciada, dentro del tronco institutor, que es criollo, 'por lo tanto hispánico y católico".

"La Nación es una realidad histórica con estilo propio "heroico. Para merecer el honor de la soberanía hay que "vivir dentro de ese estilo heroico y propio".

"No permitas que alguien diga que el criollo es hara-"gán e indolente. Cuando llegaron los inventores de esa "mentira, el país existía ya, respetado y respetable por la "voluntad, capacidad y acción del criollo".

"El honor de ser argentino no asegura prebendas ni "ventajas, sino que impone sacrificios y obligaciones".

"La condición de argentino lleva implícita las más "graves obligaciones. Serlo de verdad constituye el más "grande de todos los honores".

"Ser argentino no constituye una posición pacífica, es-"peculativa o literaria. Ser argentino es una condición di-"námica, esencialmente activa".

"Un hijo más es un nuevo centinela de la soberanía".

"La dignificación de la mujer consiste en elevarla al "nivel cristiano que redime a la mujer en su papel de vir-"gen o en su función de madre".

"La nueva Argentina quiere mujeres sanas, fuertes "y heroicas".

"Mujer: no olvides que para que llegara la primavera "de la patria, hubo argentinos que sacrificaron alegremen-"te su vida".

"El niño será mañana un hombre fuerte, si la madre "le enseña a amar a Dios".

Todo esto, obvio es decirlo, no necesita ningún comen-

tario para comprender que se complementa el plan que implantó el gobierno en su política de franco tinte nazifascista. No obstante, hemos subrayado algunas frases que no son sino la repetición de leyendas conocidas.

"Primero la Patria que perdura; después las instituciones que cambian". La Patria es una abstracción. Las instituciones le dan contenido ideal y son su fundamento. Sin éstas, aquéllas no es nada más que una expresión geográfica. Pero la intención es evidente: hay que cambiar las instituciones.

"La Patria tiene siempre razón". Así, tomada la expresión, en su sentido lato, esto es un disparate. ¿Cómo se podría concretar la premisa? Mas, con extensión especulativa, mirando hacia Alemania o hacia la Italia que fué, la frase tiene su hondo sentido. Hitler siempre tiene razón. El Duce siempre tiene razón...

"Somos una nación libertadora e institutora. Por eso tenemos el derecho inalienable de desempeñar una gran función en América". La circular de los jóvenes militares del Apéndice 1º, condensa este pensamiento. El bloque Austral. Tutoría. Imperialismo, en una palabra.

"Debemos cultivar y mantener nuestra personalidad diferenciada dentro del tronco institutor, que es criollo, por lo tanto hispánico y católico". Hispanidad. Pudo agregarse, aunque fuere como una definición original, que Dios es criollo.

"Ser argentino no constituye una posición pacífica, especulativa o literaria. Ser argentino es una condición dinámica, esencialmente activa". El sentido heroico de la vida de Mussolini. El dinamismo conceptual de Goebbels.

"Un hijo más es un nuevo centinela de la soberanía". Un hijo para el Führer, clamaban en Alemania; otro para el Duce pedían en Italia. ¿Para quién será ese hijo en la Argentina?

Vemos, de este modo, que ha invadido la escuela —¡la escuela de Sarmiento!— la ponzoña nazi, con todas las derivaciones destructoras para la niñez argentina, como un tremendo desafío a las generaciones que construyeron el edificio moral y espiritual de nuestro país.

El hecho de que dimane de una repartición pública que dirige y controla la instrucción pública, estas instrucciones ya es grave. Pero mucho más lo es si tenemos en cuenta que inmediatamente de hacerse conocer esta especie de cartilla anagógica jefes y oficiales de Campo de Mayo visitaron al Presidente del Consejo y les presentaron sus plácemes por la nueva orientación que se imprimía a la enseñanza.

Estas cosas, pues, no son hechos al azar, desconectados de un plan. Obedecen a una consigna. Tienden a un propósito. Van hacia una dirección.

CONCLUSION

No somos pesimistas, sin embargo. La vida nos ha enseñado que todo mal tiene remedio. Es cuestión de dar con él y elegir el momento propicio.

La reacción contra esta política nefasta y suicida tiene que venir de la propia casa. Más claro: esperamos la reacción del propio ejército y del pueblo. Especialmente confiamos en el pueblo argentino.

Aunque aparentemente todo se haya perdido en lo que es exteriorización de fuerza en función de mando, hay reservas. Existen. Catorce años de contínuo y permanente clima creador —creador en el sentido de deformación mental y espiritual— han hecho un daño enorme. Se lo ve y palpa. Pero debe quedar —y queda— en el conjunto constitutivo del ejército algún resto de cariño hacia la institución en sí; y mucho mejor si tras de él se percibe el concepto de la responsabilidad que entraña saberse integrantes de un ejército de hombres libres, custodios de la dignidad de la nación, formada también por hombres libres.

Si esto no ocurre, duro y doloroso será el experimento para todos. ¿Para qué señalar otros de más vastas proyecciones de mayor cohesión y de mayor arraigo que se desplomaron como castillos de papel, al primer viento de fronda? ¿Para qué mentar las consecuencias? No olvidemos que el grueso del ejército argentino —sin el concepto de pueblo en armas— lo forma la juventud, representativa del auténtico sentir argentino, que no ha asimilado la filosofía totalitaria a pesar de todos los esfuerzos. Tampoco olvidemos lo que es el abecé de la teoría guerrera de Clausewitz: "los elementos más importantes

de la estrategia son, en primer término, los **valores morales**".

Esto no es, propiamente, un caso de estrategia. Pero el concepto lo extendemos por derivación, para preguntar si con la moral actual, disociado el gobierno-ejército del pueblo, ahondándose cada vez más ese divorcio, persiguiéndose a los hombres de letras, estableciendo restricciones a la prensa, creando artificialmente problemas que no existían en el país, como la enseñanza religiosa compulsiva, encarcelando y vejando a trabajadores, estudiantes e intelectuales , se puede tener la seguridad de que estamos en el clima moral que preconiza Clausewitz. (1)

Anhelamos, fervientemente, que los integrantes del ejército retornen a los cuarteles y reanuden sus funciones específicas, abandonando esa política armamentista; que se inviertan en gastos militares las sumas prudentes que estén de acuerdo con nuestras posibilidades económicas; que se restablezca la camaradería y la cordialidad entre todos los hombres de armas y, con ella, la disciplina; que se reconcilie el ejército con la ciudadanía, comprendiendo que todos, igualmente, tenemos los mismos afanes por la prosperidad y grandeza de la patria; y, finalmente, que en todo y por todo, se acentúe la austeridad de la filosofía sanmartiniana.

Dentro del conjunto integral de lo que es la nación, anhelamos que la Argentina sea respetada y respetable, no por la brillazón de sus bayonetas, sino por la virtud creadora y fecunda de todas las manifestaciones del espíritu.

Alberdi calificó de crimen a la guerra. ¡Que las generaciones futuras no tengan que maldecirnos por el "crimen" de la paz!

---

(1) El 30 de Enero de 1945, el gobierno militar hizo conocer un decreto sobre "seguridad del Estado" que es una monstruosidad jurídica. Es la promulgación de un nuevo código penal. Bajo sus cláusulas caerán todos los opositores al gobierno y sus alcances llegan hasta el extranjero.

¡Cómo para creer en el retorno a la normalidad constitucional!

APENDICE NUMERO 1

Nómina de jefes y oficiales del ejército de origen alemán

Damos a continuación una lista de nombres de jefes y oficiales del ejército en actividad, de origen alemán, hasta el grado de capitán.

La ascendencia es inmediata. A todos estos hombres se les abrieron las puertas del Colegio Militar con toda complacencia. Y han llegado y van llegando a los cargos más elevados.

Su formación mental viene del hogar; existe una predisposición orgánica para asimilar la filosofía prusiana. Si a ello agregamos la educación alemana recibida en el Colegio Militar y la natural simpatía que provoca en ellos todo lo que sea alemán, tendremos el cuadro completo. Y si avanzamos aún más, considerando la importancia de los cargos que desempeñan, nos daremos cuenta de muchas de las cosas que ocurren en el gobierno militar. He aquí la nómina:

Carlos von der Becke	General de División jefe del estado mayor y presidente del Círculo Militar
Luis Perlinger	General de Brigada, Ex Ministro del Interior
Evaristo Trotz	General
Rodolfo L. Jeckeln	General
Otto Helbling	General
Félix West	Coronel
Julio Rottgardt	Coronel
Benjamín Rattembach	Coronel
Aníbal Imbert	Coronel, recientemente ascendido a general. Director General de la Caja de Ahorro Postal

Gregorio Tauber	Coronel, secretario de la Presidencia de la Nación
Emilio Taft Olsen	Coronel
Juan Wutbrich	Teniente Coronel
Félix Doering	Teniente Coronel
Alfredo Sonnenkalb	Teniente Coronel
Cándido Motter	Teniente Coronel
Gustavo Adlercrentz	Teniente Coronel
Julio Hennekeno	Teniente Coronel
Günther M. Kutting	Teniente Coronel
Aristóbulo Mittelbach	Teniente Coronel Edecán de la Presidencia
Asel Folff	Teniente Coronel
Heriberto Jantz	Teniente Coronel
Enrique Hennekeno	Teniente Coronel
Rodolfo Kackeln	Teniente Coronel
Luis Ritzer	Teniente Coronel
Pablo Schmidt	Teniente Coronel
Alfredo Job	Teniente Coronel
Guillermo Warckmeister ..	Teniente Coronel
Salvador Muller	Teniente Coronel
Carlos Sporleder	Teniente Coronel
Enrique Guntsche	Teniente Coronel
Guillermo von Büren	Teniente Coronel
Arturo von Walffen	Teniente Coronel
Federico Rotthardt	Teniente Coronel
Olinto Paulsen	Teniente Coronel
Horacio Girling	Teniente Coronel
Francisco Schaumann	Teniente Coronel
Pedro Hansen	Teniente Coronel
Oscar Hermansson	Mayor
José Herr	Mayor
Enrique Rosenthal	Mayor
Walter Wermelskich	Mayor
Federico Gadow	Mayor
Kurt Gadow	Mayor
Samuel Bhüerman	Mayor
Camilo Anschutz	Mayor
Eduardo Raus	Mayor
Eduardo Scherer	Mayor

Federico Schmoedke	Capitán
Otto E. Behr	Capitán
Julio Krause	Capitán
Víctor Schweizer	Capitán (Figuró un hermano, coronel, y hay otro Teniente Coronel).
Ernesto Walther	Capitán
Roberto Abric	Capitán
Heriberto Ahren	Capitán
Juan Rattembach	Capitán
Juan Hambeiger	Capitán

APENDICE NUMERO 2

Volante que circuló en el Ejército antes del 4 de Junio

Entre otros tantos volantes que circularon en las guarniciones del ejército antes del 4 del junio, figura el que damos a continuación. Pertenece a uno de los tantos núcleos que pugnaban por hacer la revolución y que se plegó al movimiento el mismo día 4 a la madrugada.

El espíritu de este escrito, sus conceptos y hasta la argumentación que se hace por vía de ejemplo, también tiene su identificación: es factura nazi.

En este núcleo predomina el elemento joven. Son los devotos del nazismo. Saben donde van y que es lo que quieren.

Esto es Campo de Mayo:

Buenos Aires 3 de Mayo de 1943

"CAMARADAS:

"La guerra ha demostrado palmariamente que las naciones no se pueden, ya, defender solas. De ahí el juego inseguro de las alianzas que mitigan pero no corrigen el grave mal. La era de la Nación va siendo sustituída paulatinamente por la era del Continente. Ayer los feudos se unieron para formar la **nación.** Hoy las naciones deben unirse para formar el **continente.**

Es la finalidad de esta guerra.

Alemania realiza un esfuerzo titánico para unificar el continente europeo. La nación mayor y mejor equipada deberá regir los destinos del continente de nueva formación. En Europa será Alemania.

En América, en el norte, la nación monitora será por un tiempo, Estados Unidos de Norte América. Pero en el sur no hay nación lo suficientemente fuerte para que, sin discusión, se admita su tutoría. Hay sólo dos naciones que podrían tomarla: Argentina o Brasil.

Nuestra misión es hacer posible e indiscutible nuestra tutoría.

La tarea es inmensa y llena de sacrificios. Pero no se hace patria sin sacrificarlo todo. Los titanes de nuestra independencia sacrificaron bienes y vidas. En nuestro tiempo Alemania ha dado a la vida un sentido heroico. Esos serán nuestros ejemplos.

Para realizar el primer paso en el duro camino que nos llevará a una Argentina grande y poderosa, será apoderarse del PODER. Jamás un civil comprenderá la grandeza de nuestro ideal; habrá pues que eliminarlos del gobierno y darles la única misión que les corresponde: el trabajo y la obediencia.

Conquistando el poder nuestra misión será ser FUERTES: MAS FUERTES QUE TODOS LOS OTROS PAISES UNIDOS. Habrá que armarse, armarse siempre venciendo dificultades, luchando contra las circunstancias interiores o exteriores. La lucha de Hitler en la paz y en la guerra nos servirá de guía.

Las alianzas serán el primer paso. Tenemos ya al Paraguay; tendremos a Bolivia y a Chile. Con la Argentina, Paraguay, Bolivia y Chile, fácil nos será presionar al Uruguay. Luego las cinco naciones unidas atraerán fácilmente al Brasil debido a su forma de gobierno y a los grandes núcleos de alemanes. Caído el Brasil el continente sudamericano será nuestro. Nuestra tutoría será un hecho, un hecho grandioso, sin precedentes, realizado por el genio político y el heroísmo del EJERCITO ARGENTINO.

Mirajes ¡Utopías!, se dirá. Sin embargo, dirigimos de nuevo nuestras miradas hacia Alemania. Vencida se le hace firmar en 1919 el tratado de Versalles, que la mantendría bajo el yugo aliado en calidad de potencia de segundo orden lo menos por cincuenta años. En menos de veinte años recorrió su fantástico camino. Antes de 1939 estaba armada como ninguna otra nación y en plena paz, había anexado a Austria y a Checoeslovaquia. Luego, en la guerra, se plegó a su voluntad la Europa entera.

Pero no fué sin duro sacrificio. Fué necesaria dictadura férrea para imponer al pueblo los renunciamientos necesarios al formidable programa.

Así será en la Argentina. **Nuestro gobierno será una dictadura inflexible, aunque al comienzo hará las concesiones necesarias para afianzarse sólidamente.** Al pueblo se le atraerá, pero fatalmente tendrá que trabajar, privarse y obedecer. Trabajar más y privarse más que cualquier otro pueblo. Sólo así se podrá llevar a cabo el programa de armamentos indispensable para la conquista del Continente. Al ejemplo de Alemania: por la radio, por la prensa controlada, por el cine, por el libro, por la iglesia y por la educación se inculcará al pueblo el espíritu favorable para comprender el camino heroico que se le hará recorrer. Sólo así llegará a renunciar a la vida cómoda que ahora lleva. Nuestra generación será una generación sacrificada en aras de un bien más alto: la patria argentina, que más tarde brillará con luz inigualable para mayor bien del continente y de la humanidad entera.

¡VIVA LA PATRIA!

¡ARRIBA LOS CORAZONES!"

APENDICE NUMERO 3

La proclama del 4 de junio

Damos al final del libro, en forma facsimilar, la proclama del 4 de junio. Fué escrita de puño y letra por el coronel Perón según él mismo lo manifestara.

La proclama decía:

AL PUEBLO DE LA REPUBLICA

Las fuerzas armadas de la Nación, fieles y celosos guardianes del honor y tradiciones de la patria, como asimismo del bienestar, los derechos y libertades del pueblo argentino, han venido observando silenciosa pero muy atentamente las actividades y el desempeño de las autoridades superiores de la nación.

Ha sido ingrata y dolorosa la comprobación. Se ha defraudado las esperanzas de los argentinos, adoptando como sistema la venalidad, el fraude, el peculado, y la corrupción. Se ha llevado al pueblo al escepticismo y a la postración moral, desvinculándolo de la cosa pública, aplicada en beneficio de siniestros personajes, movidos por la más vil de las pasiones.

Dichas fuerzas, conscientes de la responsabilidad que asumen ante la historia y ante su pueblo —cuyo clamor ha llegado hasta los cuarteles— deciden cumplir con el deber de esta hora, que impone actuar en defensa de los sagrados intereses de la patria.

La defensa de tales intereses impondrá la abnegación de muchos, porque no hay glorias sin sacrificios.

Propugnamos la honradez administrativa, la unión de todos los argentinos, el castigo de los culpables y la restitución al estado de todos los bienes mal habidos.

Sostenemos nuestras instituciones y nuestras leyes, persuadidos de que no son ellas, sino los hombres, quienes han delinquido en su aplicación.

Anhelamos firmemente la unión del pueblo argentino, porque las fuerzas de la patria, que son pueblo mismo, lucharán por la solución de sus problemas y la restitución de derechos y garantías conculcados.

Lucharemos por mantener una real e integral soberanía de la nación; por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica; por hacer efectiva una absoluta, verdadera e ideal unión y colaboración americana y el cumplimiento de los pactos y compromisos internacionales.

DECLARAMOS:

Que cada uno de los militares llevados por las circunstancias a la función pública se compromete bajo su honor.

a trabajar honrada e incansablemente en defensa del honor, del bienestar, de la libertad, de los derechos y de los intereses de los argentinos;

a renunciar a todo emolumento que no sea el que por su jerarquía o grado le corresponde en el ejército; a ser inflexible en el desempeño de la función pública, asegurando la equidad y la justicia de los procedimientos;

a reprimir de la manera más enérgica entregando a la justicia, no sólo al que comete un acto doloso en perjuicio del estado, sino también a todo el que directa o indirectamente se preste a ello;

a aceptar la carga pública con desinterés y obrar en ella sólo inspirado en el bien y la prosperidad de la patria.

APENDICE Nº 4

Comunicación reservada a los Interventores Federales de Provincia

No bien se hizo cargo del Ministerio del Interior el general Luis C. Perlinger, envió a los interventores federales de provincias, la circular reservada que transcribimos. Sus términos son claros y precisos. Su filiación ideológica también es definida.

La circunstancia de que el general Perlinger ya no sea ministro, aunque participó de los gobiernos de Ramírez y Farrell, no quita importancia al documento, pues que sus enunciados han sido traducidos en hechos en muchas de sus partes. He aquí la circular:

Buenos Aires, Octubre de 1943

Señor Interventor de la provincia de...

I) MISION

Es misión del señor comisionado ejercer el gobierno de la provincia y conquistar dentro de su esfera de acción, los objetivos fijados por la revolución del 4 de junio de 1943.

a) GOBERNAR:

La acción de gobierno debe estar inspirada en dos bases inconmovibles y que son:

1.a) La nación argentina aspira a ser soberana en el orden moral, político, conómico y financiero.

2.a) Bienestar espiritual y material de la población.

b) CONQUISTAR LOS OBJETIVOS FIJADOS POR LA REVOLUCION:

1.o) En el interior del país, sólo se ha cumplido, hasta la fecha, la primera etapa de la revolución. Deponer los gobiernos corrompidos y corruptores.

2.o) La segunda etapa se inicia ahora.

El movimiento revolucionario, ahora, tiene que infundir nueva vida a la nación, tiene que formar una conciencia nacional que ha sido ahogada, tiene que dar un contenido ideológico de argentino al país entero.

3.o) Debe obtener la unidad real e integral del pueblo argentino.

4.o) En la acción, debe encararse con toda rapidez y energía la reorganización y depuración de todo aquello —organismo, instituciones, hombres, etc. — que hayan pertenecido al régimen.

5.o) El sentido de la revolución debe llegar, cuanto antes, a los órdenes sociales, políticos y económicos.

a) El aspecto político debe caracterizarse por una orientación eminentemente argentinista.

b) Ningún político, cualquiera sea su filiación, será llamado a colaborar con el gobierno.

El aspecto social debe ser conducido en forma tal que asegure la más absoluta justicia y el apoyo al débil.

Por la educación y acción enérgica, debe quebrarse el régimen.

La masa ciudadana debe ser disciplinada.

Las mentalidades deben ser transformadas de manera tal que en el futuro, sepan dis-

cernir y encontrar el camino de la verdad y no sean engañadas por las palabras de los demagogos.
Es indispensable definir con toda urgencia los problemas y encontrar en el más corto plazo la solución de los mismos.
No interesan, por ahora, los partidos políticos. Todos los habitantes deben ser orientados y conducidos en la misma forma con la sola excepción de aquellos que intenten perturbar la acción del gobierno.
A esos se les tratará como enemigos de la patria.
El comunista y los comunizantes, son enemigos de la patria y en tal sentido, deben ser extirpados, tratando especialmente de individualizar a los dirigentes principales.
Ninguna circunstancia impedirá que el comunista, cualquiera sea su situación, no sea tratado como enemigo declarado de la patria.
No se desea el escándalo. Sólo se desea la depuración, reorganización y saneamiento, y por sobre todas las cosas, gobernar con visión futura.
La visión futura debe estar dirigida hacia los objetivos ya señalados:
Soberanía nacional.
Bienestar del pueblo.

c) En el orden económico debe llegarse a la depuración total del régimen.

2.o) RELACIONES DE DEPENDENCIA:

El señor comisionado es un delegado del gobierno central y en tal sentido un subordinado del ministerio del interior, quien coordinará el desarrollo de la vida de las provincias y territorios nacionales, en un todo de acuerdo con las directivas impartidas y que impartirá el Exmo. señor Presidente de la Nación.

3.o) ALGUNOS ASPECTOS FORMALES:

a) Quedan en vigencia las instrucciones complementarias impartidas por el ministerio del interior el día 2 de agosto de 1943.

b) Las declaraciones de política externa e interna quedan reservadas exclusivamente para el poder central.

c) Se recomienda se mantenga cordiales relaciones entre el gobierno, clero y fuerzas armadas destacadas en esa provincia.

4.o) PLAN DE GOBIERNO:

Será elevado el día 20 de diciembre de 1943.

5.o) INFORMES:

Los días 5 de cada mes se encontrará en este ministerio un informe detallando las tareas cumplidas y una síntesis informativa sobre la situación general de la provincia.

firmado: Perlinger

APENDICE NUMERO 5

Guía de las Sociedades Anónimas (1941 - 1942)

Pág. 104.—Compañía "Afa" Tudor Warta. Cangallo 2625.
Presidente: Gral. Basilio Pertiné.
Síndico: Dr. C. E. Niebhur. (Este huyó del país en 1942 a raíz de las comprobaciones que hiciera sobre sus actividades la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas).

Pág. 159.—"Cardimex" — Compañía Argentina de Importación y Exportación, S. A.
Roque S. Peña 615
Presidente: General Basilio Pertiné.
Síndico: E. J. Redinijer.

Pág. 208.—Electro Metalurgia Argentina S. A. (S.E.M.A.) Belgrano.
Presidente: general Basilio Pertiné.
Síndico: Fernando Ellerhorest.

Pág. 378.—Siemens Schukert S. A. Cía. Platense de Electricidad, Avda. de Mayo 869.
Presidente: general Basilio Pertiné.
Síndico: R. V. Staudt.

APENDICE NUMERO 6

Demostraciones gráficas sobre la acción proselitista alemana

La labor de la Comisión de Actividades Antiargentinas, nombrada por la Cámara de Diputados de la Nación, es conocida en el País y en el Continente. No obstante, recapitularemos algunos hechos y exhibiremos algunas pruebas que se relacionan con lo que decimos en este libro, especialmente en aquella que se vincula con la vulneración de nuestra soberanía. Agregamos, también, un resumen que hiciéramos en 1943, en circunstancias que la Argentina rompió relaciones con el Eje. Ese resumen se publicó en una revista de Nueva York.

No bien el gobierno militar decidió romper relaciones con el Eje —por las causas que ya señaláramos— hicimos un resumen de la labor de la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas para una revista de Estados Unidos. Nunca nos hicimos muchas ilusiones respecto a aquel acto de gobierno. Por ello reactualizamos el proceso cuyas partes fundamentales decía así:

"En el año 1938, el Embajador Argentino en Berlín advierte a nuestra cancillería que debe seguirse con el mayor interés y vigilancia, todas las manifestaciones públicas, privadas o secretas de las organizaciones alemanas dirigidas desde Berlín y que tendían a dar forma orgánica a la acción perturbadora de los alemanes y descendientes de alemanes residentes en el país. El alto funcionario nazi Bohle, encargado de esas relaciones, advertía que los alemanes que no aceptaran aquellas directivas, serían severamente castigados.

Nuestro gobierno, frente a hechos incontrovertibles y claros, presentó una reclamación ante el gobierno de Ber-

lín, acusando al Embajador von Therman —¡ya en esa época!— de ser el director de esa política inamistosa. Esta reclamación no dió ningún resultado, lo que no obstó para que frente al primer informe de la Comisión Investigadora, abrumador y concreto von Therman hubo de poner los pies en polvorosa.

La Policía de la Capital Federal, haciéndose eco del clamor de la prensa democrática, protocola ante el Ministro del Interior, las actividades de Carlos Arnold, como jefe de la Gestapo y de las fuerzas llamadas de asalto en la Argentina. La organización, ahora se denominaba Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura, en reemplazo del Partido Nacional Socialista, disuelto por decreto del Poder Ejecutivo en el año 1939 y cuyo Jefe, Karl Müller, fuera expulsado del país. Se acusó a Arnold de dirigir los atentados cometidos en los años 1935-39, contra locales ocupados por comités políticos, sinagogas, teatros, etc. Se decreta la expulsión del país de Arnold, pero la Embajada Alemana lo cubre y aquel desaparece misteriosamente.

Las actividades alemanas, empero, continúan en San Julián, en Verónica, en Misiones, en la Capital Federal, en Entre Ríos, con células de espionaje perfectamente identificadas.

La penetración abarcaba todos los aspectos de la actividad social. Se iba desde la intromisión en las escuelas argentinas, al sabotaje a los capitales aliados y al espionaje directo, en una férrea organización, audaz y disciplinada. A medida que la Argentina participaba y aceptaba los convenios suscriptos en las conferencias americanas —desde Montevideo hasta Río de Janeiro— cabalmente, se interpretaba que el campo de acción podía reducirse, desde que aquellas asambleas tomaban resoluciones defensivas de la salud moral y espiritual del hemisferio. Y en tal evento, se recurría a la creación de células formadas por ciudadanos partidarios o simpatizantes del eje: japoneses, italianos, españoles falangistas, etc. No concedían los jerarcas germanos que sus actividades, tantas veces comprobadas, pudieran extenderse impunemente hasta ahora.

MOVIMIENTOS DE FONDOS. PUTCHS FRACASADOS EN BOLIVIA Y EN LA ARGENTINA

Con la certidumbre de que toda la acción y propaganda nazi era dirigida por la Embajada de Alemania fuimos a sus cuentas y a sus libros. Allí encontramos parte de la explicación del fenómeno, como lo presumíamos. En los años 1938-39 la Embajada había tenido un movimiento de fondos de $ 864.500. En los años 1939-40 ascendió a la suma $ 5.983.100 y en el período comprendido entre el 1º de julio de 1940 y el 30 de junio de 1941, ese movimiento alcanzó a la cifra de $ 7.722.950.70. De 800.000 pesos se pasa a casi ocho millones, en una época en que la Embajada por motivos derivados de la guerra, debía disminuir todas sus actividades. También el Embajador von Therman manejaba discrecionalmente los fondos que recaudaban los centros alemanes de cultura y beneficencia y que ascendían a muchos millones de pesos.

¿Por qué y para qué ese movimiento de fondos, en operaciones de cheques al portador? Muy secillo: se alentaban putchs en Sud América. En la Argentina el fracasado y dirigido por el Gral. Juan Bautista Molina —en la Justicia Federal existe constancia del episodio —, y en Bolivia, también fracasado y dirigido por el agregado militar de ese país en Berlín y apresado al llegar a La Paz.

Contemporáneamente, las células colaterales de la embajada, dirigida por Enrique Volberg —Oficina de Fomento del Comercio Alemán, Cámara Alemana de Comercio, Feria de Leipzig, Oficina de Fomento de los Ferrocarriles Alemanes, etc., etc.,— distribuían dinero a todos los vientos, a diarios, centros nacionalistas, clubs, etc.

Sólo un diario nacionalista, en el transcurso de tres meses, recibió más de 100.000 pesos. Todo esto fué perfectamente documentado por el Banco Central de la República.

UN SABOTEADOR PELIGROSO

La Comisión tuvo informes veraces de que Godofredo Sanstede, hombre de acción, debía realizar sabotajes contra Estados Unidos, pues ya se había producido el ataque a Pearl Harbor y la Conferencia de Río de Janeiro adoptaba medidas trascendentales. De Sanstede dependía el nazi Schechkenbach, radicado en La Plata y bajo cuya dirección se atentó contra el "América Star" surto en el Puerto de Buenos Aires. También tuvo informes la Comisión que un tal Walter Freiwald se disponía a operar como agente para colocar bombas de tiempo en las embarcaciones de los países aliados que amarraran en los Puertos de Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

Con todas las precauciones presumibles queríamos enfrentar a Godofredo Sanstede. Pero no pudo ser. Al requerimiento policial la Embajada informó que el tal Sanstede, tenía inmunidades diplomáticas por ser alto funcionario de la Embajada. Sin embargo, Sanstede revistaba como empleado de la casa armadora Delfino Hnos. y Cía. y hasta oblaba su aporte para la Caja Nacional de Jubilaciones de la Marina Mercante. Es el caso que Sanstede, protegido por la Embajada, pudo salir del país por debilidad de nuestro gobierno, bien que se pararon los sabotajes en nuestros puertos en virtud de las enérgicas advertencias de la Comisión.

La jefatura de las actividades nazis no quedaba acéfala esta vez. Nunca lo estuvo. A von Therman lo reemplazan el Capitán Niebur, Volberg, Fehiling y así sucesivamente, hasta llegar al actual encargado de negocios cuyos pasaportes le fueron entregados. De ahí que las actividades continuaran con ritmo creciente.

Se secuestraron armas en Misiones, se comprueba el tráfico clandestino de agentes nazis por Entre Ríos, las barcazas japonesas de pesca que operan en Tierra del Fuego, presumiblemente suministran combustibles a los submarinos, los marineros del Graf Spee se constituyen en agentes visibles de propaganda, etc., etc. Y como prueba

corroborante del precioso aporte de los japoneses —ante la estupefacción de las autoridades— queda perfectamente documentado que una zona militar argentina estaba prácticamente dominada, desde montículos estratégicos, por propiedades o dominios japoneses, pues allí habían sentado sus reales súbditos de aquel país, bajo la mampara de puestos, quintas de rosas y crisantemos. Rolf Meissner refiere como penetra clandestinamente al Uruguay y como se planea la invasión a ese país, con elementos argentinos, bajo la dirección del nazi Fuhrman, detenido en el vecino país por nuestra advertencia.

¿QUE RAZONES HAN EXISTIDO PARA TENER TANTAS CONTEMPLACIONES?

¿Cómo, se preguntará, por qué razones se han tenido tantas contemplaciones que llegan a la humillación, con Alemania? No, por cierto, por afinidad espiritual o cultural. Tampoco por tradición histórica. Mucho menos por exigencias económicas o financieras. En tanto los capitales ingleses invertidos en el país —y que vienen desde la Colonia —ascienden a 5 mil millones 400 mil pesos y los americanos a mil millones 700 mil pesos, los alemanes que siempre han tenido un concepto inferior sobre los países de este continente, llgan a la cifra ínfima de 35 millones de pesos, estableciéndose el intercambio comercial en la misma proporción de los capitales.

¿Dónde, entonces radica la causa de este renunciamiento y de esta complicidad? En los hombres que han gobernado al país, algunos entusiasmados con el avance arrollador de Alemania en los primeros tiempos de la guerra y otros que, sin ser nazis, adoptaban sus procedimientos, subalternizando la función pública, recurriendo al fraude y la violencia, porque se creyeron resguardados para siempre por instituciones poderosas, cuyos integrantes tenían en sus manos algo más que los principios teóricos de los poderes del estado.

En homenaje a la verdad histórica debemos decir que

no compartían este criterio las fuerzas auténticamente democráticas del país.

Han desaparecido los jefes visibles de los enemigos de la Nación y del continente. Pero no han desaparecido los nazis que continuarán cumpliendo órdenes. De los 60.000 alemanes que existen en el país, 40.000 continuarán cumpliendo un deber patriótico, 10.000 serán obligados por temor y los otros 10.000 por miedo a las represalias. Para ello existen las células, los bloques, los núcleos con jefes y subjefes. Aún funcionan las estaciones de radio con aparatos como el que secuestró la Comisión de una valija diplomática. El famoso conde Ixburg, vive tranquilamente en nuestro país. Están en pie los centros nacionalistas que fueron muchos de ellos, agentes de enlace para la propaganda y espionaje alemanes —de allí salió el Cónsul Hellmuth apresado en Trinidad. Y, finalmente, los amigos de Alemania — Institución formada entre parte de la élite argentina — que la constituyen personajes de pro, difíciles de atrapar por razones obvias.

La tarea pues, es pesada aún y es seria, si en verdad queremos ponernos a tono con las medidas trascendentales que se han adoptado.

El pueblo argentino que interpretamos al desarrollar nuestra labor en la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas, y cuyos designios acatamos al votar la ruptura de relaciones con el eje, que ha venido esperando con angustia creciente como, la Argentina ha venido siendo humillada desde 1936, a través del hundimiento de sus barcos y de todas las actividades que hoy se corroboran con un serio acto de gobierno; el pueblo argentino de honda raigambre democrática y que está identificado a la causa superior por la cual luchan las naciones aliadas, se siente, hoy, un poco relevado de su pasada angustia y desesperación.

La ruptura de relaciones, si es un acto sincero, por la gravitación de los acontecimientos, ha de llevarnos a la interpretación cabal del mandato histórico que tienen todos los pueblos civilizados de la tierra. Y a ello ha de tender su acción y su esfuerzo fecundos, para contribuir a extirpar esa plaga maldita del nazismo".

LOS OFICIALES Y MARINEROS DEL GRAFF SPEE

Al final de este libro ofrecemos varios recibos facsimilares firmados por von Thermann y otros empleados de la embajada, recibidos como "fondo de ayuda a necesidades de esta embajada".

¿Ha ocurrido alguna vez, en el mundo, en la práctica de los tratados internacionales algo tan humillante como lo acontecido con oficiales y marineros del Graff Spee internados en nuestro país, después del hundimiento del acorazado en Montevideo?

A vista y paciencia del gobierno, cuando no acompañados por emisarios especiales, los oficiales y marineros con especialidad técnica han ido fugándose, para incorporarse a las unidades alemanas, submarinos o barcos corsarios, que merodeaban el Atlántico. Pero hay algo más grave aún.

Una vez internados en un país, los militares o marinos de una potencia extranjera, de acuerdo al derecho internacional, dependen, lógicamente, del gobierno que ha tomado esa medida. Debe custodiarlos, alimentarlos y abonarles los salarios según el grado de cada uno.

En nuestro país no ocurrió eso con los marineros del Graff Spee. Han dependido del gobierno alemán por intermedio de la embajada. He aquí una prueba de lo que decimos.

La traducción es ésta:

Embajada Alemana
Agregado Naval y Aeronáutico

B. Nr. . . . . Spee

Buenos Aires. . . . . .agosto 1942
L. N. Alem 168, 6.o piso

Al marinero . . . .
Asunto: Citación para una comunicación

Sin preferencia
Le ordeno a Ud. presentarse ante mí el sábado . . . .

.... 1942, a las .... horas en la Embajada Alemana L. N. Alem 168, 6.o piso, a fin de trasmitirle una comunicación oficial.

Niebhur
Capitán de Navío

APENDICE NUMERO 7

"Y al Este limita con Argentina"

La rapidez con que se siguen los acontecimientos de nuestros días me permite decir, sin exageración, que mi libro **"Y al Oeste limita con el mar"** figura ya en mi prehistoria literaria. No así este otro título que, si bien es el de un simple comentario, está muy lejos de figurar en la prehistoria: nuestros límites con Argentina son extensos y tremendamente actuales y verdaderos. Por algo en mi Loca Geografía decía que nuestro país, visto en un mapa continental, parece no existir y que el ribete amarillo que lo representa simula una coquetería cartográfica para que las fronteras de la Argentina no mojen en las heladas aguas del Pacífico.

Ahora bien, la importancia creciente que tendrá este océano en la postguerra está trayendo como consecuencia inevitable una ausencia de coquetería cartográfica en los países bañados por el Atlántico. Se diría que Argentina parece no temer ya que su frontera occidental se exponga a la temperatura insufriblemente baja del Gran Océano. Esto lo saben todos. Sólo los chilenos parecen ignorarlo.

Los chilenos (y Francia nos demostró que esto puede ocurrirle también a los demás) somos muy reacios para creer y entrar a actuar sobre cosas que nos sobrepasan por su magnitud. Decir a los nuestros que el armamentismo argentino rebalsa del significado habitual del derecho a la protección, que asiste a todas las naciones; explicarles que el país vecino, con harto menos disimulo que Alemania —cuando Alemania todavía disimulaba— está siguiendo punto por punto, y paso por paso, la misma técnica de las declaraciones huecas de las promesas reiteradas de paz y democracia, de las manifestaciones solícitas, y a veces excesivas de acercamiento internacional, mientras su fronte-

ra se cubre de aeródromos y sus fábricas de armamentos trabajan día y noche; decir todo esto a los chilenos, repito, es una tarea tan inútil como lo fué en un principio y en otros tiempos, la de convencerlos de que Chile estaba plagado de espías del Eje que atentaban a su seguridad. Por suerte los chilenos solemos ser sensibles al hecho manifiesto y palpable y también a la insistencia con que se le anuncia. En lo que toca al hecho palpable, éste llegará más temprano que tarde (para nosotros sí que resultará tarde...), y en lo que se refiere a insistencia no fallaré yo mientras exista el peligro por fuera y la inercia por dentro; mientras sigamos confiados e inermes, en tanto que del otro lado de los Andes brillan los aceros, roncan los bombarderos, se equipan nuevas divisiones andinas y se fortifica disimuladamente la base naval de Ushuaia en pleno mar chileno.

En realidad, todo esto parece un sueño. ¿Guerra en América? ¡Qué locura! Eso no ocurrirá jamás. Es lo que dice la gente y lo que pensamos de los niños, cuando los vemos día a día. Los de afuera, que los ven menos, saben mejor que el chico puede hacer una porción de cosas propias de los grandes, que ni siquiera imaginan sus padres. ¡Es la ley de la vida! Pero ocurre que el cariño y la fraternidad que se profesan, tanto los padres como los hermanos de raza parecen no contar con el tiempo, lo que al fin de cuentas es muy hermoso, espiritualmente; pero también muy estúpido, biológicamente. La Biología como la Ley, no "hace acepción de personas", ni de sentimientos, ni siquiera de conveniencias para el bien o el mal de los hombres (¡por algo sus reventones suelen caer dentro del marco de la Medicina Legal). La biología actúa cuando llega el momento propicio y ninguna otra cosa le concierne. Lo que ocurre con los niños, ocurre con los pueblos. Estos pasan sobre toda consideración cuando su vida biológica, como nación, llega a su madurez; mucho peor si esta madurez es prematura o falsa, y si la petulancia de una robusta adolescencia les confiere un sentimiento de seguridad más o menos aventurado.

Argentina —ya podemos decirlo sin ambages— y con

pleno conocimiento de causa— está haciendo todo lo necesario para llegar al Pacífico. Se diría que sabe —y se guarda el secreto— de toda la riqueza perdida en sus aguas, de todas las oportunidades olvidadas o por venir, en esa vía comercial que entre nuestras manos agoniza. Nosotros, en cambio, sumidos en una incredulidad socarrona, estamos haciendo todo lo necesario para ser conquistados "por teléfono", casi sin lucha, de la noche a la mañana. ALLA se está trabajando con prisa, como si hubiera cierta HORA D que no conviniera retrasar.

Ahora y en vista de las voces de alarma que nos llegan, comprendemos mejor la razón del aislamiento de ese país, mantenida con porfía. Comprendemos, sobre todo que no es tanto el deseo de plegarse a uno de los bandos en lucha lo que los hace reacios a participar en la unión continental. Hay "algo" más íntimo y personal que el deseo de simpatizar con la agonizante Alemania. Ellos no están para cantar responsos, ni son nada torpes para soñar en tal cosa. Lo que pretenden —y ahora lo demuestran bien claro— es no "comprometerse" con el resto del continente. Desean QUEDAR LIBRES PARA ACTUAR en el sentido que más les convenga DENTRO DEL CONTINENTE MISMO. En verdad la hora es propicia, y difícilmente podría Chile contar con una ayuda oportuna en estos momentos en que las naciones aliadas tienen tanta cosa urgente que atender "afuera". Nuestro caso sería juzgado como un asunto particular entre sudamericanos y Chile tendría que soportar todo el peso en la lucha sin contar con otros 'pesos" que se agregarían después, por un acuerdo tácito ya existente.

Creo, pues firmemente, que rara vez hemos enfrentado una hora más crítica y decisiva para nuestra soberanía. No lo decimos ligeramente sino después de un maduro examen. Los datos en que nos apoyamos son numerosos y de larga exposición. El lector deseoso de más referencias puede tomarlas en la sesión de la Cámara de Diputados de Chile (5-XII-44) donde el señor González Vilches hizo una exposición bastante completa.

Lo que por ahora nos interesa poner en relieve es el hecho DE QUE NINGUN DIARIO COMENTO TAN EX-

TRAORDINARIAS NOTICIAS. Datos de primera importancia, expuestos en plena Cámara, sólo recibieron la reproducción oficial del texto, que eso por lo menos no podía ser silenciado. En otro país, se habría alzado la prensa y habrían publicado en primera página y en grandes caracteres aquello que representa lo más vital para un país: su propia seguridad. Chile está amenazado; directa y urgentemente amenazado, y la Prensa parece querer ocultarlo. ¿Cuál es la razón?

Por otra parte, no ignoramos que en ciertos sectores de gente joven, dentro de nuestras instituciones más indispensables para la seguridad exterior de Chile, se confunde la simpatía hacia la fuerza de un régimen (que en lo que toca a disciplina podría ser una lección para Chile) CON EL PELIGRO INTERNACIONAL QUE ESE REGIMEN REPRESENTA PARA NUESTRA SOBERANIA. Son traidores inconscientes, torpes e inocentes "colaboracionistas" que están haciendo aún más crítica nuestra situación ya precaria. Podríamos decir que sólo nos falta un Laval en ciernes, si no supiéramos que ya tenemos uno, bien versado en "asuntos" argentinos pero que a Dios gracias se está dejando ver con más claridad de lo que debería aconsejarle la más elemental prudencia.

¿Y acaso no da pena ver un país tan hermoso como el nuestro, expuesto a recibir una puñalada por la espalda, guiada de buena fe por nuestras propias manos? Chile está en franca emergencia y desde ahora será preciso movilizar todos los recursos de la nación. ¿Será preciso salir a la calle para decirlo a los cuatro vientos? Porque, en verdad, tan avanzadas están las cosas que ya dejamos atrás la etapa diplomática. Seguir en ella sería un suicidio tipo Munich. No es con buenas razones que puede oponerse resistencia a los aviones y a los tanques, ni es cantando:

Esas galas, oh Patria, esas flores
que tapizan tu suelo feraz
no las pisen jamás invasores
con sus sombras las cubra la paz.

Era tiempo de decir estas cosas, aunque pueda acarrearnos disgustos. Que por lo menos no se diga que no hubo ni una voz para prevenirlo claramente, con todas sus palabras.

APENDICE NUMERO 8

Decretos y resoluciones de gastos que crean nuevos privilegios

A título ilustrativo daremos a continuación, una serie de decretos y resoluciones del P. E. —algunos comentados —comprendidos entre el último período del gobierno de Castillo y un año y medio de gobierno militar. Todos ellos autorizando gastos para las fuerzas armadas, ampliando derechos a sus integrantes o acordando nuevos privilegios.

—De acuerdo a la ley de contabilidad todos los sobrantes de las partidas del presupuesto, pasan técnicamente, a ejercicios vencidos. Excepto los sobrantes de los anexos de guerra y marina, que ingresan al Banco Central de la República a disposición de los jefes de ambas carteras. Vale decir, los rubros de gastos de las fuerzas armadas que figuran en los presupuestos anuales, siempre se gastan.

—El artículo 19, de ordenamiento de la ley 11672, determina: "Que el personal militar en situación de retiro que preste servicio en la gendarmería nacional en situación de retiro, podrá acumular, indistintamente, el haber de retiro y hasta el 50 % del cargo que ocupe o el importe íntegro de este último y hasta el 50 % del haber del retiro".

Ejemplo: un coronel en retiro puede cobrar íntegro el sueldo de tal, $ 1.600.—, más el 50 % sobre un cargo equivalente en la gendarmería nacional —$ 680.— mensuales—, $ 340.—, lo que redondea la suma de $ 1.940.—, más viáticos.

Contraste evidente con la disposición de la ley 13640, en cuyo artículo 43 se establece: "Los jubilados de cualquier caja de jubilaciones nacionales, provincial o municipal, que desempeñen un cargo en la administración o reparticiones autárquicas, deberán optar entre el haber jubilatorio o del empleo respectivo, con excepción de los que desempeñen cargos docentes.

—Decreto 131644. setiembre de 1943. Reglamento del personal de suboficiales del arma de aviación y escalafón de los suboficiales.

—Decreto 134513. noviembre de 1943. Pasando a revistar en el presupuesto de la Dirección de Fábricas Militares, el personal civil del anexo f) inciso 2.o) del presupuesto de 1943.

—Decreto 139190. Diciembre 29 de 1942. La escuela de suboficiales "Sargento Cabral" tiene la misión de reclutar, preparar y proveer de cabos combatientes al ejército. (Sólo ella).

—Decreto 149968. 18 de enero de 1943. Autorizando a la Dirección de Remonta a elevar las partidas, 1, 3, 4, a, y b, y 6, a la suma de $ 413.440.

—Decreto 141264. 21 de enero de 1943. Creando el Centro de altos estudios, dependiente del inspector general del ejército. (Nueva creación que demandará gastos).

—Decreto 142013. 2 de febrero de 1943. Desde el 1.o de enero fíjanse asignaciones de racionamiento en efectivo en la siguiente forma:

a) A $ 3.— y $ 2.— diarios: para los suboficiales y soldados respectivamente, que emplee la Dirección General del Instituto Geográfico Militar en sus trabajos de relevamiento.
b) A $ 1.50 diarios: para cadetes internados en Hospital Militar Central, practicantes y hermanas de caridad de hospitales militares.
c) A $ 1.20 diarios: para la tropa internada en el Hospital Militar Central.
d) A $ 1.10 diarios: para los cadetes becados del Colegio Militar y cadetes huérfanos de militares.

e) A $1.— diarios: para los suboficiales combatientes de los cuerpos auxiliares, artesanos y maestranza, tropas guerreros del Paraguay, tropas expedicionarias al desierto y tropa en asistencia de hospitales militares.

f) A $ 0.80 diarios: para los aspirantes de las escuede aspirantes de administración y sanidad, alumnos de los asilos de huérfanos militares.

g) A $ 0.70 diarios: para los alumnos y tropa de la escuela de mecánicos.

h) A $ 0.50 diarios: para los cadetes, pensionistas **hijos de militares**; soldados voluntarios, asistentes de jefes y oficiales casados, etc.

—Decreto 142195. 12 de febrero de 1943. Apruébense las planillas de detalles agregadas al presente, correspondiente al plan de construcciones militares para el año 1943, que asciende a la suma de $ 24.444.000.—, atenderse con recursos de la ley 12737, de construcciones militares. Esto quiere decir que desde el gobierno de Castillo se comenzó a gastar lo que la ley acuerda para las construcciones militares y que el gobierno militar ha puesto en movimiento la totalidad de sus recursos.

—Decreto 9086. Setiembre de 1943. Apruébase la redistribución de los créditos del inciso 6.o del plan de trabajos públicos para 1943, para las obras a cargo del Departamento de Guerra, cuyo importe asciende a la suma de $ 41.244.000.— (leyes 12595, 12815 y 12737).

—Decreto 28828. 25 de octubre de 1944. Establece: Hasta tanto subsista el actual estado de guerra entre las diversas naciones del mundo, la Dirección General del personal del Ejército procederá a contar **dobles** los servicios que presta o hubiera prestado el personal militar destacado en misiones especiales en los países beligerantes, sometidos a bombardeo.

—Los viáticos de los militares que ejercen cargos de gobierno, han tenido una larga y accidentada historia. Veamos.

El 7 de julio de 1943, decreto número 1937, se estable-

ce que los interventores federales, militar o marino tendrán 800 pesos mensuales de viáticos.

El 20 de agosto del mismo año, por decreto 6101, ese viático se eleva a la cantidad de 1200 pesos mensuales.

El 29 de octubre también de 1943, se determina que los generales y almirantes que ocupen cargos en la administración, percibirán 50 pesos diarios de viático.



DOCUMENTACION
G R A F I C A



En el año 1938, el embajador alemán en la Argentina, Von Therman, ofreció una comida en el Jockey Club de Buenos Aires en honor del General Juan B. Molina. En el grabado aparecen, además del General Molina, el General Accame entre los señores Van Therman y Sánchez Sorondo. También hicieron acto de presencia, entre otros, los generales Pertiné, Jones y el almirante Plate.

Al Pueblo de la República:

Las fuerzas Armadas [illegible] de la nación, fieles celosas guardianas del honor y tradiciones de la Patria como asimismo del bienestar, los derechos y libertades del pueblo Argentino, han venido observando silenciosa pero muy atentamente las actividades y el desempeño de las autoridades superiores de la Nación.-

Ha sido la mentira y el fraude la corrupción, [illegible] defraudando las esperanzas de los argentinos, adoptando como sistema la venalidad, el fraude, el peculado y la corrupción [illegible], [illegible] de la [illegible] [illegible] que asume ante la historia y ante su pueblo [illegible] llegado hasta los cuarteles - deciden cumplir con el deber de esta hora, que impone salir en defensa de los sagrados intereses de la Patria.-

Se ha llevado al pueblo [illegible] al escepticismo y a la postración moral, desvinculándolo de la cosa pública, explotando en beneficio de siniestros personajes [illegible] por lo más vil de las pasiones.-

Facsímile del comienzo de la proclama de Perón del 4 de Junio.

Deutsche Botschaft
Der Marine- und Luftattaché

Buenos Aires,
Av. L. N. Alem 168, 6º p.

August 1942.

B.Nr. Spee.

An

den Matr.

Betrifft: Vorladung zu einer Bekanntgabe.
Ohne Vorgang.

Sie werden hiermit aufgefordert, sich bei mir am Sonnabend, . 1942, um in der Deutschen Botschaft, L.N. Alem 168, 6. Stock, einzufinden, da ich Ihnen eine amtliche Bekanntgabe bekanntzugeben habe.

Niebuhr.

Kapitän zur See.

Facsímile de la orden del Capitán Niehbur, ex agregado naval de la Embajada alemana en la Argentina dirigida a marinos del Graf Spee internados, violando así las leyes argentinas.



La Dirección General de Correos y Telégrafos, celebrando el 9 de Julio en 1944 estampó en una leyenda de divulgación nacionalista la frase del grabado que es de suyo elocuente.



El "nacionalismo" argentino, al regresar el canciller Ruiz Guiñazú de la Conferencia de Río Janeiro, le preparó una gran recepción, interpretando de ese modo cómo se pensaba cumplir con los convenios suscriptos...

Buenos Aires,  19 41

Recibi de la FEDERACION DE CIRCULOS ALEMANES DE BENEFICENCIA Y CULTURA, el importe de: cien mil pesos, m/n c/l..

por: parte de la colecta pro ayuda social alemana contribuida al "fondo de ayuda a necesidades" de esta embajada.

Son: m$n. 100.000.—

Fr. Edm. v. Thermann

Bat. cheque 407.915 $ 70.000
B.G. 552.847 $ 30.000

Recibo otorgado por el embajador Von Therman



Buenos Aires, ... 19.......

$0,50

Recibí de la FEDERACION DE CIRCULOS ALEMANES DE BENEFICENCIA Y CULTURA, el importe de: treinta mil pesos m/n c/l

por parte de la colecta pro ayuda social alemana contribuida al "fondo de ayuda a necesidades" de esta embajada.

Son: m$n. 30.000.—

cheque ... 52844

Firma este recibo el señor Stephan Zu Schaumburg-Lippe, consejero de la embajada, a la vez tesorero de la "Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura"

Buenos Aires, Mayo  1940

Recibí de la FEDERACION DE CIRCULOS ALEMANES DE BENEFICENCIA Y CULTURA, el importe de: quince mil pesos m$n

para el fondo de socorro a necesitados de esta embajada

por:

Son: m$n 15.000.-

Recibo firmado por el consejero de la Embajada doctor Otto Meynen.

No. a

Buenos Aires, 9. November 1939

Recibí de la FEDERACION DE CIRCULOS ALEMANES DE BENEFICENCIA Y CULTURA, el importe de: 77.640.-

[illegible] sechshundert und vierzig Pesos

por [illegible]



Son: m$n 77.[illegible]

Recibo firmado por el consejero de la Embajada doctor Otto Meynen, con leyenda en alemán que, traducida dice así: "A disposición, entregado la suma del fondo de ayuda"

INDICE

Pág.

OBRAS PUBLICADAS POR EDICIONES PUEBLOS UNIDOS

POR QUE LA URSS ES INVENCIBLE, por *Anna Louise Strong.*

La crítica universal ha colocado este libro al lado de la magistral obra del Deán de Canterbury, a la que complementa y continúa en muchos aspectos.

1 tomo, 184 páginas. Precio: $ 0.60 m/urug. U$S 0.35

ESTO ES RUSIA, por *I. Erenburg, N. Tijonov, A. Tolstoi y K. Simonov.*

Completísima selección de los mejores relatos de guerra reunidos en un solo volumen.

258 páginas. Precio: $ 1.00 m/urug. U$S 0.55

JUVENTUD, por *Máximo Gorki.*

Artículos, discursos y cartas del gran maestro de la literatura rusa, dirigidos a la juventud.

1 tomo, 192 páginas. Precio: $ 0.75 m/urug. U$S 0.40

EL PALACIO DE LOS SOVIETS, por *N. Atarov.*

En forma amena y accesible a todos los lectores se describe en esta obra lo que será la cumbre de la arquitectura mundial: el Palacio de los Soviets.

1 tomo gran formato, ilustrado. Precio: $ 1.50 m/urug. U$S 0.85

ASI SE FORJO EL ACERO, por *Nicolás Ostrovski.*

Novela autobiográfica, cuyas versiones en todos los idiomas han tenido gran éxito y cuyo tema ha sido llevado al cine.

1 tomo, 416 páginas. Precio: $ 2.50 m/urug. U$S 1.40

CERVANTES, por *Jean Cassou.*

Estudio originalísimo de Cervantes y de su creación literaria, en el que se proyecta una magistral visión de la época.

1 tomo, 184 páginas. Precio: $ 0.75 m/urug. U$S 0.40

NUEVO DICCIONARIO FILOSOFICO DE LA URSS, por *Iudin y Rosental.*

Valioso auxiliar para el estudio del materialismo dialéctico y del pensamiento marxista-leninista.

1 tomo, 176 páginas. Precio: $ 0.75 m/urug. U$S 0.40

INICIACION FILOSOFICA, por *Pedro Ceruti Crosa.*

Libro de divulgación sobre el problema del conocimiento y la dialéctica.

1 tomo, 176 páginas. Precio: $ 1.50 m/urug. U$S 0.85

LOS HOMBRES DE PANFILOV EN LA PRIMERA LINEA, por *A. Bek.*

Emocionante relato sobre la vida y emociones de los que llegan por primera vez a las trincheras de la línea de fuego.

1 tomo, 112 páginas. Precio: $ 0.60 m/urug. U$S 0.35

VENGADORES, por *P. Pavlenko.*

Novela corta sobre la vida de los guerrilleros rusos en la retaguardia del enemigo.

1 tomo, 112 páginas. Precio: Ed. económica $ 0.50 m/urug. U$S 0.30
Ed. especial $ 0.75 m/urug. U$S 0.40

GUERRA DE GUERRILLAS, por *Juan José López Silveira.*

Un uruguayo, veterano de la guerra española, describe las más salientes particularidades de la lucha de guerrillas, matizando su estudio con interesantes relatos de episodios vividos en la realidad de los combates.

1 tomo, 112 páginas. Precio: $ 0.50 m/urug. U$S 0.30

LAS MONTAÑAS Y LOS HOMBRES, por *M. Ilin.*

Libro genial que enseña en un lenguaje tierno y simple de sabio profesor, el secreto mundo de las cosas naturales y el poder del hombre frente a las fuerzas de la naturaleza.

1 tomo, 246 páginas. Precio: Ed. económica $ 1.00 m/urug. U$S 0.55
Ed. especial $ 1.50 m/urug. U$S 0.85

LAS AVENTURAS DE YUYITO, por *Sergio Rosanov.*

Cuento infantil sobre el tema de un niño extraviado en una ciudad moderna, en este caso Moscú, que pasa dos días de aventura en aventura.

1 tomo gran formato, ilustrado. Precio $ 1.00 m/urug. U$S 0.55

HANS Y SU LIEBRE ENCANTADA, por *Lisa Tetzner.*

Cuento para niños en el que la fantasía está unida a un profundo contenido humano.

1 tomo gran formato, ilustrado. Precio: $ 1.20 m/urug. U$S 0.70

ROSAS EL PEQUEÑO, por *Rodolfo Puiggrós.*

Este libro cuya circulación fué prohibida en la Argentina, da una visión completa de la época de Rosas proporcionada por el riguroso método histórico de Puiggrós.

1 tomo, 388 páginas. Precio: Ed. económica $ 1.75 m/urug. U$S 0.95
Ed. especial $ 2.50 m/urug. U$S 1.40

TIERRAS DEL SIN FIN, por *Jorge Amado.*

En lo profundo de la mata bahiana, en cuadros de vivísimo realismo, Amado desarrolla el tema de esta novela que ha sido uno de sus grandes éxitos literarios.

1 tomo, 328 páginas. Precio: Ed. económica $ 1.50 m/urug. U$S 0.85
Ed. especial $ 2.00 m/urug. U$S 1.10

KUTUSOV, por *Mijail Braguin.*

La figura legendaria del gran mariscal ruso, vencedor de Napoleón, aparece en esta biografía, rigurosamente ajustada a la historia, con relieves extraordinarios.

1 tomo, 256 páginas. Precio: $ 1.80 m/urug. U$S 1.00

EN PREPARACIÓN

EL CAMINO HACIA LA VIDA (Poema pedagógico), por *A. Makarenko.*

Dramática descripción de la lucha por la reeducación de los niños abandonados y desvalidos en Rusia en la época de la revolución.

LAS HERMANAS, por *Alexis Tolstoi.*

Primera parte de la trilogía, ya famosa, «Tinieblas y Amanecer» (Peregrinación a través de los sufrimientos).

LA ESTRELLA DE ORO, por *N. Mikulin.*

Novela de aventuras sobre un tema de guerra.

Este libro se terminó de imprimir el 25 de Febrero de 1945 en los talleres de la Imprenta L E T R A S calle Colonia 1679/81, para
EDICIONES PUEBLOS UNIDOS LTDA.
Calle COLONIA 1567
Montevideo - Uruguay